

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)

**BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.
LCPE/ISSTECH/013/2022**

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE AFILIADOS AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

ÍNDICE:

- 1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS
- 2.- MARCO JURÍDICO
- 3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN**
 - 3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS
 - 3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR
 - 3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
 - 3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN
 - 3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES
 - 3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA
 - 3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA
 - 3.3.5.- TRANSPORTE
 - 3.3.6.- EMPAQUE
 - 3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES
 - 3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN
 - 3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS
 - 3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES
 - 3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO
 - 3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA
 - 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.
 - 3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN
 - 3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN
 - 3.8.- DESCALIFICACIÓN
 - 3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN
 - 3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES
 - 3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES
 - 3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN
- 4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS**
 - 4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN
 - 4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES
 - 4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS
 - 4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS
- 5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN**
 - 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS
 - 5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA
 - 5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
 - 5.3.1 ETAPA TÉCNICA
 - 5.3.2 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO
 - 5.3.3 ETAPA ECONÓMICA
 - 5.3.4 ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO
 - 5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN
 - 5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS
- 6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.**
 - 6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
 - 6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE
 - 6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
 - 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE
 - 6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS
 - 6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO
 - 6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO
 - 6.7.- SANCIONES
 - 6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA
 - 6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO
 - 6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA
- “ANEXO K”:** FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES Y PAGO

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

ISSTECH.-	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas
Subcomité.-	Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH).
Licitantes.-	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
Ley.-	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Reglamento.-	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Contrato o Pedido.-	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de ésta Ley y su Reglamento.
Lineamientos.-	Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS

BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°. LCPE/ISSTECH/013/2022

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, 10 fracción II, 17, 18 fracción I, inciso a), 19, 21, 26, 31, 32, 33, 34, 35, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, 1, 2, fracciones V, VI y IX, 27, 45 fracción I, 50 fracción I, 74, 75, 76, 77 y 78 del **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, 4, 6, 15 y 17 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022**.

Por lo anterior, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **licitación por convocatoria pública de carácter estatal N°. LCPE/ISSTECH/013/2022**, relativa a la **adquisición de equipo médico y de laboratorio para la atención integral de afiliados al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas correspondiente a la partida 53101 Equipo Médico y de Laboratorio**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes.

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **RSM/008/2022** se pagarán por el **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes de **Recursos Propios**, autorizados mediante acuerdos ISSTECH-JD-1-E-V.1 e ISSTECH-JD-1-E-V.2 de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021, mediante el cual la H Junta Directiva aprueba el presupuesto de ingresos y egresos, así como el Programa Operativo Anual 2022 del Instituto, afectando los proyectos **21130100 2 3 2 1 E 145 A27 A012 0401 0401 1 2022 Servicios Médicos Generales y de Especialidad**, correspondiente a la partida **53101 Equipo Médico y de Laboratorio**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades estén relacionadas con el rubro **adquisición de equipo médico y de laboratorio para la atención integral de afiliados al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el Artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio, excepto cuando se presente un poder mancomunado.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo **32** fracción **XVI** de la Ley, Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y **228** del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la **adquisición de equipo médico y de laboratorio para la atención integral de afiliados al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la **Subdirección de Servicios Médicos**; establecidas en el **ANEXO A**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración de Dudas de las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES

La Convocante se reserva el derecho de reducir la cantidades en los bienes o cancelar lotes por advertirse que existe insuficiencia presupuestal o así mismo, cuando la Convocante considere que no conviene a los intereses del Estado de Chiapas.

3.3.3.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El o los licitante(s) a quienes se les adjudique el contrato y/o pedido derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes conforme al lugar y horario que se indique en el **ANEXO A** de las presentes Bases.

3.3.4.- TIEMPO DE ENTREGA

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al tiempo de entrega de los bienes según el calendario establecido en el **ANEXO L**; de conformidad al **ANEXO A**; de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.5.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.6.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

No se recibirán bienes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.

3.3.7.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Subcomité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el área Requirente.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

El Subcomité a través del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Departamento de Adquisiciones de la **Subdirección de Administración**
Oficina de Licitaciones
At'n. **Lic. Verónica Méndez Zea**
Tel. 961 61 87 430 Ext. **50180**
Correo electrónico e-mail: licitaciones.isstech@gmail.com
Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción I, inciso **a**) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto "**Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal**", causará la base gravable con la tasa del **6%** y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Veinte días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y/o servicios en los términos del pedido o contrato de acuerdo al Artículo **55** de la **Ley, cuando se trate de contratos cerrados.**

Treinta días Naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes y/o servicios en los términos del pedido o contrato de acuerdo al Artículo **71 fracción V** de la **Ley, cuando se trate de contratos abiertos.**

No se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción del Organismo Requirente y facturación debidamente requisitada y vigente.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Subdirección de Finanzas del Instituto de Seguridad Social de los**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en el Instituto, deberá realizar el trámite de registro.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes y/o servicios suministrados serán expedidas conforme al **ANEXO K** de las Bases de la presente licitación.

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

La adquisición de equipo médico y de laboratorio para la atención integral de afiliados al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, se otorgará sujetándose a las disposiciones de la Ley, del Reglamento vigente, y demás disposiciones legales, administrativas que resulten de observancia obligatoria.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en dos etapas:

En la primera, se analizará y evaluará la documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el punto 4 de las presentes bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos técnicos establecidos en estas bases, si los bienes que integra en su propuesta técnica cumplen con los requerimientos solicitados en el **ANEXO A**.

En la segunda etapa se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se realizará por **LOTES INDEPENDIENTES de la requisición que se integra según el ANEXO A**, por lo que los licitantes deberán cotizar el lote y cantidad solicitadas en el anexo antes mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.2** de las presentes Bases y al Artículo **65** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el **punto 5.3.4**, párrafo cuarto de las presentes Bases.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de Dudas a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de bienes contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el Artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada o bien determinados lotes en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **XIV** de la **Ley**.

El fallo que emita el Subcomité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo **34** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al numeral **4.4 inciso d)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes **a la vista, fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas** será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante facultado en todas hojas, constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con la partida **53101 Equipo Médico y de Laboratorio y/o el rubro equivalente que emita la Oficialía Mayor de Gobierno para el servicio de pasajes aéreos** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

<http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/Pago-Derechos.asp>

En éste recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y modificaciones en caso tratándose de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 2. **Una identificación original oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación original oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberán presentar:
 1. Carta poder simple dirigida al **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias preferentemente, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal así como las facultades otorgadas a éste.
 3. Identificación original oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte). (Con firma y sello en las fotocopias).
- g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:
1. Carta poder simple dirigida al **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH)**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
 2. Identificación oficial original vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) (Con firma y sello en las fotocopias).
 3. Instrumento notarial, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la presente Licitación.

- h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:
1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.
 2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en ésta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO I) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

- i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** que de acuerdo a los plazos establecidos en las disposiciones fiscales estén obligados a presentar ante el **Servicio de Administración Tributaria** acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio con sello digital, (impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados). (Se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “sin validez oficial”).
- j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2022 presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital. (Impresión del archivo electrónico firmado y sellado).
- k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). Impresión del archivo electrónico firmados y sellados por el licitante. El código QR debe venir libre de sello y firma, en caso contrario se tendrá como un documento no presentado.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el Artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Formato de acreditamiento de la personalidad **ANEXO C**.
- n) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley, ANEXO D**.
- o) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente** los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, **ANEXO F**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, en caso de no aplicar deberá presentar el mismo escrito manifestando no estar registrado.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo **ANEXO E**.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio, teléfono y correo electrónico para notificación **ANEXO G**.
- t) Balance general y/o posición financiera al **31 de julio de 2022**. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- u) Estado de resultados al **31 de julio de 2022**. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) actualizado.
- w) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO H**.
- x) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al Artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO I**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Subcomité.

Las **fotocopias** a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numeral **2 y 3**, **g)** numeral **2 y 3**, **h)** al **l)** y **v)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante **previo cotejo con el original respectivo**, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1**, **g)** numeral **1**, **m)** al **s)**, **w)** y **x)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. Ésta documentación se podrá, en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se establecerá en el Dictamen Técnico que al efecto se elabore.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa y/o licitante y firma del representante legal en todas las hojas**, la cual constará de:

- a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **ANEXO B** formato de bienes ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con el **ANEXO A** en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (medio magnético), se deberá indicar en la quinta columna denominada "**Marca**" la leyenda "**No se cotiza**" del lote que no cotice.

Deberán presentar en medio magnético el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados **ANEXO B**, deberá elaborarse en **Formato Excel o similar**, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **ANEXO A** (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa).

El sobre y el disco deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:
1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO A** y tratándose de servicios, que estos cumplen con las características y especificaciones que se describen en el **ANEXO A**.
 2. Que garantiza el bien contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos y tratándose de servicios, que lo hará con la calidad requerida en las bases.
 3. En caso de requerirse, que tiene capacidad para proporcionar capacitación, existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado, personal competente para brindar servicio a los bienes ofertados.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

(Los incisos a), b) y c) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas).

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el **ANEXO J**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes del ANEXO A**. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (medio magnético), se deberá indicar en la quinta columna denominada "**Marca**" del formato **ANEXO J** la leyenda "**No se cotiza**" del lote que no cotice.

Deberán presentar en (medio magnético) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el **ANEXO B**. El archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel o similar**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **ANEXO J**, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El sobre y el disco deberán ser identificados con el nombre del licitante y número de licitación.

- b) Deberá incluir el "**ANEXO L**" de forma impresa y en medio magnético elaborado en Formato Excel o similar, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado.

- c) Compromiso por escrito que los **precios** ofertados del **ANEXO A**, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

d) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del 5% del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

Actos	Fecha	Horario	Horario de Registro
Publicación de la convocatoria	Del 08 al 12 de agosto 2022		
Fecha límite para adquirir las Bases	12 de agosto 2022	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	15 de agosto 2022	Hasta las 10:00 horas.	N/A
Junta de aclaración de dudas a las Bases de la Licitación por Convocatoria Pública	17 de agosto 2022	10:00 horas.	De 09:30 horas a 10:00 horas.
Apertura de Propuestas Técnicas	24 de agosto 2022	11:00 horas.	De 10:30 horas a 11:00 horas.
Apertura de Propuestas Económicas	29 de agosto 2022	11:00 horas.	De 10:30 horas a 11:00 horas.
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	01 de septiembre 2022	11:00 horas.	N/A

Los actos de la junta de aclaración de dudas, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala del Subcomité, ubicada en Libramiento Norte Oriente S/N Colonia Infonavit Grijalva, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SE SOLICITA A LOS LICITANTES ABSTENERSE DE UTILIZAR TELÉFONOS CELULARES O LOCALIZADORES, ASÍ MISMO, SE RECOMIENDA GUARDAR EL ORDEN PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DEL ACTO.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, mediante:

- a) Escrito en papel membretado del licitante y en medio magnético en formato Word 97 o Word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante y número de licitación. Para ser entregados en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**.
- b) Por correo electrónico **licitaciones.isstech@gmail.com** las preguntas deberán enviarse en formato de WORD 97 ó WORD XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor del **Instituto**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 6187430 Ext. 50180**.

II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.

III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el **Área Requirente**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legales y administrativas correrán a cargo de la Convocante, según aplique.

IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.

V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

VII. Las aclaraciones a las Bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, éste acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto 5.1 de estas Bases.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.3.1 ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en el horario establecido en el punto 5.1.- **CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Adquisiciones del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Área Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas y las muestras presentadas por los licitantes, en caso de aplicar.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A. de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la apertura de proposiciones económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el Artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70** del **Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo por parte de la Convocante y el personal designado por el Área Requirente, evaluarán las ofertas económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la Convocante.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Subcomité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y se les entregará a cada uno de los licitantes para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS, CHEQUES Y MUESTRAS

El procedimiento de devolución de documentos, propuestas y muestras se realizará en el **Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos, propuestas y muestras serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato o pedido correspondiente.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida descentralizada de acuerdo al artículo 6 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el ejercicio fiscal 2022, el pedido y el contrato se generará en el Departamento de Adquisiciones del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes o servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo **50** de la **Ley**. Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la **Ley**. Pudiendo la Convocante en éste supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

La elaboración de pedido y/o contrato estará a cargo del **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, no obstante la recepción de los bienes y servicios adjudicados, el trámite de pago, o cualquier modificación a los mismos, será llevado a cabo por el organismo requirente; por lo tanto cuando tengan conocimiento de algún incumplimiento a

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

las obligaciones a cargo de los proveedores, deberán observar lo establecido en el artículo **72** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Subcomité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes y/o servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan. El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el Artículo **72**, **tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Área Requirente hará la reclamación de los bienes y/o servicios al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Área Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato, el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** del monto total contratado, sin incluir el **Impuesto al Valor Agregado**, y se presentará de conformidad con los Artículos **166**, **174** y **175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del Área Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el punto **6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el punto **6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el punto **6.3** de las presentes Bases.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes y/o servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

El organismo requirente podrá suspender administrativamente o dar por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes o servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto **6 párrafo segundo** de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes y/o servicios en el término acordado para ello.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

- b) Cuando los bienes y/o servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes y/o servicios a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes y/o servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes y/o servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO A”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>TORRE DE ENDOSCOPIA CON 2 VIDEOCOLONOCOPIOS, 2 VIDEODUODENOSCOPIOS Y 2 VIDEOPANENDOSCOPIOS</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- PROCESADOR DE VIDEO CON:</p> <p>1.1.- MAGNIFICACIÓN ELECTRÓNICA.</p> <p>1.2.- CONTROL AUTOMÁTICO DE BRILLO.</p> <p>1.3.- BALANCE DE BLANCOS.</p> <p>1.4.- OPCIÓN DE SALIDA DE VIDEO DVI, RGB, SDI, IEEE 1394, COMPUESTA, Y/C, S-VIDEO QUE ASEGURE LA CAPACIDAD DE HDTV.</p> <p>1.5.- CONGELAMIENTO DE LA IMAGEN.</p> <p>1.6.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN DISPOSITIVO EXTRAÍBLE.</p> <p>1.7.- TECLADO PARA INTRODUCCIÓN DE DATOS DE PACIENTE.</p> <p>2.- FUENTE DE ILUMINACIÓN:</p> <p>2.1.- LÁMPARA DE XENÓN DE 300 WATTS.</p> <p>2.2.- LÁMPARA DE EMERGENCIA.</p> <p>2.3.- FUNCIÓN DE TRANSILUMINACIÓN.</p> <p>2.4.- CONTROL DE LUZ Y BRILLO DE FORMA AUTOMÁTICA Y MANUAL.</p> <p>2.5.- INDICADOR DE VIDA DE LÁMPARA.</p> <p>2.6.- PRESIÓN DE AIRE AJUSTABLE CON AL MENOS TRES NIVELES.</p> <p>2.7.- CON CONTENEDOR PARA ALIMENTACIÓN DE AIRE Y AGUA</p> <p>3.- CON SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN CROMÁTICO</p> <p>4.- MONITOR DE GRADO MÉDICO:</p> <p>4.1.- CON PANTALLA LCD DE MAYOR O IGUAL A 19"</p> <p>4.2.- CON ALTA DEFINICIÓN (HD TV).</p> <p>4.3.- CON OPCIÓN DE ENTRADAS DE VIDEO: DVI, RGB, COMPUESTA, Y/C, SVIDEO.</p> <p>4.4.- CON OPCIÓN DE SALIDAS DVI, S-VIDEO, RGBS Y COMPUESTO.</p> <p>4.5.- CON PÍE DE SOPORTE PARA SITUAR EN SUPERFICIE</p> <p>5.- BASE RODANTE O ESTACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO</p> <p>5.1.- METAL.</p> <p>5.2.- CON MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN.</p> <p>5.3.- CUATRO RUEDAS GIRATORIAS, DE AL MENOS 12.5 CM DE DIÁMETRO.</p> <p>5.4.- CON SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS.</p> <p>5.5.- CON 3 ENTREPAÑOS COMO MÍNIMO PARA COLOCAR PROCESADOR DE VIDEO, FUENTE DE ILUMINACIÓN, GRABADOR DE DVD Y MONITOR.</p> <p>5.6.- CON REGULADOR O TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INCORPORADO DE AL MENOS 6 SALIDAS.</p> <p>5.7.- COLGADOR DE ENDOSCOPIOS INCORPORADO.</p> <p>6.- CON 02 VIDEOPANENDOSCOPIO, 02 VIDEODUODENOSCOPIO Y 02 VIDEOCOLONOSCÓPIO DE ALTA DEFINICIÓN. VER DESCRIPCIÓN MÁS ADELANTE.</p> <p>7.- SOFTWARE DE CAPTURA, DESPLIEGUE Y SELECCIÓN DE IMÁGENES</p> <p>7.1- COMPUTADORA CON SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS</p> <p>7.2.- CON ENTRADA DE DATOS DEL PACIENTE, HOSPITAL, MÉDICO, PROCEDIMIENTO REALIZADO, EQUIPO UTILIZADO Y REPORTE DE HALLAZGOS.</p> <p>7.3.- CON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, CON CALIDAD FOTOGRÁFICA.</p> <p>8.- GRABADOR DE DVD SENCILLO.</p> <p>9.- COMPATIBILIDAD CON ENDOSCOPIOS RÍGIDOS Y VIDEOSCOPIOS DE LA MISMA MARCA.</p> <p>VIDEOCOLONOSCOPIO</p> <p>ENDOSCOPIO CON PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADO PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL COLON QUE TRANSMITE IMÁGENES ANATÓMICAS AL USUARIO POR MEDIO DE UN MONITOR UTILIZANDO UN SISTEMA DE VIDEO CCD.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 12.2 Y 12.8 MM.</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 3.7</p> <p>3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES:</p> <p>3.1.- AL MENOS 360 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO.</p> <p>3.2.- AL MENOS 320 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA</p> <p>4.- CAMPO DE VISIÓN:</p> <p>4.1 - 140° Ó MAYOR.</p> <p>4.2.- MAYOR A 50° EN MODO MAGNIFICADO</p> <p>5.- CON MAGNIFICACIÓN ÓPTICA (EN EL CONTROL DE MANDO O EN EL CONTROLADOR DE MAGNIFICACIÓN)</p> <p>6.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN FRONTAL</p> <p>7.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN</p> <p>7.1.- DE 93 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 7 MM A 100 MM O MÁS).</p> <p>7.2.- DE 1 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 2 MM A 3 MM) EN MODO MAGNIFICADO</p> <p>8.- LONGITUD</p> <p>8.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR DE 1330 MM.</p> <p>8.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO.</p> <p>9.- CON CHIP CCD A COLOR O RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELS O MAYOR.</p> <p>10.- AL MENOS DOS BOTONES CONFIGURABLES EN EL CONTROL DE MANDO</p> <p>11.- DEBE INCLUIR</p> <p>11.1.- PINZA PARA BIOPSIA.</p> <p>11.2.- SET DE LIMPIEZA QUE INCLUYA CEPILLO LARGO, CEPILLO CORTO, VÁLVULAS DE IRRIGACIÓN.</p> <p>11.3.- SET DE TAPONES PARA CANAL DE TRABAJO, SET DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN, TAPÓN HERMÉTICO PARA ESTERILIZAR.</p> <p>11.4. - COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD.</p> <p>12.- COMPATIBILIDAD CON FUENTE DE LUZ Y PROCESADOR DE VIDEO DE LA MISMA MARCA.</p> <p>13.- MALETA DE TRANSPORTE</p> <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003 QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p> <p>VIDEODUODENOSCOPIO ENDOSCOPIO CON PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADO PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL ÁMPULA DE VÁTER DEL DUODENO QUE TRANSMITE IMÁGENES AL USUARIO POR MEDIO DE UN MONITOR UTILIZANDO UN SISTEMA DE VIDEO CCD.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 10.8 Y 12.5 MM.</p> <p>2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 3.2.</p> <p>3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES:</p> <p>3.1.- AL MENOS 210 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO.</p> <p>3.2.- AL MENOS 200 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA.</p> <p>4.- CAMPO DE VISIÓN DE 98 Ó MAYOR.</p> <p>5.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN LATERAL.</p> <p>6.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 55 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 5 MM A 60 MM).</p> <p>7.- LONGITUD</p> <p>7.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR DE 1240MM</p> <p>7.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO</p> <p>8.- CON CHIP CCD A COLOR O RESOLUCIÓN 410,000 PIXELS O MAYOR.</p> <p>9.- AL MENOS DOS BOTONES CONFIGURABLES EN EL CONTROL DE MANDO</p> <p>10.- DEBE INCLUIR</p> <p>10.1.- PINZA PARA BIOPSIA</p> <p>10.2.- BOQUILLA PROTECTORA</p> <p>10.3.- SET DE LIMPIEZA</p> <p>11.- COMPATIBILIDAD CON DIFERENTES MODELOS DE FUENTES DE LUZ Y PROCESADORES DE VIDEO DE LA MISMA MARCA.</p> <p>12.- MALETA DE TRANSPORTE</p> <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003</p>	
--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p> <p>VIDEOPANENDOSCOPIO UN ENDOSCOPIO CON UNA PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADA PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO, SE INSERTA EN EL CUERPO A TRAVÉS DE LA BOCA Y TRANSMITE IMÁGENES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 9.8 Y 10 MM. 2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 2.8 MM. 3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- AL MENOS 290 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO. 3.2.- AL MENOS 200 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA 4.- CAMPO DE VISIÓN DE 105° Ó MAYOR. 5.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN FRONTAL. 6.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 3 MM A 100 MM. 7.- LONGITUD: <ol style="list-style-type: none"> 7.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 1024 MM 7.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO. 8.- FUENTE DE LUZ DE LA MISMA MARCA DEL GASTROFIBROSCOPIO CON: <ol style="list-style-type: none"> 8.1.- XENÓN 300 WATTS 8.2.- SISTEMA DE INSUFLACIÓN: BOMBA DE PRESIÓN Ó AIRE. 8.3.- CONTENEDOR PARA LÍQUIDOS. 8.4.- CABLE DE ALIMENTACIÓN 9.- DEBE INCLUIR: <ol style="list-style-type: none"> 9.1.- LÁMPARA DE REPUESTO. 9.2.- PINZA PARA BIOPSIA 9.3.- BOQUILLA PROTECTORA 9.4.- SET DE LIMPIEZA 10.- MALETA DE TRANSPORTE 10.1 - COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003, DE MANUFACTURA NO CHINA.</p> <p>QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p>		
2	<p>RAYOS X CON FLUOROSCOPIA CON INTENSIFICADOR DE IMAGEN</p> <p>EQUIPO FIJO PARA EFECTUAR ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS Y RADIOSCÓPICOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS CON FINES DE DIAGNÓSTICO EN PADECIMIENTOS DIGESTIVOS, GENITOURINARIOS, ÓSEOS Y ANGIOLÓGICOS.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- CON CAPACIDAD DE 50 KW. Ó MAYOR. 1.2.- CORRIENTE: 500 MA. O MAYOR. 1.3.- 40 KV. A 150 KV. O MAYOR. 1.4.- TIEMPO DE EXPOSICIÓN 5 MS. Ó MENOR A 3 SEG. Ó MAYOR. 1.5.- CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN. 1.6.- FLUOROSCOPIA CONTINUA Y PULSADA. 1.7.- CON PANEL DE CONTROL DIGITAL, QUE DESPLIEGUE: KV, MA. Y SEG. Ó MAS. 2.- TUBO DE RAYOS X: <ol style="list-style-type: none"> 2.1.- FOCO FINO DE 0.6 MM. Ó MENOR. 2.2.- FOCO GRUESO DE 1.2 MM. Ó MENOR. 2.3.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ÁNODO DE 200,000 HU Ó MAYOR. 2.5.- ÁNODO ROTATORIO. 3.- MESA CON BASCULACION: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- MOVIMIENTO DEL TABLERO O COBERTURA DEL PACIENTE O RANGO DE ESCANEADO LONGITUDINAL DE 130 CM. O MAYOR. 3.2.- ALTURA VARIABLE O FIJA. 3.3.- QUE ACEPTE CHASIS DE 35 CM. X 43 CM. (14" X 17"). 3.4.- CAPACIDAD DE SOPORTE DE PACIENTE MAYOR A 130 KG. O MAYOR. 3.5.- BASCULACIÓN DE +-90° O +90°/-30° O MAYOR. 3.6.- CONO DE COMPRESIÓN MOTORIZADO O CON AJUSTE DE COMPRESIÓN. 3.7.- BANDA DE COMPRESIÓN. 3.8.- MANIJAS PARA SOPORTE DEL PACIENTE. 4.- TELEMANDO. 	EQUIPO	01

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>5.- INTENSIFICADOR DE IMAGEN DE 9" Ó MAYOR CON TRES O MÁS CAMPOS. 6.- AL MENOS 200 SELECCIONES DE RADIOGRAFÍA PROGRAMADA ANATÓMICAMENTE. 7.- DISPOSITIVO SENSOR CCD Ó CÁMARA CCD CON MATRIZ DE 1024 X 1024 Ó MAYOR. 8.- DISTANCIA FOCO-PELÍCULA FIJA O VARIABLE DE 150 CM. O MAYOR. 9.- COLIMADOR MANUAL O AUTOMÁTICO. 10.- ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN: 10.1.- DICOM PRINT, DICOM STORAGE O DICOM SEND, DICOM WORKLIST Y DICOM MEDIA. 10.2.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10,000 IMÁGENES O MAYOR. 10.3.-MONITOR DE 18" O MAYOR TFT O LCD. 11.- UN MONITOR DE 18" O MAYOR TFT O LCD EN LA SALA DE EXPLORACIÓN 11.1.-SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA). 11.2.-SOPORTE DE PARED PARA CASSETTE O QUE ACEPTE CHASIS DE 35 CM. X 43 CM. (14" X 17").</p> <p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: ISO 9001-2000 Y/O ISO 13485. FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS PARA PRODUCTO ORIGEN EXTRANJERO.</p>		
3	<p>TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTES. DE 64 CORTES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1. NÚMERO DE CORTES POR ROTACIÓN: 64 CORTES O MAYOR. 1.1 NUMERO DE CANALES: 64 CANALES DE ADQUISICIÓN DE DATA O 768 O MÁS CANALES DE DETECTORES POR FILA. 1.2.-TAMAÑO DE APERTURA DEL GANTRY DE 70CM Ó MAYOR. 1.3.-ANCHO TOTAL DE LOS DETECTORES EN EL EJE "Z": DE 24.4 MM O MAYOR, O 19 MM O MAYOR EN DETECTORES CON CONFIGURACIÓN SIMÉTRICA. 1.4.-INCLINACIÓN DEL GANTRY DE -30 GRADOS A +30 GRADOS O MAYOR. 1.5.-TIEMPOS DE ESCANEAO, ROTACIÓN COMPLETA DE 360 GRADOS EN 0.4 SEGUNDOS O MENOS. 1.6.-MÁXIMO TIEMPO DE ESCANEAO CONTINUO EN ESPIRAL: 97 SEGUNDOS O MÁS. 1.7.-MÁXIMO VOLUMEN DE ESCANEAO CONTINUO EN ESPIRAL: 150 CM. O MÁS. 1.8.-CAMPO DE VISIÓN DE ESCANEAO MÍNIMO: 25CM O MENOS. 1.9.-CAMPO DE VISIÓN DE ESCANEAO MÁXIMO: 50 CM O MÁS. 1.10.-GROSOR DEL CORTE PARA EL ESCANEAO SIMULTÁNEO DE 64 CORTES: 0.625MM O MENOR. 1.11.-CAPACIDAD DE INCLINAR EL GANTRY DESDE LA CONSOLA DEL OPERADOR Y DESDE AMBOS LADOS DEL GANTRY. 1.12.- LUCES DE ALINEAMIENTO LÁSER EN TRES EJES. 1.13.- INTERCOM PACIENTE-OPERADOR, CAPAZ DE GRABAR, MICRÓFONO INCLUIDO.</p> <p>2. MESA DEL PACIENTE: 2.1. CONTROL EN EL GANTRY Y EN LA CONSOLA DEL OPERADOR. 2.2. ALTURA VARIABLE. 2.3. ALTURA MÍNIMA DE LA MESA DE 58 CM O MENOS. 2.4. RANGO ESCANEABLE DE 150 CM O MÁS. 2.5. CON EXACTITUD DE MÁS O MENOS 0.25 MM 2.6. CARGA MÁXIMA: 180 KG O MÁS.</p> <p>3. TUBO DE RAYOS X: 3.1. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DE 7.0 MHU O MÁS CON TASA DE DISIPACIÓN DE CALOR DEL ÁNODO DE 780 KHU POR MINUTO O MÁS O TUBO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 0.2 MHU O MAYOR Y TASA DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 5 MHU/ MINUTO O MAYOR.</p> <p>4. GENERADOR DE RAYOS X: 4.1. POTENCIA DE 60 KW O MAYOR. 4.2. SALIDA DE VOLTAGE MÍNIMO DE 80KVP O MENOS. 4.3. SALIDA DE VOLTAJE MÁXIMA DE 130 KVP O MÁS. 4.4. SALIDA DE CORRIENTE MÍNIMA (CON 120KV) DE 30 MA O MENOS. 4.5. SALIDA DE CORRIENTE MÁXIMA (CON 120KV) DE 500 MA O MÁS.</p> <p>5. CARACTERÍSTICAS DEL DETECTOR: 5.1. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE ALTO CONTRASTE EN EL PLANO AXIAL (X-Y) @ 0% MTF: 17 LP/CM O MÁS O @ 2% MTF: 15.1 LP/CM O MAYOR. 5.2. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE ALTO CONTRASTE @ 50% MTF: 8 LP/CM MÍNIMO. 5.3. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE BAJO CONTRASTE 5 MM O MENOR AL 0.3% DE CONTRASTE O MENOR, GROSOR DE CORTE DE 10 MM O MENOR, CON EL USO DE UNAS FANTOMAS CATPHAN. 5.4. RUIDO DE 0.32% O MENOR A 30MGY O MENOS O SOFTWARE DE REDUCCIÓN DE RUIDO EN LA IMAGEN SIN DESMEJORAR LA CALIDAD.</p> <p>6. CONSOLA DEL OPERADOR: 1. PARA PLANIFICACIÓN, ADQUISICIÓN, REVISIÓN, PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS IMÁGENES. 2. PROCESADOR MULTI-TAREAS CAPAZ DE ESCANEAR, RECONSTRUIR, TRANSMITIR E IMPRIMIR PARALELAMENTE. 3. PROCESADOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p>	EQUIPO	01

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>3.1. MEMORIA RAM DE 4.0GB O MÁS. 3.2. CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS CRUDOS DE 292GB O MÁS. 3.3. CAPACIDAD PARA ALMACENAR 160,000 IMÁGENES O MÁS NO COMPRIMIDAS EN MATRIZ DE 512 X 512.</p> <p>4. UNO O MÁS MONITORES TIPO PANEL PLANO TFT O LCD DE MATRIZ ACTIVA DE 18" O MÁS (DIAGONAL), DE ALTA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024. 5. ALGORITMOS DE RECONSTRUCCIÓN PARA PULMÓN, ABDOMEN, CEREBRO Y HUESOS COMO MÍNIMO. 6. MEDIDAS PARA DISTANCIA, ÁNGULOS, HISTOGRAMA, NÚMERO TC Y CÁLCULOS DE VOLUMEN. 7. ROTACIÓN DE IMAGEN. 8. ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN ENTRE IMÁGENES. 9. CON DESPLIEGUE DE MÚLTIPLES ROI. 10. ZOOM DE 4X O MÁS Y PAN. 11. COLORIZACIÓN DE TEJIDOS. 12. CREACIÓN DE IMÁGENES 3D Y SOMBREADO DE SUPERFICIE. 13. DESPLIEGUE EN MOVIMIENTO DE IMAGEN 3D 14. ANGIOGRAFÍA DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (CTA) O PROYECCIÓN DE INTENSIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA (MIP). 15. RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR (MPR) EN PLANOS OBLICUOS, CURVOS Y ARBITRARIOS. 16. FUNCIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE DOSIS CON INDICADOR DE DOSIS. 17. MATRIZ DE RECONSTRUCCIÓN DE 512 X 512 O MAYOR. 18. MATRIZ DE DESPLIEGUE DE 512 X 512 Y 1,024 X 1,024. 19. RECONSTRUCCIÓN Y DESPLIEGUE EN TIEMPO REAL. 20. RANGO DE ADQUISICIÓN DE NÚMERO DE CT Y RANGO DE DESPLIEGUE DE -1,000 O MENOS A + 3,000 O MÁS. 21. QUEMADOR DE DVD. 22. TIEMPO DE RECONSTRUCCIÓN POR IMAGEN: 0.1 SEGUNDOS Ó MENOS. 23. CON SISTEMA DICOM COMPLETO: ALMACENAMIENTO, CONSULTA/RECUPERACIÓN, LISTA DE TRABAJO, PASO DE PROCEDIMIENTO REALIZADO E IMPRESIÓN.</p> <p>7. UNA ESTACIÓN DE TRABAJO REMOTA: ADICIONAL A LA CONSOLA DEL OPERADOR.</p> <p>1. MEMORIA RAM (O BAM): 4 GB O MÁS. 2. CAPACIDAD PARA ALMACENAR 250,000 IMÁGENES O MÁS EN MATRIZ DE 512 X 512 NO COMPRIMIDAS. 3. MONITOR TIPO PANEL PLANO TFT O LCD DE MATRIZ ACTIVA DE 18" O MÁS (DIAGONAL), DE ALTA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024 O MÁS. 4. ZOOM DE 4X O MÁS Y PAN. 5. TÉCNICA DE SEGMENTACIÓN VOLUMÉTRICA, QUE PERMITA REFORMATAR EN MPR, CON FUNCIÓN DE CREACIÓN DE CONTORNOS Y DE VOLUMEN. 6. QUE PERMITA DE FORMA INTERACTIVA Y DINÁMICA LA VISUALIZACIÓN DE VOLÚMENES 7. COLORACIÓN DE TEJIDOS. 8. ROTACIÓN DE IMAGEN. 9. CÁLCULOS DE DISTANCIA, ÁNGULOS, VOLUMEN. 10. AJUSTE DE NIVEL DE VENTANA Y ANCHO DE VENTANA. 11. CREACIÓN DE IMAGEN 3D Y SOMBREADO DE SUPERFICIE. 12. DESPLIEGUE DE MOVIMIENTO DE IMAGEN 3D. 13. PROGRAMA DE ANGIOGRAFÍA TOMOGRÁFICA COMPUTARIZADA - ANGIOGRAFÍA POR TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (CTA). 14. PROYECCIÓN DE INTENSIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA (MIP) PARA CUALQUIERA POSICIÓN 15. RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR (MPR) EN PLANOS OBLICUOS, SAGITAL, CORONAL Y CURVOS ARBITRARIOS. 16. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO Y ANÁLISIS DE IMÁGENES DE 2 ESTUDIOS, INCLUYENDO IMÁGENES 3D. 17. QUE SE PUEDAN EXPORTAR LAS IMÁGENES ESTÁTICAS EN FORMATO JPEG O TIFF O BMP Y LAS IMÁGENES DINÁMICAS EN FORMATO AVI O MPEG4. 18. PROGRAMA DE EXÁMENES DE PERFUSIÓN CEREBRAL Y OTROS ÓRGANOS. 19. PROGRAMA DE CARDIOLOGÍA POR CT (CARDIO CT) CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 19.1. VISUALIZACIÓN DE 4D EN MÚLTIPLES FASES (EJ.: LATIDO DEL CORAZÓN) 19.2. ESTUDIOS DE CALCIFICACIÓN CORONARIA (CARDIAC SCORING) QUE PRESENTE RESULTADOS EN PUNTAJE (SCORE) DE AGATSTON Y VOLUMÉTRICO. 19.3. ESTUDIOS CARDÍACOS FUNCIONALES. DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS FUNCIONALES COMO VOLUMEN FINAL SISTÓLICO Y DIASTÓLICO, FRACCIÓN DE EYECCIÓN, GASTO CARDÍACO, ÍNDICE CARDÍACO, COMO MÍNIMO. 19.4. SEGMENTACIÓN AUTOMÁTICA O INTERACTIVA DE CONTORNOS VENTRICULAR Y MIOCARDIO; CUANTIFICACIÓN DEL ESPESOR DEL MIOCARDIO Y SU MASA; EVALUACIÓN DINÁMICA. 20. ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LESIONES VASCULARES. SEGMENTACIÓN DE LOS VASOS DE FORMA MANUAL Y SEMIAUTOMÁTICA; CUANTIFICACIÓN DE ESTENOSIS. 21. CUANTIFICACIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICA DE LAS LESIONES. 22. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NÓDULOS PULMONARES - APLICACIÓN DEDICADA A LA EVALUACIÓN DE NÓDULOS PULMONARES. SEGMENTACIÓN DE NÓDULOS. VISUALIZACIÓN DEL VOLUMEN, VALOR PROMEDIO Y DIÁMETRO PROMEDIO DEL NÓDULO. COMPARACIÓN ENTRE ESTUDIOS HECHOS AL MISMO PACIENTE PARA EVALUAR LA EVOLUCIÓN. 23. PROGRAMA DE COLONOSCOPIA VIRTUAL PARA ANÁLISIS Y LOCALIZACIÓN DE LESIONES</p>		
--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>24. ENDOSCOPIA VIRTUAL. 25. CON SISTEMA DICOM: ALMACENAMIENTO, CONSULTA/RECUPERACIÓN E IMPRESIÓN.</p> <p>8. CARACTERÍSTICAS QUE TIENEN QUE SER INCLUIDAS:</p> <p>1. PROTOCOLOS PEDIÁTRICOS. 2. FLUOROSCOPIA POR CT CON POR LO MENOS 2 CUADROS/SEGUNDO. QUE INCLUYA MONITOR, CONSOLA DE MANDO Y CONTROL DE EXPOSICIÓN MANUAL. 3. MONITOREO DE MEDIOS DE CONTRASTE EN TIEMPO REAL PARA SINCRONIZAR EL INICIO DEL ESTUDIO. 4. SISTEMA DE SINCRONISMO CARDÍACO (ECG-TRIGGERED O GATED) Y SUS ACCESORIOS PARA EXÁMENES CARDIOVASCULARES.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>4.1. REGULADOR TRANSFORMADOR DE VOLTAJE TRIFÁSICO DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DEL EQUIPO CON SU SUPRESOR DE PICO. 4.2. SOPORTE CRANEAL. 4.3. SOPORTE PARA ESTUDIOS CORONALES DE CRÁNEO. 4.4. EXTENSIÓN PARA LA CAMILLA. 4.5. BANDAS DE AMARRE. 4.6. COLCHONETA. 4.7. FANTOMAS QUE PERMITAN EVALUAR EL EQUIPO EN TODOS LOS CAMPOS Y VERIFICAR LOS CONTROLES DE CALIDAD "ADITAMENTOS PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS.</p> <p>5. UPS TRUE-ONLINE DE DOBLE CONVERSIÓN CON CAPACIDAD DE 20% MAYOR AL CONSUMO DEL EQUIPO PARA PROTECCIÓN DE TODO EL SISTEMA (GANTRY, SISTEMA DE COMPUTACIÓN, CONSOLA DEL OPERADOR, CONSOLA DE TRABAJO) PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DURANTE LAS INTERRUPCIONES IMPREVISTAS DE ENERGÍA. 6. CINCO SILLAS GIRATORIAS ERGONOMÉTRICAS PARA LA SECCIÓN DE TOMOGRAFÍA. 7. ANAQUEL APROPIADO PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS DENTRO DE LA SALA DEL TOMÓGRAFO. 8. MANUFACTURA NO CHINA. 9. MESA CON RESISTENCIA DE MÁS DE 170 KG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE DOBLE JERINGA. • MANDILES EMPLOMADOS • COLLARIN EMPLOMADO • 1 AÑO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA • INSTALACION COMPLETA, ELECTRICA, MECANICA. ETC • UPS GENERAL PARA EL AREA DE TOMOGRAFIA <p>INSTALACIÓN: EL QUE MANEJE EL EQUIPO 60 HZ. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS.</p>		
4	<p>SISTEMA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA PARA CUERPO COMPLETO</p> <p>DENSITÓMETRO ÓSEO CON TECNOLOGÍA DEXA O DXA PARA CUERPO COMPLETO. PARA EXPLORACIÓN O DIAGNÓSTICO DE COLUMNA O COLUMNA AP, FÉMUR O CADERA, FÉMUR DUAL O CADERA DUAL, ANTEBRAZO, COLUMNA LATERAL Y CUERPO COMPLETO.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- CON TECNOLOGÍA DEXA O DXA. 2.- CON TECNOLOGÍA FAN BEAM O HAZ DE ABANICO O ABANICO ANGOSTO. 3.- INTEGRADO CON SOFTWARE PARA APLICACIONES DE COLUMNA AP Y LATERAL, FÉMUR, CUERPO COMPLETO CON ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL, ANTEBRAZO, ORTOPÉDICO O PRÓTESIS DE CADERA Y PEDIÁTRICO. 4.- BMD(GR/CM²), ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), ÍNDICE T E ÍNDICE Z. 5.- CON TECNOLOGÍA DE CONVERSIÓN DIGITAL DIRECTA O FAN BEAM GEOMÉTRICO. 6.- DE 16 DETECTORES O MAYOR. 7.- CON DOSIS AL PACIENTE DE 0.07MGY O MENOR, 3.7 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN COLUMNA Y FÉMUR; DE 0.05 MGY O MENOR, 0.3 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN ANTEBRAZO, DE 0.012 MGY O MENOR, 0.04 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN CUERPO COMPLETO. CON PRECISIÓN DEL 1% O MENOR. 8.- MEDICIÓN DEL EJE FEMORAL O MEDICIÓN DE LONGITUD DEL EJE FEMORAL, CONTENIDO MINERAL ÓSEO. 9.- EVALUACIÓN O VALORACIÓN DE FRACTURA VERTEBRAL, MORFOMETRÍA Y ALTURA VERTEBRAL. 10.- SOFTWARE CON INTERFACE O DESPLIEGUE GRÁFICA PARA EL OPERADOR O PARA EL MANEJO DEL</p>	EQUIPO	01

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>SISTEMA.</p> <p>11.- GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE REPORTES DE TODAS LAS MEDICIONES REALIZADAS.</p> <p>12.- CON CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE.</p> <p>13.- TIEMPO DE EXPLORACIÓN DE 30 SEGUNDOS O MENOR EN COLUMNA Y CADERA O FÉMUR.</p> <p>14.- TIEMPO DE EXPLORACIÓN DE 10 MINUTOS O MENOR EN CUERPO COMPLETO CON ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL.</p> <p>15.- PROGRAMA PARA ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL.</p> <p>16.- DICOM.</p> <p>17.- HL7.</p> <p>18.-IMPRESORA A COLOR CON TANQUE RELLENABLE</p> <p>19.-SISTEMA UPS PARA EL RESPALDO DEL SISTEMA COMPLETO DE AL MENOS 30 MIN.</p> <p>20.-CAPACITACION AL PERSONAL</p> <p>21.-ACCESORIOS COMPLETOS</p> <p>22.-ACCESORIO TEST DE PRUEBA</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS E ISO 13485.</p>		
5	<p>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD DE 680 LITROS</p> <p>EQUIPO CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA, PARA LA TOTAL ELIMINACIÓN O INACTIVACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS EXISTENTES EN INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS ENVUELTOS EN ENVASES (O NO), CON/SIN CAJAS PARA ESTERILIZACIÓN, MEDIANTE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR A PRESIÓN (ES DECIR, CALOR HÚMEDO); SE UTILIZA EN PRODUCTOS NO SENSIBLES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, EN AGUA Y EN VAPOR.</p> <p>1.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD 60X90X120 CM. ÚTIL DE 680 LITROS O MÁS.</p> <p>2.- TIPO GABINETE O EMPOTRABLE.</p> <p>3.- DE UNA PUERTA MANUAL GIRATORIA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE.</p> <p>4.- ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304.</p> <p>5.- CÁMARA, CHAQUETA Y PUERTAS CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 316L.</p> <p>6.- ESTERILIZADOR AUTOMÁTICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR O PLC.</p> <p>7.- TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN DE 121 Y 134 °C.</p> <p>8.- CON TECNOLOGÍA DE PREVACCIÓN Y GRAVITATORIO.</p> <p>9.-PROGRAMAS PREESTABLECIDOS MÍNIMOS DE ESTERILIZACIÓN:</p> <p>9.1.- INSTRUMENTAL: 134°C.</p> <p>9.2.- TEXTILES: 134°C.</p> <p>9.3.- LÍQUIDOS: 121°C.</p> <p>9.4.- CAUCHOS: 121°C.</p> <p>9.5.- PRUEBA DE FUGA.</p> <p>9.6.- PRUEBA DE BOWIE Y DICK.</p> <p>10.- SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA(S), DURANTE TODO EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN.</p> <p>11.- SISTEMA DE AUTO DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE FALLAS POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O PLC.</p> <p>12.- PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS, PROGRAMACIÓN, SELECCIÓN DE CICLOS Y ALARMAS</p> <p>13.- CAPACIDAD DE ALMACENAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO.</p> <p>14.- INDICADOR AUDIBLE Y VISIBLE DE FIN DE CICLO</p> <p>15.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES COMO MÍNIMO:</p> <p>15.1.- PUERTA (S) MAL CERRADA (S).</p> <p>15.2.- FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA.</p> <p>15.3.- FALLA DE PRESIÓN DE LA CÁMARA.</p> <p>15.4.- FALLA EN EL SENSOR DE TEMPERATURA.</p> <p>15.5.- FALLA EN EL SENSOR DE PRESIÓN.</p> <p>15.6.- DESVIACIÓN DE TIEMPOS PREESTABLECIDOS.</p> <p>16.- GENERADOR DE VAPOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO.</p> <p>17.- VÁLVULA DE SEGURIDAD DE VAPOR.</p> <p>18.- FILTROS HEPA O MÁXIMO 0.3 MICRONES PARA EL INGRESO DE AIRE LIBRE DE PARTÍCULAS.</p> <p>19.- IMPRESORA INTEGRADA PARA EL REGISTRO ALFANUMÉRICO DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR.</p> <p>20.- SISTEMA AUTOMÁTICO DE CALIBRACIÓN AJUSTABLE A LA PRESIÓN Y TEMPERATURA.</p> <p>21.- SISTEMA DE PARO DE EMERGENCIA DEL EQUIPO.</p> <p>22.- OCHO CANASTILLAS DE CARGA EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>23.- SISTEMA DE VACÍO POR SISTEMA VENTURI O BOMBA DE VACÍO.</p> <p>24.- SISTEMA ECONOMIZADOR DE AGUA.</p> <p>25.- CONECTIVIDAD A SISTEMA DE TRAZABILIDAD.</p> <p>26.- SISTEMA ABLANDADOR O SUAVIZADOR DE AGUA.</p> <p>27.- 2 CARROS DE CARGA TIPO RACK DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO.</p> <p>28.- 2 CARROS TRANSPORTADORES DE RACK DE CARGA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO.</p> <p>- SELLADORA DE BOLSAS.</p> <p>- PUERTO DE COMUNICACIÓN POR VÍA USB, PUERTO RS232 O ETHERNET. - CICLOS PROGRAMABLES DE</p>	EQUIPO	02

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA. - SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA. - SISTEMA DE CARGA O DESCARGA AUTOMÁTICO. INSTALACIÓN: PREVIA VISITA AL AREA DE CEYE PARA LOS CALCULOS DE DIMENSIONES EN LA ESTRUCTURA ASI COMO LA ALIMENTACION ELECTRICA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE. NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001-2000 O NMX-CC-9001-IMNC-2000, NORMA ASME O EN285 PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA O CE. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.</p>		
6	<p>ECOCARDÍOGRAFO TRIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- MONITOR A COLOR LCD DE 17 PULGADAS O MAYOR. 2.- CON 50,000 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL. 3.- MODO: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- M, M ANATÓMICO. 3.2.- B O 2D. 3.3.- DOPPLER COLOR. 3.4.- SISTEMA DE MAPEO A COLOR ANGIO O POWER DOPPLER O SIMILAR COMERCIAL. 3.5.- DOPPLER CONTINUO Y PULSADO. 3.6.- CON IMÁGENES ARMÓNICAS. 3.7.- DOPPLER TISULAR. 4.- TRAZO AUTOMÁTICO DEL ESPECTRO DOPPLER EN TIEMPO REAL. 5.- PROGRAMA CON CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL O 4D CON EL TRANSDUCTOR SECTORIAL MANEJADO DESDE EL PANEL DE CONTROL. 6.- MEDICIÓN DE VOLÚMENES LATIDO A LATIDO EN TIEMPO REAL. 7.- MEDICIÓN DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN LATIDO A LATIDO EN TIEMPO REAL. 8.- MEDICIÓN DE ÁREAS CARDÍACAS EN TIEMPO REAL. 9.- MEDICIÓN DE MASAS, VELOCIDADES, PENDIENTES, ACELERACIÓN/DESACELERACIÓN. 10.- PROGRAMA PARA EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO, LA CONTRACTILIDAD REGIONAL Y GLOBAL DEL MIOCARDIO, ASÍ COMO LA FUNCIÓN VENTRICULAR IZQUIERDA (PROGRAMA 2D STRAIN O SPECKLE-TRACKING O 2D WALL MOTION TRACKING). 11.- RANGO DINÁMICO 180 DB O MAYOR CON ADQUISICIÓN EN CUADROS POR SEGUNDO. 12.- MEMORIA DE CINE LOOP O CUADRO POR CUADRO EN MODO M O DOPPLER ESPECTRAL. 13.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, CÁLCULOS Y REPORTES. 14.- ZOOM EN TIEMPO REAL E IMAGEN CONGELADA. 15.- CON ECG INTEGRADO Y DESPLIEGUE EN PANTALLA. 16.- CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE. 17.- ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO, CON CAPACIDAD DE 160 GB O MAYOR. 18.- ECO DE ESFUERZO MANEJADA DESDE EL PANEL PRINCIPAL O DE CONTROL. 19.- DICOM STORAGE, DICOM SEND, DICOM PRINT, DICOM WORKLIST. 20.- UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD-RW O DVD Y USB 21.- MEDICIÓN DE VOLÚMENES VENTRICULARES (STRAIN RATE, STRAIN, DOPPLER TISULAR). 22.- PROGRAMA DE OPACIFICACIÓN DE VENTRÍCULO IZQUIERDO O ARMÓNICAS DE CONTRASTE. <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA TÉRMICA BLANCO/NEGRO. • IMPRESORA TÉRMICA COLOR. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE CON FRECUENCIA DE 1.5 MHZ O MENOR A 4 MHZ O MAYOR CON ARMÓNICAS. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE DE 4.0 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR CON ARMÓNICAS. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VOLUMÉTRICO O MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 2.0 MHZ O MENOR A 3 MHZ O MAYOR. • TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO MULTIPLANAR 3 MHZ O MENOR A 7 MHZ O MAYOR. • UPS DE DOBLE CONVERSIÓN . • 10 ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA O PELÍCULA PARA IMPRESIONES COLOR. • DICOM QUERY/RETRIEVE • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE CON FRECUENCIA DE 5.0 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA NEONATOLOGÍA. • PROGRAMA PARA PERFUSIÓN MIOCÁRDICA <p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS E ISO 13485.</p>	EQUIPO	01
7	<p>SISTEMA DE PRUEBA ELECTROCARDIOGRÁFICA DE ESFUERZO CON MÓDULOS DE ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN E IMPRESIÓN INTEGRADOS Y DEDICADOS.</p>	EQUIPO	01

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA COMPUTARIZADO INTEGRADO POR 2 ELEMENTOS: UNA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE EVENTOS FISIOLÓGICOS COMO RESPUESTA AL ESFUERZO Y UNA BANDA SIN FIN O BICICLETA ERGOMÉTRICA PARA REALIZAR EL EJERCICIO.</p> <p>1.-ADQUISICIÓN:</p> <p>1.1ADQUISICIÓN DE LAS DOCE DERIVACIONES SIMULTÁNEAS.</p> <p>2.-TECLADO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO COMPUTADORA PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE.</p> <p>2.1.-DESPLIEGUE:</p> <p>2.2.-DESPLIEGUE DE LAS DOCE DERIVACIONES SIMULTÁNEAS, NIVEL DIAGNÓSTICO, EN PANTALLA</p> <p>2.3.-FRECUENCIA CARDÍACA, MEDICIÓN DEL SEGMENTO ST EN LAS DOCE DERIVACIONES</p> <p>2.4.-CON SISTEMA DE ALERTAS PARA DETECTAR ARRITMIAS O LATIDOS ECTÓPICOS Y CONDICIONES TALES COMO:</p> <p>2.4.1.-DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DEL SEGMENTO ST, DISMINUCIÓN DE LA FRECUENCIA CARDÍACA</p> <p>2.5.-DIFERENTES FORMATOS DE PANTALLA SELECCIONABLES O CONFIGURABLES POR EL USUARIO</p> <p>2.6.-CAPACIDAD DE COMPARAR MEDIANTE SUPERPOSICIÓN LOS COMPLEJOS ACTUALES Y DE REFERENCIA EN LAS DOCE DERIVACIONES</p> <p>2.7.-MONITOR DE 15" O MAYOR, TRC A COLOR, DE ALTA RESOLUCIÓN, INTEGRADO A LA ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <p>2.8.- IMPRESIÓN:</p> <p>2.8.1.-IMPRESIÓN DE 12 Ó MÁS DERIVACIONES EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS)</p> <p>2.8.2.-SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV</p> <p>2.8.3.-VELOCIDAD DE REGISTRO DE AL MENOS 25 MM/SEG</p> <p>3.-ALMACENAMIENTO:</p> <p>3.1.-CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL REGISTRO COMPLETO DEL ECG (FULL DISCLOSURE)</p> <p>3.2.-ALMACENAMIENTO DE MÍNIMO 500 ESTUDIOS O UN DISCO DURO DE AL MENOS 20 GIGABYTES</p> <p>3.2.1.-CONTROL DEL SISTEMA:</p> <p>4.-PROTOCOLOS DE EJERCICIO PREDEFINIDOS COMO MÍNIMO: BRUCE, BRUCE MODIFICADA, NAUGHTON, 5.-BALKE Y FARMACOLÓGICO Y MODIFICABLES POR EL USUARIO</p> <p>6.-BANDA DE ESFUERZO SIN FIN O ERGÓMETRO CONTROLADOS DESDE LA ESTACIÓN DE TRABAJO.</p>		
8	<p>VENTILADOR INVASIVO DE TRASLADO ADULTO – PEDIÁTRICO – NEONATAL</p> <p>EQUIPO ELECTROMECÁNICO PORTÁTIL CONTROLADO POR MICROPROCESADOR CON BATERÍA INTERNA DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO EN PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA Y REQUIEREN TRASLADOS INTRA O EXTRA-HOSPITALARIOS, EN TODO TIPO DE AMBULANCIAS O EN SITIOS DE EMERGENCIA. CON PANTALLA A COLOR QUE MUESTRE GRÁFICAS, DATOS NUMÉRICOS Y ALARMAS.</p> <p>1.- PANTALLA INTERCONSTRUIDA:</p> <p>1.1.- TIPO LCD, LCD-TFT O TFT O LED.</p> <p>1.2.- A COLOR</p> <p>1.3.- TAMAÑO MÍNIMO DE 5.7" O MAYOR.</p> <p>1.4.- CONFIGURABLE POR EL USUARIO.</p> <p>2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>2.1.- MEZCLADOR DE AIRE-OXÍGENO INTERNO O INTEGRADO Y DE LA MISMA MARCA.</p> <p>2.2.- MONITOREO DE FIO2 INTERNO.</p> <p>2.3.- SENSOR DE FLUJO REUSABLE.</p> <p>2.4.- COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE LA ALTITUD.</p> <p>2.5.- DURACIÓN DE LA BATERÍA DE RESPALDO (EXTERNA Y/O INTERNA) DE 4 HORAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.6.- TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA DE 5 HORAS COMO MÁXIMO.</p> <p>2.7.- ASA Y SOPORTE PARA CAMILLA.</p> <p>2.8.- TODO EL SISTEMA EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>2.9.- PERILLA SELECTORA PARA EL AJUSTE DE LOS VALORES DE TODOS LOS PARÁMETROS DE CONTROL.</p> <p>3.- CONTROL DE PARÁMETROS DE:</p> <p>3.1.- VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA EL RANGO DE 50 A 2000 ML.</p> <p>3.2.- FLUJO INSPIRATORIO DE 100 L/MIN O MAYOR.</p> <p>3.3.- PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 5 A 55 CMH2O.</p> <p>3.4.- FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 2 A 80 RESPIRACIONES POR MINUTO.</p> <p>3.5.- TIEMPO INSPIRATORIO QUE CUBRA EL RANGO DE 0.3 A 3 SEGUNDOS.</p> <p>3.6.- FIO2 QUE CUBRA EL RANGO DE 21 A 100 %.</p> <p>3.7.- PEEP/CPAP QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 20 CMH2O.</p> <p>3.8.- PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 35 CMH2O.</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>3.9.- CON OPCIÓN MESETA INSPIRATORIA, DE PLATEAU O PAUSA INSPIRATORIA.</p> <p>3.10.- RESPIRACIÓN MANUAL.</p> <p>3.11.- SENSIBILIDAD ESPIRATORIA O TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA.</p> <p>3.12.- AJUSTE DE RAMPAS DE PRESIÓN, RISE TIME, RETARDO INSPIRATORIO, RAMPAS, O INCREMENTO DE LA PENDIENTE DE PRESIÓN.</p> <p>3.13.- 100% DE O₂ DURANTE 2 MINUTOS O MÁS.</p> <p>3.14.- MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y/O POR PRESIÓN.</p> <p>4.- MODOS VENTILATORIOS:</p> <p>4.1.- VENTILACIÓN ASISTIDA CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN.</p> <p>4.2.- VENTILACIÓN ASISTIDA CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR PRESIÓN.</p> <p>4.3.- VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE (SIMV) CON PRESIÓN SOPORTE.</p> <p>4.4.- PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB.</p> <p>4.5.- CPAP O ESPONTÁNEO CON LÍNEA DE BASE ELEVADA.</p> <p>4.6.- RESPALDO EN CASO DE APNEA DE ACUERDO AL MODO VENTILATORIO, POR VOLUMEN O PRESIÓN.</p> <p>4.7.- VENTILACIÓN NO INVASIVA.</p> <p>5.- PARÁMETROS MONITORIZADOS:</p> <p>5.1.- PRESIÓN INSPIRATORIA PICO O MÁXIMA.</p> <p>5.2.- PRESIÓN MEDIA EN VÍAS AÉREAS.</p> <p>5.3.- PRESIÓN DE MESETA O PLATEAU.</p> <p>5.4.- VOLUMEN CORRIENTE INSPIRADO Y ESPIRADO.</p> <p>5.5.- VOLUMEN MINUTO.</p> <p>5.6.- PEEP.</p> <p>5.7.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>5.8.- RELACIÓN I:E.</p> <p>5.9.- TIEMPO INSPIRATORIO (S).</p> <p>5.10.- FIO₂.</p> <p>5.11.- CÁLCULO DE DISTENSIBILIDAD Y/O RESISTENCIA.</p> <p>5.12.- INDICADOR DE HORAS DE USO.</p> <p>5.13.- INDICADOR DEL ESTADO DE LA BATERÍA DE RESPALDO EN USO.</p> <p>5.14.- DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 DE LAS 3 CURVAS DE VENTILACIÓN DE FORMA SIMULTÁNEA:</p> <p>5.14.1.- VOLUMEN-TIEMPO.</p> <p>5.14.2.- FLUJO-TIEMPO.</p> <p>5.14.3.- PRESIÓN-TIEMPO.</p> <p>6.- ALARMAS:</p> <p>6.1.- AUDIBLES Y VISUALES.</p> <p>6.2.- PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA.</p> <p>6.3.- PEEP BAJO O DESCONEXIÓN DEL PACIENTE.</p> <p>6.4.- APNEA.</p> <p>6.5.- VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE (ALTO Y BAJO).</p> <p>6.6.- FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA.</p> <p>6.7.- FIO₂ ALTA Y BAJA.</p> <p>6.8.- BAJA PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES.</p> <p>6.9.- FALTA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>6.10.- BATERÍA BAJA.</p> <p>6.11.- VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO.</p> <p>6.12.- SILENCIO DE ALARMA.</p> <p>6.13.- PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE ALARMAS.</p> <p>7.- ACCESORIOS INCLUIDOS:</p> <p>7.1.- MANGUERA PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O₂ - VERDE.</p> <p>7.2.- DOS CIRCUITOS DE PACIENTE ADULTO, NEONATAL REUSABLES LIBRES DE LÁTEX (INCLUYE ADAPTADORES, CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA).</p> <p>7.3.- O DIEZ CIRCUITOS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA PACIENTE ADULTO, NEONATAL Y/O PEDIÁTRICO.</p> <p>7.4.- DOS SENSORES DE FLUJO DE ADULTO Y DOS SENSORES DE FLUJO PEDIÁTRICO, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA ASÍ LO REQUIERA.</p> <p>7.5.- DIEZ NARICES ARTIFICIALES / FILTRO HME (INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA) PARA USO PEDIÁTRICO / ADULTO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD.</p> <p>7.6.- DIEZ MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA.</p> <p>7.7.- TAMAÑO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD.</p> <p>7.8.- PACIENTE DE 300G MÍNIMO.</p> <p>8.-BASE RODABLE CON BRAZO DE SOPORTE Y ADAPTADOR PARA COLOCAR EL TANQUE DE OXÍGENO.</p> <p>9.-PULMÓN DE PRUEBA ADULTO - PEDIÁTRICO Y NEONATAL.</p> <p>10.-TANQUE DE OXÍGENO Y CONEXIÓN DE ALTA PRESIÓN YUGO.</p> <p>11.-CABLE PARA CONEXIÓN A DC PARA AMBULANCIA.</p> <p>12.-CAPACITACIÓN</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ.</p> <p>CONEXIÓN DC PARA AMBULANCIA.</p> <p>INSTALACIÓN NEUMÁTICA DE OXÍGENO.</p>		
---	--	--

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485.</p> <p>PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES:FDA,CE O JIS.</p>		
9	<p>CRANEOTOMO ELECTRICO CORE 2</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-CONSOLA CORE 2 CON BOMBA IRRIGACIÓN INTEGRADA 5400052000. 2.-TIPSBI-DIRECTIONALFOOTSWITCH 5100008000. 3.-CASO ESTÉRIL NÚCLEO MEDIO 5400277000. 4.-DRIVE PIEZA DE MANO 5407100000. 5.-FIRMA ELITE LARGO EN ÁNGULO 5407120472. 6.-FIRMA ELITE MEDIA RECTA 5407120470. 7.-FIRMA ELITE MEDIA EN ÁNGULO 5407120450. 8.-FOOTEDATTACHMENT 12 MM 5407FA100R. 9.-FOOTEDATTACHMENT 16 MM 5407FA200R. 10.-MAESTRO PERFORADOR CHUCK 5400210060. 11.-PERFORADOR BIT GRANDE 14/11 MM 5100060001. 12.-ENRUTADOR CÓNICO DE 1.5 MM/ TREFINA 12 MM 5407FA1015. 13.-ENRUTADOR CÓNICO DE 2.3 MM/ TREFINA 16 MM 5407FA2023. 14.-ROUND ELITE BUR 5820010120. 15.-ROUND ELITE BUR 5820010130. 16.-ROUND ELITE BUR 5820010150. 17.-ROUND DIAMONDBUR 5820012020. 18.-ROUND ELITE BUR 5820012030. 19.-CARRO DE TRANSPORTE Y CHAROLAS ESTERILIZADORAS. <p>ACCESORIOS: DE ACUERDO A LA UNIDAD MÉDICA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.</p>	EQUIPO	01
10	<p>LAMPARA DE HENDIDURA OFTALMOLOGIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-LÁMPARA DE HENDIDURA TIPO HAAG STRIT: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.- MESA DE ELEVACIÓN ELECTRÓNICA. 1.2.- TONÓMETRO DE APLANACION (QUE SEA COMPATIBLE CON LA LAMPARA MUY IMPORTANTE). 1.3.- LENTE DE 3 ESPEJOS VOLK. 1.4.-TONÓMETRO PORTÁTIL ICARE. (PACIENTES COMPLICADOS O PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS Y/O PEDIÁTRICOS). 2.- MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. 3.- CON SELECTOR DE AUMENTOS DE 5 PASOS DE 6X, 10X, 16X, 25X Y 40X. COMO MÍNIMO. 4.- DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE. 5.- OCULARES DE 12.5X. 6.- CORRECTOR DE AMETROPIÁS 5 DIOPTRÍAS COMO MÍNIMO. 5.6.- PROYECCIÓN DE HENDIDURA CON ANCHO Y ALTURA VARIABLESENTRE 0 Y 8 MM. COMO MÍNIMO. 7.- FILTROS: AZUL-COBALTO, VERDE (LIBRE DE ROJO), ANTICALÓRICO YNEUTRO. 8.- ROTACIÓN DE HENDIDURA 180°. 9.- LÁMPARA PRE-ENFOCADA DE HALÓGENO. 10.- MOVIMIENTO DE LA LÁMPARA HORIZONTAL Y VERTICAL. 11.- CONTROLADO CON UN SOLO MANDO. 12.- AJUSTE VERTICAL DE FUENTE DE ILUMINACIÓN, MICROSCOPIO YBARBIQUEJO. 13.- PUNTO DE FIJACIÓN. 14.- TONÓMETRO DE APLANACIÓN CON ESCALA DE MEDICIÓN DE 0 A60 MMHG O MAYOR. 15.- PRISMA DE CONTACTO CORNEAL. 16.- CALIBRADOR. 17.- RANGO DE INCLINACIÓN DE 20° COMO MÍNIMO. 18.- CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A VIDEO Y/O FOTOGRAFÍA. <p>CONSUMIBLES:</p> <p>2 FOCOS.</p> <p>OPERACIÓN:</p> <p>POR PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DEOPERACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO:</p> <p>PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS:</p> <p>PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA O HEALTH CANADA, CE, JIS OISO 13485</p>	EQUIPO	01
11	<p>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED MANUFACTURA ALEMANA. 	EQUIPO	03

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>2.- MONTAJE:</p> <p>2.1.- COLUMNA FIJA AL TECHO.</p> <p>3.-DOS BRAZOS PORTA LÁMPARA CADA UNO CON:</p> <p>3.1.- GIRO ROTATORIO DE 360°</p> <p>3.2.- AJUSTE VERTICAL MÍNIMO DE 90CM Y ABATIBLE A +/- 45°.</p> <p>3.3.- ARTICULADO.</p> <p>4.- INTEGRADA POR DOS LÁMPARAS: CADA LÁMPARA CON:</p> <p>4.1.- LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICIÓN DE CUERPOS.</p> <p>4.2.- FUENTE DE LUZ:</p> <p>4.2.1.- LED BLANCO.</p> <p>4.2.2.- ENSAMBLADO EN BASE DE ALUMINIO.</p> <p>4.2.3.- TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 25,000 HORAS COMO MÍNIMO.</p> <p>4.3.- TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN.</p> <p>4.4.- ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR DE 90% COMO MÍNIMO</p> <p>4.5.- TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO:</p> <p>4.5.1.- DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 18 CM COMO MÍNIMO.</p> <p>4.5.2.- PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 75CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE.</p> <p>4.6.- ENERGÍA DE RADIACIÓN DE 500 W/M2 O MENOR POR CADA LÁMPARA.</p> <p>4.7.- INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA EN EL RANGO DE 130,000 A 160,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE.</p> <p>4.8.- MANGO:</p> <p>4.8.1.- DESMONTABLE.</p> <p>4.8.2.- ESTERILIZABLE.</p> <p>4.8.3.- ALUMINIO Y/O PLÁSTICO.</p> <p>4.8.4.- ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE.</p> <p>4.9.-PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, APAGADO, AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD LUMINOSA.</p> <p>4.10.- CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>CUATRO MANGOS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES.</p> <p>INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485.</p>		
12	<p>ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES</p> <p>1.- ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.</p> <p>2.- EQUIPO FIJO - PORTÁTIL.</p> <p>3.- SISTEMA DE ADQUISICIÓN Y MANEJO DE DATOS:</p> <p>3.1.- UNIDAD DE FOTOESTIMULACIÓN CON BRAZO DE SOPORTE:</p> <p>3.1.1.- CON LÁMPARA DE XENÓN O DE LED.</p> <p>3.1.2.- CON MODOS DE FUNCIONAMIENTO: MANUAL Y AUTOMÁTICO (PROGRAMABLE POR EL USUARIO)</p> <p>3.1.3.- FRECUENCIA DE ESTIMULACIÓN DE 1 A 33 HZ EN PASOS DE 1 HZ.</p> <p>3.2.- AMPLIFICADOR CON BRAZO DE SOPORTE:</p> <p>3.2.1.- CABEZAL PARA COLOCACIÓN DE ELECTRODOS QUE CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DIN Y CON ESQUEMA DEL SISTEMA INTERNACIONAL 10-20.</p> <p>3.2.2.- DE 32 CANALES DE CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>3.2.3.- NIVEL DE RUIDO INTERNO MENOR A 3 MICROVOLTS PICO-PICO EN EL RANGO DE 0.1 A 100 HZ.</p> <p>3.2.4.- CONVERTIDOR ANALÓGICO - DIGITAL DE 16 BITS COMO MÍNIMO.</p> <p>3.2.5.- CON IMPEDANCIA DE ENTRADA DE AL MENOS 100 MOHM.</p> <p>3.2.6.- FRECUENCIA DE MUESTREO DE 1000 HZ O MAYOR POR CANAL.</p> <p>3.3.- SELECCIÓN DE MONTAJES PROGRAMABLES POR EL USUARIO (BIPOLAR Y DE REFERENCIA).</p> <p>3.4.- PROBADOR DE IMPEDANCIA PARA ELECTRODOS CON INDICADOR VISUAL DE ALTA IMPEDANCIA.</p> <p>3.5.- QUE PERMITA EL CAMBIO DE MONTAJES, FILTROS, SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD DE BARRIDO. 3.6.- SELECCIÓN DE EVENTOS E INGRESO DE COMENTARIOS DURANTE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>3.7.- INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DEL PACIENTE AL MENOS NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LATERALIDAD, IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO.</p> <p>3.8.- DESPLIEGUE AL MENOS DE 10 SEGUNDOS Y 30 SEGUNDOS POR PÁGINA.</p> <p>4.- SISTEMA DE REVISIÓN DE DATOS:</p> <p>4.1.- MEDICIÓN DE FRECUENCIAS, AMPLITUDES Y DURACIONES.</p> <p>4.2.- DESPLIEGUE DE TIEMPO Y EVENTOS.</p> <p>4.3.- SELECCIÓN DE EVENTOS E INGRESO DE COMENTARIOS DURANTE LA REVISIÓN.</p> <p>4.4.- ZOOM (MAGNIFICACIÓN DEL EJE DE TIEMPO Y DE AMPLITUDES)</p> <p>4.5.- QUE PERMITA EL CAMBIO DE MONTAJES, FILTROS, SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD DE BARRIDO.</p> <p>4.6.- REVISIÓN DE PÁGINAS DE MANERA AUTOMÁTICA A FRECUENCIA DEFINIDA POR EL USUARIO.</p> <p>4.7.- IMPRESIÓN DE REGISTROS.</p> <p>4.8.- DESPLIEGUE AL MENOS DE 10 SEGUNDOS Y 30 SEGUNDOS POR PÁGINA.</p> <p>5.- DESPLIEGUE EN PANTALLA A COLOR DE:</p> <p>5.1.- IDENTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PACIENTE, FECHA Y HORA DEL ESTUDIO.</p> <p>5.2.- DE LAS 32 CURVAS DE EEG COMO MÍNIMO.</p> <p>5.3.- CON AJUSTE DE SENSIBILIDAD DE AL MENOS 2, 7 Y 10 µV/MM.</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>5.4.-SEÑALES DE CALIBRACIÓN CUADRADA.</p> <p>5.5.-CON SISTEMA DE FILTRADO EN EL RANGO DE 0.1 A 100 HZ. CON SELECCIÓN DE 6 PASOS COMO MÍNIMO.</p> <p>5.6.- FILTRO DE 60 HZ.</p> <p>5.7.- ADQUISICIÓN Y REVISIÓN SIMULTÁNEA.</p> <p>6.- INTERPRETACIÓN:</p> <p>6.1.- PROGRAMA DE MAPEO CEREBRAL QUE INCLUYA AL MENOS MAPA DE FRECUENCIAS, MAPEO DE POTENCIAS (AMPLITUDES).</p> <p>6.2.- CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A PROGRAMA PARA MONITOREO DE EEG DE LARGO TÉRMINO PARA ESTUDIO DE EPILEPSIA (LOCALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PROPAGACIÓN DE DESCARGAS EPILEPTIFORMES).</p> <p>7.- ALMACENAMIENTO:</p> <p>7.1.- EN FORMATO QUE PUEDA SER VISUALIZADO EN OTRO SISTEMA DE CÓMPUTO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE FUE ADQUIRIDO.</p> <p>7.2.- QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO EN DISPOSITIVOS EXTERNOS.</p> <p>8.- PLATAFORMA DE CÓMPUTO QUE SOPORTE EL SOFTWARE SEGÚN PROVEEDOR. LAS CARACTERÍSTICAS SE DETERMINARÁN AL MOMENTO DE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>8.1.- PROCESADOR</p> <p>8.2.- DISCO DURO.</p> <p>8.3.- MEMORIA RAM.</p> <p>8.4.- UNIDAD CD-RW / DVD</p> <p>8.5.- SISTEMA OPERATIVO DE USO COMERCIAL.</p> <p>8.6.- TECLADO Y MOUSE.</p> <p>8.7.- PANTALLA DE 15" EN EL CASO DE LAPTOP Y 17 COMO MÍNIMO PARA PC.</p> <p>8.8.- CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA INTERCONECTARSE A CÁMARA DE VIDEO COMERCIAL (NO WEBCAM) QUE INCLUYA INFRARROJO Y FUNCIÓN DE ZOOM, PARA GRABACIÓN DEL VIDEO CON SINCRONÍA DEL EEG DEL PACIENTE.</p> <p>8.9.- CON IMPRESORA LÁSER A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.</p> <p>8.10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) CON REGULADOR DE VOLTAJE.</p> <p>9.- GENERADOR DE REPORTES EN FORMATO CONFIGURABLE.</p> <p>10.- JUEGO COMPLETO DE 40 ELECTRODOS REUSABLES CON DISCO O COPA DE CLORURO PLATA CON BAÑO DE ORO DE 24 KILATES DE 10 MM, PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA. QUE CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DIN Y LONGITUD DEL CABLE DE 1 METRO COMO MÍNIMO.</p> <p>11.- DISCOS DE SOFTWARE DE INSTALACIÓN DE PROGRAMAS DEL EEG Y PLATAFORMA DE CÓMPUTO.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>CARRO DE TRANSPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS DE DISEÑO ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO OFERTADO.</p> <p>IMPRESORA.</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485.</p>		
13	<p>VENTILADOR ADULTO – PEDIATRICO – NEONATAL CON COMPRESOR DE AIRE Y HUMIDIFICADOR</p> <p>1.-TIPO DE PACIENTE ADULTOS, NIÑOS, NEONATOS</p> <p>1.1.-AJUSTES DE VENTILACIÓN MODO DE VENTILACIÓN</p> <p>1.2.-VC-CMV</p> <p>1.3.-VC-SIMV</p> <p>1.4.-VC-AC</p> <p>1.5.-VC-MMV</p> <p>1.6.-PC-CMV</p> <p>1.7.-PC-BIPAP1) / SIMV+ PC-SIMV</p> <p>1.8.-PC-AC</p> <p>1.9.-PC-APRV</p> <p>1.10.-PC-PSV</p> <p>1.11.- SPN-CPAP/PS</p> <p>1.12.-SPN-CPAP/VS</p> <p>1.13.-SPN-CPAP</p> <p>1.14.-SPN-PPS*</p> <p>2.-AUTOFLOW™ / VOLUMEN GARANTIZADO (OPCIONAL)</p> <p>3.-ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DEL FLUJO INSPIRATORIO EN MODOS CONTROLADOS POR VOLUMEN (VC-AC)</p> <p>4.-SMART PULMONARY VIEW (OPCIONAL)</p> <p>5.- ATC™</p> <p>6.-AUTOMATIC TUBECOMPENSATION™ (OPCIONAL)</p> <p>7.-NIV – VENTILACIÓN CON MASCARILLA (OPCIONAL)</p> <p>8.- CO2 – MONITORIZACIÓN DE CO2 (OPCIONAL)</p> <p>9.-MONITORIZACIÓN PLUS</p> <p>10.-TENDENCIAS Y BUCLES ADICIONALES (OPCIONAL)</p> <p>11.- SMARTCARE@/PS 2.0 (OPCIONAL)</p> <p>12.-PROTOCOLO CLÍNICO AUTOMATIZADO EN SPN-CPAP/PS</p> <p>13.-TERAPIA DE O2 FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) 0,5 A 98/MIN (ADULTOS) 0,5 A 150/MIN (PACIENTES</p>	EQUIPO	02

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>PEDIÁTRICOS, NEONATOS) TIEMPO DE INSPIRACIÓN (TI) 0,11 A 10 S (ADULTOS) 0,1 A 10 S (PACIENTES PEDIÁTRICOS, NEONATOS) VOLUMEN TIDAL (VT) 0,1 A 3,0 L (ADULTOS) BAJO CONDICIONES BTPS 0,02 A 0,3 L (PACIENTES PEDIÁTRICOS) BAJO CONDICIONES BTPS 0,002 A 0,1 L (NEONATOS) BAJO CONDICIONES BTPS FLUJO INSPIRATORIO (FLOW) 2 A 120 L/MIN (ADULTOS) 2 A 30 L/MIN (PACIENTES PEDIÁTRICOS, NEONATOS)</p> <p>14.-PRESIÓN INSPIRATORIA (PINSPI) 1 A 95 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>15.-LÍMITE DE PRESIÓN INSPIRATORIA (PMAX) 2 A 100 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>16.-PEEP / PEEP INTERMITENTE (ΔINTPEEP) 0 A 50 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>17.-PRESIÓN DE SOPORTE (PSOP) 0 A 95 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>18.-TIEMPO DE AUMENTO DE LA PRESIÓN 0 A 2 S DE SOPORTE (PENDIENTE)</p> <p>19.-CONCENTRACIÓN DE O2 (FIO2) 21 A 100 %VOL.</p> <p>20.-SENSIBILIDAD DEL TRIGGER (FLOWTRIGGER) 0,2 A 15 L/MIN</p> <p>21.-AUTOMATICTUBECOMPENSATION (ATCTM)</p> <p>22.-DIÁMETRO INTERIOR DEL TUBO (Ø TUBO)</p> <p>23.-TUBO ENDOTRAQUEAL (ET) ADULTOS 5 A 12 MM (0,2 A 0,47 PULG.) PACIENTES PEDIÁTRICOS 2 A 8 MM (0,08 A 0,31 PULG.)</p> <p>24.-NEONATOS 2 A 5 MM (0,08 A 0,2 PULG.)</p> <p>25.-TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA (TRAQ.) ADULTOS 5 A 12 MM (0,2 A 0,47 PULG.) PACIENTES PEDIÁTRICOS 2,5 A 8 MM (0,1 A 0,31 PULG.) GRADO DE COMPENSACIÓN 0 AL 100 %</p> <p>26.-TERAPIA DE O2 FLUJO CONTINUO 2 A 50 L/MIN</p> <p>27.-CONCENTRACIÓN DE O2 FIO2 21 AL 100 %VOL.</p> <p>28.-VISUALIZACIÓN DE VALORES MEDIDOS</p> <p>28.1.-MEDICIÓN DE LA PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS</p> <p>28.2.-PRESIÓN MESETA PPLAT PRESIÓN POS. AL FINAL DE LA ESP.</p> <p>28.3.-PEEP PRESIÓN INSPIRATORIA PICO PIP PRESIÓN MEDIA EN LAS VÍAS AÉREAS PMEDIA</p> <p>28.4.-PRESIÓN MÍN. EN LAS VÍAS AÉREAS PMIN RANGO -60 A 120 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>29.-MEDICIÓN DE FLUJO</p> <p>29.1.-MEDICIÓN DEL VOLUMEN MINUTO (VM)</p> <p>29.2.-VME, VMI, VMEMAND, VMESPON, VM RANGO 0 A 99 L/MIN BTPS MEDICIÓN DEL VOLUMEN TIDAL</p> <p>29.3.-VT, VTIMAND, VTEMAND, VTIESPON, VRETRANGO 0 A 5500 ML BTPS</p> <p>30.-MEDICIÓN DE LA FRECUENCIA</p> <p>30.1.-FRECUENCIA RESPIRATORIA RR</p> <p>30.2.-FRECUENCIA RESPIRATORIA ESPONTÁNEA RRESPON</p> <p>30.3.-RANGO 0/MIN A 300/MIN</p> <p>30.4.-MEDICIÓN DE O2 (LADO INSPIRATORIO)</p> <p>30.5.-CONCENTRACIÓN INSPIRATORIA DE O2 FIO2</p> <p>30.6.-RANGO 18 A 100 %VOL.</p> <p>30.7.-MEDICIÓN DE CO2 EN EL FLUJO PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE CO2 AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN ETCO2</p> <p>30.8.-VISUALIZACIÓN DE VALORES CALCULADOS</p> <p>30.9.-COMPLIANCIA (C) RANGO 0 A 650 ML/MBAR (O ML/CMH2O) RESISTENCIA R RANGO 0 A 1000 MBAR/ (L/S) (O CMH2O / (L/S)) VOLUMEN MINUTO DE FUGAS VMFUGA RANGO 0 A 99 L/MIN 30.10.-BTPS RESPIRACIÓN RÁPIDA SUPERFICIAL (RSB) RANGO 0 A 9999 (/MIN/L) FUERZA INSPIRATORIA NEGATIVA (NIF) RANGO -80 MBAR A 0 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>30.11.-PRESIÓN DE OCLUSIÓN P0.1 RANGO 0 A -25 MBAR (O HPA O CMH2O) VISUALIZACIÓN DE</p> <p>30.12.-CURVAS PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS PAW (T) -30 A 100 MBAR (O HPA O CMH2O) FLUJO (T) -180 A 180 L/MIN VOLUMEN V (T) 2 A 3000 ML CONCENTRACIÓN ESP. DE CO2 ETCO2 0 A 100 MMHG</p> <p>31.-ALARMAS / MONITORIZACIÓN</p> <p>31.1.-VOLUMEN MINUTO ESPIRATORIO ALTO / BAJO PRESIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS ALTA / BAJA</p> <p>31.2.-CONCENTRACIÓN INSP. DE O2 ALTA / BAJA</p> <p>31.3.-CONCENTRACIÓN DE CO2 AL FINAL DE LA ESP. ALTA / BAJA MONITORIZACIÓN DE TAQUIPNEA ALTA</p> <p>31.4.-MONITORIZACIÓN DE VOLUMEN ALTA / BAJA</p> <p>31.5.-TIEMPO DE ALARMA DE APNEA 5 A 60 SEGUNDOS</p> <p>32.-CARACTERÍSTICAS DE RENDIMIENTO</p> <p>32.1.-PRINCIPIO DE CONTROL CICLADO POR TIEMPO, VOLUMEN CONSTANTE, CONTROLADO POR PRESIÓN</p> <p>32.2.-DURACIÓN DE LA PEEP INTERMITENTE 1 A 20 CICLOS ESPIRATORIOS</p> <p>32.3.-NEBULIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE 5, 10, 15, 30 MINUTOS.</p> <p>33.-ASPIRACIÓN BRONQUIAL</p> <p>33.1.-DETECCIÓN DE DESCONEJIÓN AUTOMÁTICA</p> <p>33.2.-DETECCIÓN DE RECONEXIÓN AUTOMÁTICA</p> <p>33.3.-ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO MÁX. 3 MINUTOS FASE DE ASPIRACIÓN ACTIVA MÁX. 2 MINUTOS</p> <p>33.4.-ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO FINAL MÁX. 2 MINUTOS ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO PARA MANIOBRAS DE ASPIRACIÓN</p> <p>33.5.-FACTOR PARA PACIENTES 1 TO 2 PEDIÁTRICOS Y NEONATOS.</p> <p>34.-SISTEMA DE SUMINISTRO PARA RESPIRACIÓN SISTEMA CPAP ADAPTATIVO CON UN ALTO FLUJO INICIAL ESPONTÁNEA Y PSOP</p> <p>34.1.-FLUJO INSPIRATORIO (BTPS) MÁX. 180 L/MIN</p> <p>34.2.-FLUJO BÁSICO, ADULTOS 2 L/MIN</p> <p>34.3.-FLUJO BÁSICO, PACIENTES PEDIÁTRICOS 3 L/MIN</p> <p>34.4.-FLUJO BÁSICO, NEONATOS 6 L/MIN</p> <p>34.5.-VÁLVULA DE SEGURIDAD</p>	
--	--

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>34.5.-SE ABRE EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO PARA USO MÉDICO FALLE (EL FLUJO DE GAS DE SUMINISTRO NO ES SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL FLUJO INSPIRATORIO REQUERIDO), PERMITE LA RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA CON AIRE AMBIENTE.</p> <p>35.-DATOS DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>35.1.-ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA</p> <p>35.2.-ALIMENTACIÓN DE LA RED 100 V A 240 V, 50/60 HZ</p> <p>35.3.-CONSUMO DE CORRIENTE A 230 V MÁX. 1,1 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT A 230 V MÁX. 1,6 A CON GS500 MÁX. 0,8 A CON PS500 MÁX. 1,4 A CON GS500 Y PS500 A 100 V MÁX. 2,5 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT A 100 V MÁX. 3,7 A CON GS500</p> <p>36.-CONSUMO DE POTENCIA MÁX. 2,5 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT MÁX. 3,7 A CON GS500 MÁX. 1,8 A CON PS500 MÁX. 3,0 A CON GS500 Y PS500</p> <p>36.1.-EN FUNCIONAMIENTO, SIN CARGA MÁX. 2,5 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT APROX. 180 W CON GS500</p> <p>37.-SALIDA DIGITAL DE LA MÁQUINA</p> <p>37.1.-SALIDA/ENTRADA DIGITAL VÍA INTERFAZ RS232</p> <p>37.2.-SUMINISTRO DE GAS</p> <p>37.3.-PRESIÓN MANOMÉTRICA DE O2 2,7 A 6,0 BAR (O 270 A 600 KPA O 39 A 87 PSI)</p> <p>37.4.-PRESIÓN MANOMÉTRICA DE AIRE 2,7 A 6,0 BAR (O 270 A 600 KPA O 39 A 87 PSI)</p> <p>38.-ESPECIFICACIONES FÍSICAS</p> <p>38.1.-DIMENSIONES (AN X AL X PR) 390 MM × 680 MM × 410 MM (15,4 PULG. × 26,8 PULG. × 16,1 PULG.) EVITA V300 E INFINITY C300 EN CARRO 577 MM × 1400 MM × 677 MM (22,7 PULG. × 55,1 PULG. × 26,7 PULG.) GS500 (SÓLO PARA MONTAJE EN CARRO) / 291 MM × 218 MM × 381 MM PS500 (SÓLO PARA MONTAJE EN CARRO) (11,46 PULG. × 8,58PULG. × 15 PULG.)</p> <p>39.-PESO</p> <p>39.1.-C300 APROX. 24 KG (52,9 LBS) EN CARRO APROX. 58 KG (127,9 LBS) PS500 APROX. 27 KG (59,5 LBS) GS500 APROX. 10,5 KG (23 LBS) SOPORTE: MARCO DE SOPORTE 1,65 KG (3,64 LBS) ADAPTADOR PARA POSTE DE 38 MM 2,35 KG (5,18 LBS)</p> <p>40.-TAMAÑO DE PANTALLA EN DIAGONAL PANTALLA TÁCTIL TFT EN COLOR DE 15,4" INFINITY C300</p> <p>41.-PUERTOS DE ENTRADA / SALIDA (EN INFINITY C300)</p> <p>41.1.- 2 CONECTORES RS232 EXTERNOS (9 PINES)</p> <p>41.2.-2 USB PORTS (ON THE BACK PANEL)</p> <p>41.3.-1 USB PORT (ON THE SIDE PANEL)</p> <p>41.4.-1 DVI (NOT ENABLED)</p> <p>41.5.-1 LAN PORT</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPRESOR DE AIREINSTALADO • CARRO DE TRANSPORTE • BRAZO DE SOPORTE • BATERIAS DE RESPALDO • JUEGO DE VÁLVULAS • PULMON DE PRUEBA ADULTO Y NEONATAL • MANGUERAS DE OXIGENO Y AIRE • MANUAL DE USUARIO • GARANTIA • 1 CIRCUITO REUSABLE ADULTO CON RAMA CALENTADA. • 1 CIRCUITO REUSABLE NEONATAL CON RAMA CALENTADA. • 1 HUMIDIFICADOR FISHER &PAYKEL Y ACCESORIOS. • PORTA HUMIDIFICADOR 		
14	<p>CENTRAL DE MONITOREO PARA 5 CAMAS</p> <p>CON MONITORES INTERMEDIOS CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.- CON CAPACIDAD PARA CONECTAR 5 MONITORES DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>2.- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 17" COMO MÍNIMO.</p> <p>3.- DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS DE CADA PACIENTE Ó 31 CURVAS EN TOTAL COMO MÍNIMO.</p> <p>4.- CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS DE UN PACIENTE SELECCIONADO.</p> <p>5.- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES.</p> <p>6.- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS O ALARMAS.</p> <p>7.- HISTORIAL DE ALARMAS CON ALMACENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL TRAZO QUE GENERA LA ALARMA.</p> <p>8.- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE DE AL MENOS 24 HORAS.</p> <p>9.- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>10.- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL.</p> <p>11.- CON TECLADO Y MOUSE.</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>12.- UNIDAD DE RESPALDO UPS.</p> <p>13.- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL.</p> <p>14.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>15.-HISTORIAL DE ALARMAS CON ALMACENAMIENTO</p> <p>16.- CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p> <p>17.- LA CANTIDAD DE MONITORES DEBERÁN SER ELEGIDOS DE ACUERDO POR EL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>18.- MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>18.1.- MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 12 PULGADAS COMO MÍNIMO.</p> <p>18.2.- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO.</p> <p>18.3.- SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN.</p> <p>18.4.- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR.</p> <p>18.5.- PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR.</p> <p>18.6.- DETECCIÓN DE MARCAPASOS.</p> <p>18.7.- DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA:</p> <p>18.7.1.- AL MENOS 6 CURVAS SIMULTÁNEAS.</p> <p>18.7.2.- ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS, CON ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST</p> <p>18.7.3.- PLETISMOGRAFÍA.</p> <p>18.7.4.- RESPIRACIÓN.</p> <p>18.8.- DESPLIEGUE NUMÉRICO DE:</p> <p>18.8.1.- FRECUENCIA CARDIACA.</p> <p>18.8.2.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>18.8.3.- SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>18.8.4.- PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 18.8.5.- TEMPERATURA.</p> <p>18.9.- MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.</p> <p>18.10.- TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>18.11.- QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.</p> <p>18.12.- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.</p> <p>18.13.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>18.13.1.- SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>18.13.2.- FRECUENCIA CARDIACA .</p> <p>18.13.3.- PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA).</p> <p>18.13.4.- TEMPERATURA.</p> <p>18.13.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>18.14.- ALARMA DE APNEA.</p> <p>18.15.- ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR.</p> <p>18.16.- CON SILENCIADOR DE ALARMAS.</p> <p>18.17.- INTERFACE, MENÚES Y MENSAJES EN ESPAÑOL.</p> <p>18.18.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>18.19.- CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE</p> <p>18.20.- DETECCIÓN DE ARRITMIAS BÁSICAS QUE CUMPLA CON AL MENOS DOS DE LAS SIGUIENTES: TAQUICARDIA VENTRICULAR, ASISTOLIA Y FIBRILACIÓN VENTRICULAR.</p> <p>SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED</p> <p>ACESESORIOS PARA MONITOR.</p> <p>1 CABLE DE SPO2 ADULTO TIPO DEDAL</p> <p>1 CABLE DE SPO2 TIPO MUTISITIO</p> <p>1 BRAZALETE ADULTO CON MANGUERA.</p> <p>1 SENSOR DE TEMPERATURE.</p> <p>1 CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS</p> <p>1 CAPNOGRAFO</p> <p>CAPNOGRAFÍA.</p> <p>2.1.- CANAL ADICIONAL SIMULTÁNEO.</p> <p>2.2.- POR MEDIO DE MAINSTREAM O SIDESTREAM O MICROSTREAM. CONSUMIBLES CENTRAL DE MONITOREO: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <p>2.3.- DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO.</p> <p>2.4.- ALARMAS ALTA Y BAJA DE CO2.</p> <p>2.5.- DEBE INCLUIR PARA MAINSTREAM: SENSOR REUSABLE Y CABLE, ADAPTADOR DE VÍAS AÉREAS</p>		
--	--	--

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>REUSABLE Ó 20 ADAPTADORES DE VÍAS AÉREAS DESECHABLES.</p> <p>2.6.- DEBE INCLUIR PARA SIDESTREAM: 10 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES.</p> <p>2.7.- DEBE INCLUIR PARA MICROSTREAM: 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES.</p> <p>2.8.- CONSUMIBLES OPCIONALES NEONATAL: ADAPTADOR DE VÍAS AÉREAS NEONATAL REUSABLE Ó 20 DESECHABLES</p> <p>PRESIÓN INVASIVA:</p> <p>3.1.- CANAL ADICIONAL.</p> <p>3.2.- DESPLIEGUE DE VALORES NUMÉRICOS SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA CON LÍMITES DE ALARMAS ALTO Y BAJO PARA CADA UNO</p> <p>3.3.- FUNCIÓN DE ETIQUETADO DE AL MENOS LAS SIGUIENTES PRESIONES: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, PRESIÓN GENÉRICA, ARTERIO PULMONAR.</p> <p>3.4.- UN CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR Y UN TRANSDUCTOR REUSABLE CON 20 DOMOS DESECHABLES Ó 10 KITS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE.</p> <p>4.- PARA VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p> <p>5.- PARA INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p>		
15	<p>BAÑO MARIA CON RECIRCULACION DE AGUA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.-TINA RECTANGULAR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304.</p> <p>2.-PANELES EN ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ANTICORROSIVA.</p> <p>3.-RESISTENCIA ELÉCTRICA EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>4.-TAPA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN.</p> <p>5.-CHAROLAS DE SUJECIÓN DE RECIPIENTES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>6.-SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA.</p> <p>7.-SISTEMA DE CONTROL DIGITAL.</p> <p>8.-CAPACIDAD DE 15 LITROS</p>	EQUIPO	01
16	<p>LUMINOMETRO SISTEMA DE MONITOREO Y GESTION DE HIGIENE HOSPITALARIA. PARA LA MEDICION DE ATP MICROBIANO PRESENTE EN SUPERFICIES Y AGUA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.-LIGERO Y FÁCIL DE USAR</p> <p>2.-MANEJO RÁPIDO Y SENCILLO</p> <p>3.-MEDICIÓN PRECISA Y ALTAMENTE SENSIBLE DE ATP, ADP Y AMP</p> <p>4.-AUTOCHEQUEO</p> <p>5.-ES POSIBLE LA DEFINICIÓN DE VALORES LÍMITE DE ACEPTACIÓN PROPIOS</p> <p>6.-ALMACENAMIENTO DE LOS RESULTADOS EN LA NUBE A TRAVÉS DE LA APP PROPIA.</p> <p>7.-FECHA Y HORA INTERNAS DEL DISPOSITIVO</p> <p>8.-VENTAJAS:</p> <p>8.1.-FÁCIL DE USAR -> CONTROL DE LA HIGIENE EN TRES SENCILLOS PASOS.</p> <p>8.2.-APLICACIÓN LISTA PARA USAR "LUMITESTER".</p> <p>8.3EL RESULTADO DE LA MEDICIÓN ES FÁCIL DE VER -> VISUALIZACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN.</p> <p>8.4.-LOS DATOS SE ALMACENAN EN LA NUBE -> ACCEDA DESDE CUALQUIER LUGAR CON ALMACENAMIENTO CLOUD.</p> <p>8.5.-CON DETECCIÓN A3: ATP + ADP + AMP.</p> <p>8.6.-EL SISTEMA DE MUESTREO A3 PERMITE UNA SENSIBILIDAD DE DETECCIÓN EXTREMADAMENTE ALTA YA QUE NO SOLO SE MIDEN ATP SINO TAMBIÉN ADP Y AMP.</p> <p>8.7.-LA APLICACIÓN OFRECE AMPLIAS VISTAS GENERALES PARA EVALUAR LOS DATOS; ASIMISMO, SE PUEDEN CREAR PLANES DE MEDICIÓN ESPECÍFICOS PARA EL ENTORNO RESPECTIVE. CONEXION A LA COMPUTADORA.</p>	EQUIPO	01
17	<p>INCUBADORA DE TRASLADO NEONATAL</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- INCUBADORA DE TRASLADO.</p> <p>2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA.</p> <p>3.- MÓDULO DE CONTROL ELECTRÓNICO.</p> <p>4.- CONTROLES:</p> <p>4.1.- CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38° C O MAYOR.</p> <p>4.2.- CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C.</p> <p>4.3.- CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS.</p> <p>5.- MONITOREO DE PARÁMETROS:</p> <p>5.1.- DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>5.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE. 5.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE. 5.2.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO. 5.3.- CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA). 5.4.- CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA. 6.- ALARMAS: 6.1.- AUDIBLES Y VISIBLES. 6.2.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. 6.3.- FALLA EN EL FLUJO DE AIRE. 6.4.- FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA. 6.5.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. 6.6.- FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. 6.7.- BATERÍA BAJA. 7.- GABINETE: 7.1.- CAPACETE CON DOBLE PARED. 7.2.- PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. 7.3.- CON COLCHÓN DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN. 7.4.- CUATRO O MÁS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CAPACETE. 7.5.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. 7.6.- CON CARRO RODABLE. 7.7.- CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS. 7.8.- SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO E O D. 7.9.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES. 8.- SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE: 8.1.- CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PÉRDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL. 9.- LÁMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACIÓN. 10.- BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS. 11.- CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD. 12.- UN SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE. ACCESORIOS: TANQUE DE OXÍGENO. CONSUMIBLES: SENSOR DESECHABLE O REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR. FILTRO DE AIRE. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ. OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485</p>		
18	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO ADULTO – PEDIATRICO DESCRIPCIÓN: 1. - MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 10 PULGADAS COMO MÍNIMO. 2. - CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. 3. - SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN. 4. - PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR. 5. - PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR. 6. - DETECCIÓN DE MARCAPASOS. 7. - DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA: 7.1. - AL MENOS 4 CURVAS SIMULTÁNEAS. 7.2. - ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 3 DERIVACIONES O MÁS. 7.3. - PLETISMOGRAFÍA 7.4. - RESPIRACIÓN. 8. - DESPLIEGUENÚMÉRICO DE: 8.1. – FRECUENCIA CARDIACA. 8.2. – FRECUENCIA RESPIRATORIA. 8.3. - SATURACIÓN DE OXÍGENO. 8.4. - PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 8.5. - TEMPERATURA 9. - MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO	EQUIPO	15

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>10. - TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>11. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.</p> <p>12. CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.</p> <p>13. - ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>13.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>13.2. FRECUENCIA CARDÍACA.</p> <p>13.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA).</p> <p>13.4. TEMPERATURA. 13.5.-FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>14. ALARMA DE APNEA.</p> <p>15. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR.</p> <p>16. CON SILENCIADOR DE ALARMAS.</p> <p>ACCESORIOS: PARA ADULTO / PEDIÁTRICO: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN CABLE TRONCAL Y DOS SENSORES TIPO MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. • UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE). • BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. • UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS TRES PUNTAS. <p>ACCESORIOS GENERALES: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. <p>INSTALACIÓN: 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>		
19	<p>REFRIGERADOR PARA VACUNAS CAPACIDAD 17.6 PIES CÚBICOS.</p> <p>1.- CAPACIDAD DE 17.6 PIES CÚBICOS +/- 1 PIE CÚBICO INCLUYENDO CONGELADOR.</p> <p>2.- CONGELADOR:</p> <p>2.1.- COLOCADO EN EL MISMO CUERPO DEL REFRIGERADOR EN LA PARTE SUPERIOR, DE UNA SOLA PIEZA SIN SEPARADOR AISLANTE CAPAZ DE MANTENER UNA TEMPERATURA HOMOGÉNEA Y CONSTANTE EN EL REFRIGERADOR.</p> <p>2.2.- CAPACIDAD DE 1.5 A 2 PIES CÚBICOS.</p> <p>2.3.- ENFRIAMIENTO POR CONVECCIÓN POR DIFUSOR DE AIRE CIRCULANTE, COLOCADO AL FONDO DEL CONGELADOR PARA OPTIMIZAR LA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURAS EN TODO EL REFRIGERADOR.</p> <p>2.3.1.- CON PARO DE DIFUSOR POR APERTURA DE PUERTA PRINCIPAL DEL REFRIGERADOR.</p> <p>2.4.- CON UNA PUERTA LISA CON JALADERA EMBUTIDA, TAMAÑO ACORDE AL CONGELADOR, NIVELADA HECHA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON AISLANTE.</p> <p>2.5.- MECANISMO DE AUTO CIERRE.</p> <p>2.6.- SIN GENERACIÓN DE ESCARCHA Y DESHIELO AUTOMÁTICO POR MEDIO DE CIRCULACIÓN INVERSA DE GAS CALIENTE O RESISTENCIA.</p> <p>2.7.- CHAROLA DE ESCURRIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 COLOCADA DEBAJO DEL CONGELADOR CON DESAGÜE A LA CHAROLA DE RECEPCIÓN DE CONDENSADOS, CON LA FACILIDAD DE LIMPIEZA Y DRENADO.</p> <p>3.- TEMPERATURA:</p> <p>3.1.- CONTROL MICROPROCESADO DE TEMPERATURA CON DESPLIEGUE DIGITAL (DISPLAY) DE AL MENOS 3 DÍGITOS, CON UN DÍGITO PARA PUNTO DECIMAL Y SISTEMA DE PARO-ARRANQUE AUTOMÁTICO DEL COMPRESOR.</p> <p>3.2.- TERMÓMETRO DIGITAL CON DISPLAY, CON RESPALDO DE BATERÍA RECARGABLE DE AL MENOS 36 HORAS EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>3.3.- EL REFRIGERADOR DEBE SER CAPAZ DE MANTENER TEMPERATURA INTERNA DENTRO DE UN RANGO DE 2°C A 8°C, AUN EN CONDICIONES AMBIENTALES DE HASTA 42°C.</p> <p>3.4.- CONTROLES DE AJUSTE DE TEMPERATURA Y ALARMAS.</p> <p>4.- ALARMAS:</p> <p>4.1.- AUDIBLES Y VISUALES QUE SE ACTIVEN: (PROTEGIDAS CON BATERÍAS EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA CON BATERÍA RECARGABLE DE 36 HORAS).</p> <p>4.1.1.- EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.</p> <p>4.1.2.- INDICADOR DE BATERÍA BAJA.</p> <p>4.1.3.- POR PUERTA ABIERTA DESPUÉS DE 1 MINUTO.</p> <p>4.1.4.- PARA TEMPERATURAS FUERA DE RANGO PRESTABLECIDO.</p> <p>4.1.5.- FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA.</p> <p>5.- PUERTA:</p> <p>5.1.- UNA SOLA PUERTA SÓLIDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, SIN MARCO EXTERIOR.</p> <p>5.2.- EMPAQUE MAGNÉTICO CON SELLADO HERMÉTICO.</p> <p>5.3.- MECANISMO DE AUTO CIERRE.</p>	EQUIPO	02

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>5.4.- EN LA PARTE INTERNA DEBE SER COMPLETAMENTE LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SIN MOLDURAS, ANAQUELES NI RETENES.</p> <p>5.5.- ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM CON AISLAMIENTO DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO.</p> <p>5.6.- CON MANIJA FIRME PARA APERTURA DE PUERTA. LA MANIJA DEBE SER INDEPENDIENTE DE LA CERRADURA.</p> <p>5.7.- CERRADURA INDEPENDIENTE DE LA MANIJA QUE EVITE EL CONTACTO CON EL SELLO HERMÉTICO DE LA PUERTA SIN PERFORACIÓN DE CARA INTERNA, CON UNA LLAVE Y UN DUPLICADO.</p> <p>6.- PANELES INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <p>6.1.- DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>6.2.- CON ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM CON AISLAMIENTO DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO LIBRE DE CFC (COMPUESTOS CLOROFLUOROCARBONADOS).</p> <p>7.- COMPRESOR:</p> <p>7.1.- SELLADO HERMÉTICAMENTE.</p> <p>7.2.- SILENCIOSO.</p> <p>7.3.- CON CAPACIDAD DE 1/4 DE HP MÍNIMO.</p> <p>7.4.- LIBRE DE MANTENIMIENTO.</p> <p>7.5.- FUNCIONAMIENTO CON GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO 134A.</p> <p>8.- CONDENSADOR:</p> <p>8.1.- DINÁMICO LIBRE DE MANTENIMIENTO.</p> <p>8.2.- CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL EQUIPO.</p> <p>9.- GRAFICADOR DE TEMPERATURA:</p> <p>9.1.- RANGO DE TEMPERATURA DE -25 °C A + 25°C.</p> <p>9.2.- DISCOCIRCULAR PARAGRAFICADOR DE 4A6 PULGADAS DE DIÁMETRO EN ESPAÑOL, PARA REGISTRO CONTINUO DE 7 DÍAS.</p> <p>9.3.- TRES PLUMILLAS PARA REGISTRAR TEMPERATURAS.</p> <p>9.4.- SENSOR TÉRMICO COLOCADO AL CENTRO DEL CUERPO DEL REFRIGERADOR.</p> <p>9.5.- PRECISIÓN DEL SENSOR DE +/- 1 °C.</p> <p>9.6.- CON FUNCIONAMIENTO DE CORRIENTE ELÉCTRICA Y BATERÍAS DE RESERVA HASTA POR 36 HORAS.</p> <p>9.7.- AJUSTABLE Y CALIBRABLE PARA OBTENER UN REGISTRO PRECISO DE TEMPERATURA.</p> <p>9.8.- INSTALADO PERMANENTEMENTE EN EL PANEL DE CONTROL DEL REFRIGERADOR.</p> <p>9.9.- CAJA CON 100 HOJAS DE PAPEL GRÁFICO PARA REGISTRO EN ESPAÑOL.</p> <p>10.- INTERIOR:</p> <p>10.1.- CUATRO PARRILLAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>10.2.- CUATRO CHAROLAS O CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>10.2.1.- CON ESQUINAS REDONDEADAS, SIN FILOS O REBABAS.</p> <p>10.2.2.- MONTADAS DE FORMA INDEPENDIENTEMENTE PARA ESTIBAR VACUNAS.</p> <p>10.2.3.- CON PERFORACIONES NO MAYORES A 1 CM.</p> <p>10.3.- ILUMINACIÓN INTERIOR CON LUZ LED BLANCA QUE SE ENCIENDA AL ABRIR LA PUERTA.</p> <p>11.- CUATRO PATAS NIVELADORAS CON BASE AISLANTE PARA SUPERFICIES IRREGULARES.</p> <p>12.- EL REFRIGERADOR DEBE PRESENTAR UN ACABADO AL INTERIOR Y EXTERIOR, SIN PARTES FILOSAS, REBABAS, SOBRESANTES O FALTANTES DE MATERIAL EN EL GABINETE, EN LA PUERTA Y EN LAS PARRILLAS.</p> <p>13.- REGULADOR DE VOLTAJE PARA REFRIGERACIÓN CON UN RANGO, MÍNIMO 90V A 140V CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 750 VA CON BLOQUEO Y DESBLOQUEO AUTOMÁTICO.</p> <p>ACCESORIOS: 1 PLUMILLA EXTRA, 1 PAQUETE PAPEL GRAFICADOR Y BATERÍA.</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA: LA REQUERIDA POR EL EQUIPO A 127V +/- 10% A 60HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL REGISTRADOR AL ENTREGAR EL EQUIPO. DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS. CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD DEL REFRIGERADOR EMITIDO POR EL FABRICANTE AL ENTREGAR EL EQUIPO. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>		
20	<p>CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA DE MULTIPLES POSICIONES</p> <p>CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA DE MÚLTIPLES POSICIONES HILL ROM DESCRIPCIÓN:</p> <p>1. - CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA DE MÚLTIPLES POSICIONES.</p> <p>2. - QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO.</p> <p>3. - CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS EN BARANDALES, CON SEGURO DE BLOQUEO PARA PACIENTE.</p> <p>4. - QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA ELÉCTRICA:</p> <p>4.1. - TRENDELENBURG DE 12° COMO MÍNIMO.</p> <p>- TRENDELENBURG INVERSO DE 12° COMO MÍNIMO.</p> <p>4.3.- SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 60° COMO MÍNIMO</p> <p>4.4.- SECCIÓN DE RODILLA QUE CUBRA EL RANGO DE 0 – 23° COMO MÍNIMO.</p>	EQUIPO	05

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>4.5.- ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 CM. A 74 CM. (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO.</p> <p>4.6.- POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP).</p> <p>4.7.- POSICIÓN VASCULAR O ELEVACIÓN DE PIES.</p> <p>5.- SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS.</p> <p>6.- INDICADOR DEL ÁNGULO DE LA CABEZA.</p> <p>7.- SUPERFICIE DE LA CAMA RÍGIDA</p> <p>8.- DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 203 CM. DE LARGO X 88 CM. DE ANCHO, COMO MÍNIMO.</p> <p>9.- DIMENSIONES DE LA CAMA +/- 5%: LONGITUD TOTAL 230 CM. ANCHO TOTAL 105 CM.</p> <p>10.- CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA A GOLPES Y SOLVENTES.</p> <p>11.- BARANDALES LATERALES ABATIBLES QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA SEGURA DEL PACIENTE, DOS BARANDALES EN SECCIÓN DE CABEZA Y DOS EN SECCIÓN DE PIES.</p> <p>12.- CON PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS.</p> <p>13.- COLCHÓN DE POLIURETANO DE 15 CM. (+/- 5%) DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO PARA REDUCCIÓN DE PRESIÓN, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO.</p> <p>14.- CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS 4 ESQUINAS.</p> <p>15.- GANCHOS PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA.</p> <p>16.- CON RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 12.5 CM COMO MÍNIMO.</p> <p>17.- QUE CUENTE CON BATERÍA DE SEGURIDAD EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA PARA TODOS LOS MOVIMIENTOS. ACCESORIOS: POSTE(S) DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS (PORTAVENOCÁLISIS). EQUIPO CON SECCIÓN RADIOTRASPARENTE EN LA REGIÓN DORSAL. PORTACHASIS CON SISTEMA DESLIZABLE DE COLOCACIÓN. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE O JIS. ISO 13485.</p>		
21	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE CON LUZ DE FOTOTERAPIA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.</p> <p>3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.</p> <p>4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p>5.- DESPLIEGUES DE:</p> <p>5.1. TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>5.2. TEMPERATURA DE CONTROL.</p> <p>5.3. POTENCIA DEL CALEFACTOR</p> <p>6.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C.</p> <p>7.- FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO.</p> <p>8.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE:</p> <p>8.1.- TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA).</p> <p>8.2.- FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>8.3.- FALLA DEL SISTEMA.</p> <p>8.4.- FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>8.5.- VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL.</p> <p>8.6.- SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>9.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>10.- CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.</p> <p>11.- CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL.</p> <p>12.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.</p> <p>13.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.</p> <p>14.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO.</p> <p>15.- CON AL MENOS UN CAJÓN.</p> <p>16.- CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.</p> <p>17.-LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.</p> <p>18.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN.</p> <p>19.- COLCHÓN RADIOTRASPARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>20.- TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO UNO COMO MÍNIMO.</p> <p>21.- CHAROLA O REPISA PARA MONITOR E INSTRUMENTAL.</p>	EQUIPO	04

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>ACCESORIOS: LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS. BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUPTIR EL CALOR RADIANTE. TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. INSTALACIÓN: 110V, 60 HZ. ±10%. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p>		
22	<p>ULTRASONIDO PORTATIL</p> <p>UNIDAD PORTÁTIL PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR.</p> <p>1.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC POR MEDIO DE TRES CONTROLES INDEPENDIENTES O MAYOR.</p> <p>2.- CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN.</p> <p>3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 150 DB</p> <p>4.- MODOS:</p> <p>4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO.</p> <p>4.2.- DOPPLER PULSADO.</p> <p>4.3.- DOPPLER COLOR</p> <p>4.4.- SISTEMA DE ANGIO O POWER DOPPLER.</p> <p>4.5.- IMÁGENES ARMÓNICAS.</p> <p>4.6.- DUPLEX</p> <p>5.- ZOOM EN TIEMPO REAL (LECTURA) Y CON IMÁGENES CONGELADAS (ESCRITURA).</p> <p>6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 200 CUADROS O MAYOR</p> <p>7.- MONITOR A COLOR DE 6 PULGADAS O MAYOR.</p> <p>8.- CON 256 TONOS DE GRIS Y 256 TONOS DE COLOR COMO MÍNIMO</p> <p>9.- CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL.</p> <p>10.- TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL.</p> <p>11.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS.</p> <p>11.1.- DISTANCIAS.</p> <p>11.2.- ÁREA.</p> <p>11.3.- VOLUMEN.</p> <p>11.4.- ÁNGULOS.</p> <p>12.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN.</p> <p>13.- CON CAPACIDAD DE DESPLEGAR GUÍA DE BIOPSIA EN PANTALLA.</p> <p>14.- CAPACIDAD DE INCORPORAR SOFTWARE PARA CARDIOLOGÍA, DOPPLER CONTÍNUO Y TRANSDUCTORES SECTORIALES O DE ARREGLO EN FASE.</p> <p>15.- CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y AVI.</p> <p>16.- SALIDA DE VIDEO</p> <p>16.1- VGA</p> <p>16.2.- S-VIDEO O DVI O RGB O TARJETA EXTERNA</p> <p>17.- CON UN PESO MÁXIMO DE 5 KGS. CON BATERÍA</p> <p>18.- SOPORTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS INTEGRADAS AL EQUIPO DE 60 MIN (1 HORA) O MAYOR.</p> <p>19. - DICOM STORAGE, DICOM WORKLIST, DICOM SEND Y/O PRINT.</p> <p>20.- TRANSDUCTORES</p> <p>20.1.- ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA</p> <p>20.2.- LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO.</p> <p>20.3.-CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS.</p> <p>20.4.- TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 7 MHZ O MAYOR. DICOM QUERY/RETRIEVE.</p> <p>CARRO DE TRANSPORTE CON PORTA-TRANSDUCTORES.</p> <p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O ISO 13485 DE MANUFACTURA NO CHINA</p>	EQUIPO	01
23	<p>NEGATOSCOPIO TIPO LED</p> <p>ESTRUCTURA:</p> <p>1.1.- DE ACERO INOXIDABLE PARA USO EN QUIRÓFANOS.</p> <p>1.2.- DE ACERO AL CARBÓN (LÁMINA NEGRA) CAL. 22 O MAYOR.</p> <p>1.3.- DE ALUMINIO</p>	EQUIPO	06

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>1. PANEL FRONTAL DE ACRILICO BLANCO DE 2MM COMO MÍNIMO.</p> <p>3. FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA REGULADA.</p> <p>5.-MATRIZ O LINEA DE LEDS DE LA MISMA TONALIDAD DE COLOR BLANCO PURO.</p> <p>4 SISTEMA PARA SUJETAR PELÍCULAS.</p> <p>6. LA LUMINANCIA DE LOS NEGATOSCOPIOS DEBERÁ SER AL MENOS DE 1000 CD/M2 O 3333 LUXES PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL, MEDIDO EN EL CENTRO DEL CAMPO VISUAL.</p> <p>7. LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER HOMOGENEA CON VARIACIÓN MÁXIMA DE 15% ENTRE UNA ZONA Y OTRA.</p> <p>8. PARA NEGATOSCOPIOS DE MÁS DE UN CAMPO O PANEL, ESTOS DEBERÁN SER INDEPENDIENTES EN SU FUNCIONAMIENTO Y LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE LOS MISMOS NO DEBERÁ SER MAYOR AL 15%.</p> <p>9. - OPCIÓN PARA MASTOGRAFÍA:</p> <p>9.1. -LA LUMINANCIA DE LOS NEGATOSCOPIOS DEBERÁ SER AL MENOS DE 3000 CD/M2 O 9999 LUXES.</p>		
24	<p>CARRO AZUL DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS Y MONITOREO MULTIPARAMÉTRICO</p> <p>1. - CARRO AZUL DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS Y MONITOREO MULTIPARAMÉTRICO.</p> <p>2. - CARRO DE EMERGENCIA:</p> <p>3. - DE MATERIAL PLÁSTICO O POLIMERO DE ALTO IMPACTO.</p> <p>4. - DIMENSIONES: LONGITUD ENTRE 78 CM. Y 97 CM. ANCHO ENTRE 55 CM. Y 65 CM. ALTURA ENTRE 90 CM. Y 100 CM.</p> <p>5. - CON MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN.</p> <p>6. - CUATRO RUEDAS ANTIESTÁTICAS, GIRATORIAS, DE CALIDAD HOSPITALARIA, DE 12.5 CM. DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO. 2.5.- CON SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS. 2.6.- SUPERFICIE PARA COLOCAR EL DESFIBRILADOR- MONITOR:</p> <p>7. - CON CAPACIDAD DE GIRO.</p> <p>8. - CON MECANISMO PARA FIJAR LA POSICIÓN.</p> <p>9. - CON DISPOSITIVO PARA SUJECCIÓN DEL DESFIBRILADOR.</p> <p>10. - SUPERFICIE PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES. 2.8.- CON CUATRO CAJONES COMO MÍNIMO:</p> <p>11. - UN CAJÓN CON DIVISORES DE MATERIAL RESISTENTE Y DESMONTABLES PARA LA CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN, CUATRO DIVISIONES COMO MÍNIMO.</p> <p>12. - SISTEMA DE SEGURIDAD: 2.9.1.- CERRADURA GENERAL PARA TODOS LOS COMPARTIMENTOS, CON SISTEMA DE SELLOS DE GARANTÍA.</p> <p>13. - CON POSTE PORTAVENOCISIS AJUSTABLE E INTEGRADO.</p> <p>14. - TABLA PARA MASAJE CARDÍACO, CON LONGITUD DE 50 X 60 CM COMO MÍNIMO DE MATERIAL LIGERO, RESISTENTE AL IMPACTO, INASTILLABLE Y LAVABLE, MONTADA AL CARRO. 2.12.- ESQUINAS DEL CARRO REDONDEADAS O BORDES LISOS.</p> <p>15. - CON SISTEMA DE SUJECCIÓN PARA TANQUE DE OXÍGENO TIPO E. 3.-REANIMADOR PULMONAR MANUAL (REUSABLE):</p> <p>16. - DESARMABLE Y ESTERILIZABLE EN VAPOR.</p> <p>17. - BOLSA DE SILICONA TRANSPARENTE O SEMITRANSARENTE.</p> <p>18. - AUTOINFLABLE.</p> <p>19. - TAMAÑO ADULTO:</p> <p>20. - VOLUMEN DE LA BOLSA DE 1500 ML COMO MÍNIMO.</p> <p>21. - ROTACIÓN DE 360° ENTRE LA MASCARILLA Y LA VÁLVULA HACIA EL PACIENTE.</p> <p>22. - VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. 13 EQUIPO</p> <p>23. - VÁLVULA DE SEGURIDAD QUE LIMITE LA PRESIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS A 40 +/- 5 CM DE H2O.</p> <p>24. - CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO.</p> <p>25. -EQUIPO DE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL:</p> <p>26. - MANGO:</p> <p>26.1.- HECHO DE METAL Y QUE NO CAUSE CORROSIÓN.</p> <p>26.2.- ACABADO ACANALADO O RUGOSO.</p> <p>26.3.- COMPATIBLES CON TODOS LOS MODELOS DE HOJAS.</p> <p>26.4.- BATERÍA SECA O RECARGABLE A LA CORRIENTE DE FORMA DIRECTA O CON CARGADOR. CARGADOR DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO.</p> <p>26.5.- ILUMINACIÓN HALÓGENA, XENÓN O LED A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE 2.5 VOLTS COMO MÍNIMO.</p> <p>27. HOJAS DE LARINGOSCOPIO:</p> <p>27.1.- DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>27.2.- RECTAS (MILLER) DE LA MISMA MARCA QUE EL MANGO, JUEGO DE 6 PIEZAS DE LOS NÚMEROS 00, 0,1, 2, 3 Y 4. 4.4.3.- CURVAS, DE LA MISMA MARCA QUE EL MANGO, JUEGO DE 4 PIEZAS DE LOS NÚMEROS 1, 2, 3 Y 4. 4.5.- ESTUCHE PARA GUARDA DE MANGOS Y HOJAS.</p> <p>28. - TANQUE DE OXÍGENO TIPO "E" CON MANÓMETRO Y VÁLVULA REGULADORA.</p> <p>29. - DESFIBRILADOR:</p> <p>29.1.- PARA DESFIBRILACIÓN MANUAL Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA), CARDIOVERSIÓN Y MONITOREO CONTINUO INTEGRADO.</p> <p>29.2.- CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA.</p> <p>29.3.- CAPACIDAD DE AUTODESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 SEGUNDOS.</p> <p>29.4.- CON SISTEMA PARA PROBAR ENERGÍA DE DESCARGA.</p>	EQUIPO	02

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>29.5.- TIEMPO DE CARGA DE 10 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA. 29.6.- CON SELECTOR DE MODO: CARDIOVERSIÓN, DESFIBRILACIÓN, MARCAPASOS Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA). 29.7.- CON CAPACIDAD DE DESFIBRILACIÓN INTERNA (CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO) Y EXTERNA. 29.8.- CABLE PARA USO DE ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN Y/O MARCAPASOS. 30. - MARCAPASOS TRANSCUTÁNEO: 30.1.- INTERCONSTRUIDO USANDO ELECTRODOS AUTOADHERIBLES. 30.2.- AMPLITUD DEL PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 10 MA O MENOR A 140 MA O MAYOR. 30.3.- DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILLISEGUNDOS O MENOR. 30.4.- FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 40 PULSOS POR MINUTO O MENOR A 170 PULSOS POR MINUTO O MAYOR. 30.5.- ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO (O ASINCRÓNICO) Y A DEMANDA (O SINCRÓNICO). 30.6.- DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN PANTALLA. 31. - MONITOR: 31.1. - PANTALLA LCD A COLOR O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 14 CM (5.6 PULGADAS) COMO MÍNIMO. 31.2. -CON DESPLIEGUE NUMERICO Y DE ONDA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FRECUENCIA CARDIACA, DESPLIEGUE DE UN TRAZO DE ECG COMO MÍNIMO A SELECCIONAR ENTRE 7 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF Y V). 31.3. - DESPLIEGUES EN PANTALLA Y PANEL DE CONTROL EN IDIOMA ESPAÑOL. 32. - PALAS: 32.1.- PARA EXCITACIÓN EXTERNA, CONVERTIBLES ADULTO/PEDIÁTRICAS QUE DETECTEN ACTIVIDAD ELECTROCARDIOGRÁFICA. 32.2.- CON DESCARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL. 32.3.- BOTÓN DE CARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL. 32.4.- CON POSIBILIDAD DE USO DE ELECTRODOS O ALMOHADILLAS PARA DESFIBRILACIÓN. 33.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES: 33.1.- SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES EN LA FRECUENCIA CARDIACA Y SPO2. 33.2.- DE DESCONEXIÓN DEL PACIENTE. 33.3.- DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA. 34.- SISTEMA DE REGISTRO: 34.1.- IMPRESIÓN INTEGRADA. 34.2.- CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR TRAZO DE ECG E INFORMACIÓN RELATIVA AL EVENTO REGISTRADO. 34.3.- MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICO SELECCIONABLE POR EL USUARIO. 34.4.- UN CANAL COMO MÍNIMO. 35.- SPO2: 35.1.- PORCENTAJE NUMÉRICO DE SPO2 DESPLEGADO EN PANTALLA Y CURVA DE PLETISMOGRAFÍA Y/O BARRA DE PULSO Y FRECUENCIA DE PULSO. 35.2.- CABLE TRONCAL Y SENSOR REUSABLE DE DEDO ADULTO Y/O PEDIÁTRICO O MULTISITIO. 35.3.- ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES, SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES EN EL PORCENTAJE DE SPO2. 36.- BATERÍA: 36.1. - RECARGABLE E INTEGRADA. 36.2.- CARGA DE LA BATERÍA MIENTRAS EL EQUIPO SE ENCUENTRA CONECTADO A LA CORRIENTE ALTERNA. 36.3.- QUE PERMITA DAR AL MENOS 50 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA Ó 1.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO COMO MÍNIMO. 36.4. - TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4.5 HORAS. 37.- CABLE DE PACIENTE DE 5 PUNTAS COMO MÍNIMO. CARRO INCLUYE: DESFIBRILADOR TABLA PARA RCP AMBU TANQUE DE OXIGENO EQUIPO DE INTUBACIÓN (LARINGOSCOPIO) INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE O JIS. ISO 13485.</p>		
25	<p>MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMICO</p> <p>MICROSCOPIO OFTALMOLÓGICO CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA, HABITUALMENTE ESTEREOSCÓPICO, PARA USO EN QUIRÓFANO CON EL FIN DE AUMENTAR ESTRUCTURAS DIMINUTAS DEL OJO O LOS TEJIDOS CIRCUNDANTES EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS OFTALMOLÓGICOS QUE REQUIEREN UN GRAN AUMENTO MEDIANTE LUZ TRANSMITIDA. SUELE ESTAR EQUIPADO CON MECANISMOS MOTORIZADOS DE ENFOQUE Y AUMENTO AJUSTABLE (MANUAL, ZOOM O AMBOS), LÁMPARAS DE SEGURIDAD Y TUBOS INCLINADOS QUE PERMITEN AL CIRUJANO VER EL CAMPO DESDE UNA PERSPECTIVA VERTICAL, MIENTRAS MANTIENE LA CABEZA ERGUIDA. CUENTA HABITUALMENTE CON CAPACIDAD PARA OBSERVACIÓN DOBLE O MÚLTIPLE Y LA INTEGRACIÓN DE IMAGEN FIJA, PELÍCULA Y VIDEOCÁMARA. MÓVIL</p> <p>MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO EQUIPO CON VISIÓN: ESTEREOSCÓPICA, BINOCULAR O TRIDIMENSIONAL ESTATIVO FIJO O RODABLE COMO PARTE DEL SISTEMA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES: 1.-SISTEMA MODULAR QUE PERMITA ADAPTAR ACCESORIOS NECESARIOS O DESEADOS. 2.-PEDAL IMPERMEABLE DE CONTROL DE AL MENOS 8 FUNCIONES. 3.-SISTEMA MODULAR QUE PERMITA ADAPTAR ACCESORIOS NECESARIOS O DESEADOS.</p>	EQUIPO	01

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>4.-RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UPS) DE AL MENOS 30 MINUTOS EN CASO DE CORTE DE</p> <p>5.-5.-SUMINISTRO ELÉCTRICO.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL ESTATIVO:</p> <p>COLUMNA- ESTATIVO RODABLE O FIJO:</p> <p>1.-PRIMER BRAZO, BRAZO DESOPORTE O BRAZO MÓVIL:</p> <p>1.1.-LONGITUD DE AL MENOS 320 MM.</p> <p>1.2.-ÁNGULO DE GIRO DE AL MENOS 270° O ±135°.</p> <p>2.-SEGUNDO BRAZO, BRAZO BASCULANTE O BRAZO AUTOCOMPENSADO:</p> <p>2.1.-LONGITUD DE AL MENOS 600 MM.</p> <p>2.2.-ÁNGULO DE GIRO DE AL MENOS 270° O ±135°.</p> <p>2.3.-SISTEMA AUTO COMPENSADO.</p> <p>2.4.-SISTEMA DE FRENOS DE FRICCIÓN O MANUALES</p> <p>2.5.-CARRERA VERTICAL DE AL MENOS 540MM O ±270 MM.</p> <p>3.-SISTEMA XY MOTORIZADO CON PRE-CENTRADO AUTOMÁTICO:</p> <p>3.1.-DE AL MENOS 40 MM EN X.</p> <p>3.2.-DE AL MENOS 40 MM EN Y.</p> <p>4.-SOPORTE O GANCHO PARA PEDAL.</p> <p>5.-CARACTERÍSTICAS DE LA BASE:</p> <p>5.1.-BASE CON AL MENOS 4 RUEDAS</p> <p>5.2.-SISTEMAS DE FRENOS EN AL MENOS 2 RUEDAS.</p> <p>5.3.-CON UNA DIMENSIÓN NO MAYOR A 650 X 650 MM.</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL MICROSCOPIO O CABEZAL:</p> <p>1.-CARACTERÍSTICAS DE LA ÓPTICA:</p> <p>1.1.-APOCROMÁTICA DE GRAN CAMPO.</p> <p>2.-SISTEMA DE AUMENTO MOTORIZADO:</p> <p>2.1.-EN 5 PASOS O CONTINUO.</p> <p>2.2.-CONTROLABLE DESDE EL PEDAL.</p> <p>2.3.-SISTEMA DE ENFOQUE MOTORIZADO</p> <p>CARACTERÍSTICAS DEL TUBO BINOCULAR:</p> <p>1.-TUBO CON ÁNGULO FIJO DE 45° O INCLINABLE.</p> <p>2.-CON AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR.</p> <p>3.-OCULARES DE 10 X O MAYOR.</p> <p>4.-CON COMPENSACIÓN DE AMETROPIAS DE ± 5 DIOPTRÍAS O MAYOR.</p> <p>5.-CONCHA OCULAR INTEGRADA AJUSTABLE</p> <p>6.-OBJETIVO CON DISTANCIA DE TRABAJO DE 175 MM O MAYOR.</p> <p>7.-BASCULACIÓN</p> <p>8.-DE -8° O MENOR.</p> <p>9.-DE +15° O MAYOR.</p> <p>10.-FILTRO PARA PROTECCIÓN DE RETINA.</p> <p>11.-CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN:</p> <p>11.1.-LUZ HALÓGENA O LED.</p> <p>11.2.-FILTRO CONTRA RADIACIÓN UV.</p> <p>11.3.-FUENTE DE LUZ DE REPUESTO EN CASO DE LA QUE FUENTE DE LUZ PRINCIPAL FALLE.</p> <p>11.4.-SISTEMA DE ILUMINACIÓN COAXIAL DIRECTA O POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA (LUZ FRÍA).</p> <p>11.5.-SISTEMA DE CAMBIO RÁPIDO PARA LA LUZ DE REPUESTO.</p> <p>12.-RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) DE AL MENOS 30 MINUTOS</p> <p>13.-FUNDA CONTRA POLVO PARA CUBRIR EL MICROSCOPIO.</p> <p>14.-AL MENOS 3 JUEGOS DE CAPUCHONES RE-ESTERILIZABLES INCLUIDOS.</p> <p>15.-EN CASO DE TENER ILUMINACIÓN CON HALÓGENO INCLUIR UNA LÁMPARA DE REPUESTO MANUAL</p> <p>16.-CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL</p> <p>NORMAS – CERTIFICADOS</p> <p>PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485.</p> <p>PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS.</p>		
26	<p>ULTRASONIDO PORTÁTIL VASCULAR</p> <p>1.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC POR MEDIO DE TRES CONTROLES INDEPENDIENTES O MAYOR.</p> <p>2.- CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN.</p> <p>3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 150 DB</p> <p>4.- MODOS:</p> <p>4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO.</p> <p>4.2.- DOPPLER PULSADO.</p> <p>4.3.- DOPPLER COLOR</p> <p>4.4.- SISTEMA DE ANGIO O POWER DOPPLER.</p> <p>4.5.- IMÁGENES ARMÓNICAS.</p> <p>4.6.- DUPLEX</p>	EQUIPO	01

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>5.- ZOOM EN TIEMPO REAL (LECTURA) Y CON IMÁGENES CONGELADAS (ESCRITURA). 6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 200 CUADROS O MAYOR 7.- MONITOR A COLOR DE 6 PULGADAS O MAYOR. 8.- CON 256 TONOS DE GRIS Y 256 TONOS DE COLOR COMO MÍNIMO 9.- CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. 10.- TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL. 11.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES. 11.1.- DISTANCIAS. 11.2.- ÁREA. 11.3.- VOLUMEN. 11.4.- ÁNGULOS. 11.5.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 13.- CON CAPACIDAD DE DESPLEGAR GUÍA DE BIOPSIA EN PANTALLA. 14.- CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y AVI. 15.- SALIDA DE VIDEO -VGA -S-VIDEO O DVI O RGB O TARJETA EXTERNA 16.- CON UN PESO MÁXIMO DE 5 KGS. CON BATERÍA 17.- SOPORTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS INTEGRADAS AL EQUIPO DE 60 MIN (1 HORA) O MAYOR. UPS 19.- DICOM STORAGE, DICOM WORKLIST, DICOM SEND Y/O PRINT. 1.- TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA -LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO. - TRANSDUCTOR MICROCONVEXO O SECTORIAL PARA PEDIÁTRICOS CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR. - TRANSDUCTOR SECTORIAL CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 4 MHZ O MAYOR. CON ARMÓNICAS DICOM QUERY/RETRIEVE. CARRO DE TRANSPORTE CON PORTA-TRANSDUCTORES. NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O ISO 13485 DE MANUFACTURA NO CHINA</p>		
---	--	--

LA ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO MEDICO Y DE LABORATORIO DEBERÁ OTORGARSE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES TÉCNICAS:

- A. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR LAS GUÍAS MECÁNICAS DE LOS EQUIPOS QUE REQUIEREN ADECUACIÓN O PREPARACIÓN DEL ÁREA DE MANERA PREVIA A LA INSTALACIÓN UNA VEZ QUE SE HA DADO EL FALLO DE LA LICITACIÓN Y EN UN PERÍODO MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DEL FALLO.
- B. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ INDICAR EL TIPO DE INSTALACIÓN O ADECUACIÓN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO: VALOR NOMINAL DE VOLTAJE, FRECUENCIA, TEMPERATURA AMBIENTAL, AISLAMIENTO ACÚSTICO, HUMEDAD RELATIVA, CONEXIÓN A GASES MEDICINALES, INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y PISO FIRME, NIVELADO Y DIMENSIÓN DEL ÁREA, PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE ASÍ LO AMERITEN.
- C. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ RESPONSABILIZARSE DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL EQUIPO Y SE LLEVARÁ A CABO EN EL LUGAR QUE INDIQUE EL ÁREA REQUERENTE.
- D. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ REALIZAR PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL EQUIPO QUE HAYA MARCADO EL FABRICANTE. ESTAS PRUEBAS DEBERÁN TENER EL VISTO BUENO DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DONDE SE INSTALE EL EQUIPO ASÍ COMO EL RESPONSABLE DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O RESPONSABLE DENTRO DE LA UNIDAD MÉDICA, O BIEN EL VISTO BUENO DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS, SIENDO ESTE UNO DE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA GESTIONAR LA LIBERACIÓN DEL ÚLTIMO PAGO.
- E. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR EL MANUAL DE OPERACIÓN O USUARIO EN EL IDIOMA DE ORIGEN Y TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.
- F. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR EL MANUAL DE SERVICIO EN INGLÉS O ESPAÑOL, QUE CONTENGAN LOS DIAGRAMAS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y/O ELECTRÓNICOS ASÍ COMO EL MATERIAL DE CALIBRACIÓN.
- G. LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ENTREGAR DOS GUÍAS RÁPIDAS DE OPERACIÓN PARA EL USUARIO

III.- DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR:

1. **PRESENTAR CARTA COMPROMISO DIRIGIDA AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LA QUE:**
 - A. ESPECIFIQUE QUE LOS BIENES QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON COMERCIALIZADOS LEGALMENTE EN MÉXICO, Y QUE CUBRIRÁ LAS CUOTAS COMPENSATORIAS A QUE CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA PUDIERE ESTAR SUJETA LA IMPORTACIÓN DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
 - B. PRESENTE CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DEL FABRICANTE VIGENTE DE LOS BIENES OFERTADOS.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

- C. EN LA QUE GARANTICE EL SURTIMIENTO DEL BIEN OFERTADO DURANTE EL PERIODO DE ENTREGA Y EN AQUELLOS CASOS FORTUITOS O AJENOS A LA O LAS EMPRESAS.
- D. QUE CUENTEN CON UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 24 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA INDICANDO LOS TÉRMINOS DE LA MISMA (PARTES O REFACCIONES QUE CUBRE, MANO DE OBRA, SISTEMAS QUE GARANTIZAN, PERIODOS DE RESPUESTA).
- E. MANIFIESTE RESPALDO LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE PRESENTE, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE, EN CASO DE DISTRIBUIDORES.
- F. EN EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA, QUE EN SU CASO SE OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
- G. EN LA QUE LOS SEGUROS Y GASTOS DERIVADOS DE LA TRANSPORTACIÓN DESDE FÁBRICA HASTA EL LUGAR DE DESTINO DEBERÁN CORRER POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICADA.
- H. DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS DEBIDAMENTE ETIQUETADOS CON LOS DATOS DEL DISTRIBUIDOR O FABRICANTE, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR LOS TELÉFONOS DE CONTACTO PARA CASOS DE EMERGENCIAS.
- I. DE REEMPLAZAR EL EQUIPO SI SE ENCUENTRA CON DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, DEBIENDO ENTREGARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
- J. DEBERÁ DEMOSTRAR MEDIANTE CARTA DEL FABRICANTE QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA ES TECNOLOGÍA QUE SE COMERCIALIZA ACTUALMENTE, QUE TENDRÁ COMO MÍNIMO 10 AÑOS DE VIDA EN EL MERCADO, ANTES DE SER OBSOLETA O DESCONTINUADA.
- K. GARANTIZAR QUE EXISTE COMPATIBILIDAD ENTRE EQUIPOS Y ACCESORIOS SUMINISTRADOS, SEGÚN CORRESPONDA (P. EJ. ENTRADAS DE CABLES, CONECTORES, IMPEDANCIAS, ETC.).
- L. GARANTIZA QUE LOS BIENES QUE OFERTA CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE INSUMOS PARA SALUD AMBIENTAL, RESPONSABILIDADES SANITARIAS Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU DEFECTO LAS NORMAS DE REFERENCIA.
- M. SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO SOBRE EL USO Y APLICACIONES DEL EQUIPO.

2. DE LA CAPACITACIÓN.-

- A. DEBERÁ PRESENTAR EL CALENDARIO DE LA CAPACITACIÓN EL CUAL SE ACORDARA CON EL PERSONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O CON EL ÁREA USUARIA.
- B. DEBERÁ PRESENTAR EL CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN.
- C. ESTA CAPACITACIÓN DEBERÁ CONSIDERAR AL PERSONAL DE TODOS LOS TURNOS LABORALES QUE MANEJE EL HOSPITAL Y O UNIDAD MÉDICA, SEGÚN LO ESTABLEZCA EL ÁREA TÉCNICA O REQUINENTE.
- D. LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ TODAS LAS VECES QUE SEA SOLICITADA POR EL ÁREA USUARIA, TÉCNICA O REQUINENTE.
- E. LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ EN LAS PROPIAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, DEL ÁREA TÉCNICA O REQUINENTE.
- F. LA CAPACITACIÓN SERÁ TEÓRICA Y PRÁCTICA.
- G. AL CONCLUIR LA CAPACITACIÓN EL ENTRENADOR ASISTA AL O LOS USUARIOS EN UNA PRÁCTICA CON PACIENTE REAL O SIMULADO, PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE SE SOLICITE POR EL ÁREA TÉCNICA O REQUINENTE.

3. DEL MANTENIMIENTO .-

- A. LA EMPRESA ADJUDICADA SE COMPROMETE A OTORGAR DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, COMO MÍNIMO DOS VECES AL AÑO, LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS EQUIPO MÉDICOS Y DE LABORATORIOS PROPUESTOS, INCLUYENDO TODAS LAS REFACCIONES Y PARTES NECESARIAS, MANO DE OBRA, CON OBLIGACIÓN DE RESPUESTA EN LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE UN TIEMPO MÁXIMO DE 72 HORAS, LIBRES DE CARGOS PARA EL INSTITUTO (VIÁTICOS, IMPUESTOS ARANCELARIOS Y GASTOS DE IMPORTACIÓN, TRANSPORTACIÓN, ETCÉTERA).
- B. LA EMPRESA ADJUDICADA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR UN EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO DE RESPALDO CUANDO LLEGUE A PRESENTARSE UNA FALLA QUE IMPLIQUE QUE EL EQUIPO EN CUESTIÓN QUEDE FUERA DE SERVICIO POR MÁS DE 48 HORAS. EN CASO DE TRATARSE DE EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO DE RESPALDO DE MANERA INMEDIATA, A FIN DE GARANTIZAR QUE NO SE INTERRUMPA LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES. SE CONSIDERAN EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA A AQUELLOS EQUIPOS SOBRE LOS CUALES DEPENDE ALGUNA FUNCIÓN VITAL DEL PACIENTE, TALES COMO VENTILADORES MECÁNICOS, BOMBAS DE CONTRAPULSACIÓN, GENERADORES EXTERNOS DE MARCAPASOS, MÁQUINAS DE HEMODIÁLISIS, DESFIBRILADORES, MÁQUINAS DE ANESTESIA, BOMBA DE CIRCULACIÓN EXTRACORPÓREA, ETC).
- C. LA EMPRESA ADJUDICADA SE COMPROMETE A PROPORCIONAR CONSUMIBLES PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LOS PRIMEROS 6 MESES A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA. (EJEMPLO: PAPEL, ELECTRODOS, CIRCUITOS DE PACIENTE, SENSORES, BOQUILLAS ETC.) ESTE PUNTO SE CONSIDERA, PUES REGULARMENTE EL PROCESO PARA INCORPORACIÓN DE NUEVAS CLAVES A LOS PROGRAMAS DE COMPRA ANUALES TARDAN DE 3 A 6 MESES EN REGULARIZARSE. CON EL SUMINISTRO INICIAL QUE SE SOLICITA SE PRETENDE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

4. DE LA SUPERVISIÓN.

- A. EN APEGO A SUS FACULTADES, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS PODRÁ REALIZAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN QUE A SU INTERÉS CONVENGA EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO Y EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO MENOR DE ESTA SOLICITUD, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE PARA ELLO DESTINE, VIGILANDO LOS ASPECTOS TÉCNICOS.
- B. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS REITERA QUE ESTAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN QUEDARÁN ASENTADAS EN ACTA ADMINISTRATIVA QUE AL EFECTO LEVANTARA EL TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA CON DOS TESTIGOS.
- C. EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS SE RESERVA EL DERECHO DE CORROBORAR Y VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA O LAS EMPRESAS EN CUALQUIER MOMENTO, ASÍ COMO REALIZAR LAS CONSULTAS TÉCNICAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ASIGNACIÓN PEDIDO Y/O CONTRATO.	INSTALACIONES DE LA OFICINA DE REGISTRO PATRIMONIAL Y ALMACÉN, LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N, ESQUINA BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA INFONAVIT GRIJALVA, C.P. 29044, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO B”
“BIENES OFERTADOS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)
PRESENTE

Lote	Cantidad	Unidad	Características Ofertadas	Marca

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO C”
FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:		
DOMICILIO:		
CALLE Y NÚMERO:		
COLONIA:	DELEGACION O MUNICIPIO:	
CODIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:	
TELEFONOS:		
CORREO ELECTRÓNICO:		
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:		
VOLUMEN:	FECHA:	
NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:		
RELACION DE ACCIONISTAS.-		
APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE (S)
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:		

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	LIBRO:	FECHA:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:		
(LUGAR Y FECHA)		

(Sello de la empresa)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO D”
“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de la empresa)

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO E”
“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

(Ciudad)_____de_____de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1.- Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **DOS años** en el Ramo que se está licitando.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

(Ciudad)_____de_____de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante el **Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO G”
“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

(Ciudad)_____de_____de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) Teléfono (Lada) _____ Correo electrónico _____ Horario laboral _____.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____ (1), en mi carácter de _____ (2) de la empresa denominada _____ (3) manifiesto bajo protesta de decir verdad que ___(4)___ tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)
PRESENTE**

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____ (1), en mi carácter de _____ (2) de la empresa denominada _____ (3) manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: _____ (4) desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, _____ (5) con la formalización del pedido y/o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

 CHIAPAS <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

**“ANEXO J”
“PROPUESTA ECONÓMICA”**

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS
(ISSTECH)
PRESENTE**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA
Importe total de la proposición económica								

TIEMPO DE ENTREGA:	
PRECIO Y SU VIGENCIA:	
LUGAR Y FORMA DE ENTREGA:	
CONDICIONES DE PAGO:	

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

**“ANEXO K”
“FACTURACIÓN”**

ANEXO	DEPENDENCIAS Y/O ÓRGANOS	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA:</p> DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N COLONIA INFONAVIT GRIJALVA. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ISS810826-D94</p> <p>DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE S/N.,</p> <p>COLONIA: INFONAVIT GRIJALVA.</p> <p>CIUDAD: TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS</p> <p>C.P.: 29044.</p>

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

“ANEXO L”
“CALENDARIOS DE ENTREGA DE BIENES Y PAGO”

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: Subdirección de Servicios Médicos.
PARTIDA: 53101 Equipo Médico y de Laboratorio
CLAVE PRESUPUESTAL: 21130100 2 3 2 1 E 145 A27 A012 0401 0401 1 2022
PROYECTO: Servicios Médicos Generales y de Especialidad
REQUISICIÓN: RSM/008/2022

Meses							Una sola exhibición en un término no mayor de 20 días hábiles posteriores a la asignación pedido y/o contrato	Total		
Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario	Importe	Cant Requerida	Total	Cant Requerida	Total
1	TORRE DE ENDOSCOPIA CON 2 VIDEOCOLONOCOPIOS, 2 VIDEODUODENOSCOPIOS Y 2 VIDEOPANENDOSCOPIOS DESCRIPCIÓN: 1.- PROCESADOR DE VIDEO CON: 1.1.- MAGNIFICACIÓN ELECTRÓNICA. 1.2.- CONTROL AUTOMÁTICO DE BRILLO. 1.3.- BALANCE DE BLANCOS. 1.4.- OPCIÓN DE SALIDA DE VIDEO DVI, RGB, SDI, IEEE 1394, COMPUESTA, Y/C, S-VIDEO QUE ASEGURE LA CAPACIDAD DE HDTV. 1.5.- CONGELAMIENTO DE LA IMAGEN. 1.6.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES EN DISPOSITIVO EXTRAÍBLE. 1.7.- TECLADO PARA INTRODUCCIÓN DE DATOS DE PACIENTE. 2.- FUENTE DE ILUMINACIÓN: 2.1.- LÁMPARA DE XENÓN DE 300 WATTS. 2.2.- LÁMPARA DE EMERGENCIA. 2.3.- FUNCIÓN DE TRANSILUMINACIÓN. 2.4.- CONTROL DE LUZ Y BRILLO DE FORMA AUTOMÁTICA Y MANUAL. 2.5.- INDICADOR DE VIDA DE LÁMPARA. 2.6.- PRESIÓN DE AIRE AJUSTABLE CON AL MENOS TRES NIVELES. 2.7.- CON CONTENEDOR PARA ALIMENTACIÓN DE AIRE Y AGUA 3.- CON SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN CROMÁTICO 4.- MONITOR DE GRADO MÉDICO: 4.1.- CON PANTALLA LCD DE MAYOR O IGUAL A 19" 4.2.- CON ALTA DEFINICIÓN (HD TV). 4.3.- CON OPCIÓN DE ENTRADAS DE VIDEO: DVI, RGB, COMPUESTA, Y/C, SVIDEO. 4.4.- CON OPCIÓN DE SALIDAS DVI, S-VIDEO, RGBS Y COMPUESTO. 4.5.- CON PIÉ DE SOPORTE PARA SITUAR EN SUPERFICIE 5.- BASE RODANTE O ESTACIÓN DE TRANSPORTE DE EQUIPO 5.1.- METAL. 5.2.- CON MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN.	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>5.3.- CUATRO RUEDAS GIRATORIAS, DE AL MENOS 12.5 CM DE DIÁMETRO. 5.4.- CON SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS. 5.5.- CON 3 ENTREPAÑOS COMO MÍNIMO PARA COLOCAR PROCESADOR DE VIDEO, FUENTE DE ILUMINACIÓN, GRABADOR DE DVD Y MONITOR. 5.6.- CON REGULADOR O TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INCORPORADO DE AL MENOS 6 SALIDAS. 5.7.- COLGADOR DE ENDOSCOPIOS INCORPORADO. 6.- CON 02 VIDEOPANENDOSCOPIO, 02 VIDEODUODENOSCOPIO Y 02 VIDEOCOLONOSCÓPIO DE ALTA DEFINICIÓN. VER DESCRIPCIÓN MÁS ADELANTE. 7.- SOFTWARE DE CAPTURA, DESPLIEGUE Y SELECCIÓN DE IMÁGENES 7.1- COMPUTADORA CON SISTEMA DE GESTIÓN DE ARCHIVOS 7.2.- CON ENTRADA DE DATOS DEL PACIENTE, HOSPITAL, MÉDICO, PROCEDIMIENTO REALIZADO, EQUIPO UTILIZADO Y REPORTE DE HALLAZGOS. 7.3.- CON IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA, CON CALIDAD FOTOGRÁFICA. 8.- GRABADOR DE DVD SENCILLO. 9.- COMPATIBILIDAD CON ENDOSCOPIOS RÍGIDOS Y VIDEOSCOPIOS DE LA MISMA MARCA.</p> <p>VIDEOCOLONOSCOPIO ENDOSCOPIO CON PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADO PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL COLON QUE TRANSMITE IMÁGENES ANATÓMICAS AL USUARIO POR MEDIO DE UN MONITOR UTILIZANDO UN SISTEMA DE VIDEO CCD.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 12.2 Y 12.8 MM. 2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 3.7 3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES: 3.1.- AL MENOS 360 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO. 3.2.- AL MENOS 320 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA</p> <p>4.- CAMPO DE VISIÓN: 4.1 - 140° Ó MAYOR. 4.2.- MAYOR A 50° EN MODO MAGNIFICADO 5.- CON MAGNIFICACIÓN ÓPTICA (EN EL CONTROL DE MANDO O EN EL CONTROLADOR DE MAGNIFICACIÓN) 6.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN FRONTAL 7.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN 7.1.- DE 93 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 7 MM A 100 MM O MÁS). 7.2.- DE 1 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 2 MM A 3 MM) EN MODO MAGNIFICADO 8.- LONGITUD 8.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR DE 1330 MM. 8.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO. 9.- CON CHIP CCD A COLOR O RESOLUCIÓN DE 410,000 PIXELS O MAYOR. 10.- AL MENOS DOS BOTONES CONFIGURABLES EN EL CONTROL DE MANDO</p> <p>11.- DEBE INCLUIR 11.1.- PINZA PARA BIOPSIA. 11.2.- SET DE LIMPIEZA QUE INCLUYA CEPILLO LARGO, CEPILLO CORTO, VÁLVULAS DE IRRIGACIÓN. 11.3.- SET DE TAPONES PARA CANAL DE TRABAJO, SET DE VÁLVULAS DE ASPIRACIÓN, TAPÓN HERMÉTICO PARA ESTERILIZAR. 11.4. - COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD.</p> <p>12.- COMPATIBILIDAD CON FUENTE DE LUZ Y PROCESADOR DE VIDEO DE LA MISMA MARCA. 13.- MALETA DE TRANSPORTE</p> <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS:</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003 QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p> <p>VIDEODUODENOSCOPIO ENDOSCOPIO CON PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADO PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL ÁMPULA DE VÁTER DEL DUODENO QUE TRANSMITE IMÁGENES AL USUARIO POR MEDIO DE UN MONITOR UTILIZANDO UN SISTEMA DE VIDEO CCD.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 10.8 Y 12.5 MM. 2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 3.2. 3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- AL MENOS 210 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO. 3.2.- AL MENOS 200 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA. 4.- CAMPO DE VISIÓN DE 98 Ó MAYOR. 5.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN LATERAL. 6.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 55 MM O MAYOR (MENOR O IGUAL A 5 MM A 60 MM). 7.- LONGITUD <ol style="list-style-type: none"> 7.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR DE 1240MM 7.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO 8.- CON CHIP CCD A COLOR O RESOLUCIÓN 410,000 PIXELS O MAYOR. 9.- AL MENOS DOS BOTONES CONFIGURABLES EN EL CONTROL DE MANDO 10.- DEBE INCLUIR <ol style="list-style-type: none"> 10.1.- PINZA PARA BIOPSIA 10.2.- BOQUILLA PROTECTORA 10.3.- SET DE LIMPIEZA 11.- COMPATIBILIDAD CON DIFERENTES MODELOS DE FUENTES DE LUZ Y PROCESADORES DE VIDEO DE LA MISMA MARCA. 12.- MALETA DE TRANSPORTE <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003 QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p> <p>VIDEOPANENDOSCOPIO UN ENDOSCOPIO CON UNA PORCIÓN FLEXIBLE QUE ES USADA PARA LA EXAMINACIÓN VISUAL Y TRATAMIENTO DEL ESÓFAGO, ESTÓMAGO Y DUODENO, SE INSERTA EN EL CUERPO A TRAVÉS DE LA BOCA Y TRANSMITE IMÁGENES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- DIÁMETRO EXTERIOR DEL TUBO DE INSERCIÓN ENTRE 9.8 Y 10 MM. 2.- DIÁMETRO DEL CANAL DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 2.8 MM. 3.- ANGULACIÓN EN 4 DIRECCIONES: <ol style="list-style-type: none"> 3.1.- AL MENOS 290 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL ARRIBA / ABAJO. 3.2.- AL MENOS 200 GRADOS DE ANGULACIÓN TOTAL DERECHA / IZQUIERDA 4.- CAMPO DE VISIÓN DE 105° Ó MAYOR. 5.- CON DIRECCIÓN DE OBSERVACIÓN FRONTAL. 6.- CON PROFUNDIDAD EN EL CAMPO DE OBSERVACIÓN DE 3 MM A 100 MM. 7.- LONGITUD: <ol style="list-style-type: none"> 7.1.- LONGITUD DE TRABAJO MAYOR O IGUAL A 1024 MM 									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>7.2.- MARCAS A LO LARGO DE LA LONGITUD DE TRABAJO.</p> <p>8.- FUENTE DE LUZ DE LA MISMA MARCA DEL GASTROFIBROSCOPIO CON:</p> <p>8.1.- XENÓN 300 WATTS</p> <p>8.2.- SISTEMA DE INSUFLACIÓN: BOMBA DE PRESIÓN Ó AIRE.</p> <p>8.3.- CONTENEDOR PARA LÍQUIDOS.</p> <p>8.4.- CABLE DE ALIMENTACIÓN</p> <p>9.- DEBE INCLUIR:</p> <p>9.1.- LÁMPARA DE REPUESTO.</p> <p>9.2.- PINZA PARA BIOPSIA</p> <p>9.3.- BOQUILLA PROTECTORA</p> <p>9.4.- SET DE LIMPIEZA</p> <p>10.- MALETA DE TRANSPORTE</p> <p>10.1 - COMPROBADOR DE IMPERMEABILIDAD</p> <p>REFACCIONES: GARANTÍA DE DISPONIBILIDAD DE PIEZAS Y PARTES ORIGINALES POR 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001 – 2000, ISO 13485-2003, DE MANUFACTURA NO CHINA. QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: PRODUCTO EXTRANJERO: FDA, CE, JIS Y TÜV Y PARA PRODUCTO NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (COFEPRIS).</p>							
2	<p>RAYOS X CON FLUOROSCOPIA CON INTENSIFICADOR DE IMAGEN</p> <p>EQUIPO FIJO PARA EFECTUAR ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS Y RADIOSCÓPICOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS CON FINES DE DIAGNÓSTICO EN PADECIMIENTOS DIGESTIVOS, GENITOURINARIOS, ÓSEOS Y ANGIOLÓGICOS.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- GENERADOR DE RAYOS X DE ALTA FRECUENCIA:</p> <p>1.1.- CON CAPACIDAD DE 50 KW. Ó MAYOR.</p> <p>1.2.- CORRIENTE: 500 MA. O MAYOR.</p> <p>1.3.- 40 KV. A 150 KV. O MAYOR.</p> <p>1.4.-TIEMPO DE EXPOSICIÓN 5 MS. Ó MENOR A 3 SEG. Ó MAYOR.</p> <p>1.5.- CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN.</p> <p>1.6.- FLUOROSCOPIA CONTINUA Y PULSADA.</p> <p>1.7.- CON PANEL DE CONTROL DIGITAL, QUE DESPLIEGUE: KV, MA. Y SEG. Ó MAS.</p> <p>2.- TUBO DE RAYOS X:</p> <p>2.1.- FOCO FINO DE 0.6 MM. Ó MENOR.</p> <p>2.2.- FOCO GRUESO DE 1.2 MM. Ó MENOR.</p> <p>2.3.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DEL ÁNODO DE 200,000 HU Ó MAYOR.</p> <p>2.5.- ÁNODO ROTATORIO.</p> <p>3.- MESA CON BASCULACION:</p> <p>3.1.- MOVIMIENTO DEL TABLERO O COBERTURA DEL PACIENTE O RANGO DE ESCANEADO LONGITUDINAL DE 130 CM. O MAYOR.</p> <p>3.2.- ALTURA VARIABLE O FIJA.</p> <p>3.3.- QUE ACEPTE CHASIS DE 35 CM. X 43 CM. (14" X 17").</p> <p>3.4.- CAPACIDAD DE SOPORTE DE PACIENTE MAYOR A 130 KG. O MAYOR.</p> <p>3.5.- BASCULACIÓN DE +90° O +90°/-30° O MAYOR.</p> <p>3.6.- CONO DE COMPRESIÓN MOTORIZADO O CON AJUSTE DE COMPRESIÓN.</p> <p>3.7.- BANDA DE COMPRESIÓN.</p> <p>3.8.- MANIJAS PARA SOPORTE DEL PACIENTE.</p> <p>4.- TELEMANDO.</p> <p>5.- INTENSIFICADOR DE IMAGEN DE 9" Ó MAYOR CON TRES O MÁS CAMPOS.</p> <p>6.- AL MENOS 200 SELECCIONES DE RADIOGRAFÍA PROGRAMADA ANATÓMICAMENTE.</p> <p>7.- DISPOSITIVO SENSOR CCD Ó CÁMARA CCD CON MATRIZ DE 1024 X 1024 Ó MAYOR.</p> <p>8.- DISTANCIA FOCO-PELÍCULA FIJA O VARIABLE DE 150 CM. O MAYOR.</p> <p>9.- COLIMADOR MANUAL O AUTOMÁTICO.</p>	EQUIPO	01					

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>10.- ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN: 10.1.- DICOM PRINT, DICOM STORAGE O DICOM SEND, DICOM WORKLIST Y DICOM MEDIA. 10.2.- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 10,000 IMÁGENES O MAYOR. 10.3.-MONITOR DE 18" O MAYOR TFT O LCD. 11.- UN MONITOR DE 18" O MAYOR TFT O LCD EN LA SALA DE EXPLORACIÓN 11.1.-SUSTRACCIÓN DIGITAL EN TIEMPO REAL (DSA). 11.2.-SOPORTE DE PARED PARA CASSETTE O QUE ACEPTE CHASIS DE 35 CM. X 43 CM. (14" X 17").</p> <p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: ISO 9001-2000 Y/O ISO 13485. FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS PARA PRODUCTO ORIGEN EXTRANJERO.</p>								
3	<p>TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTES. DE 64 CORTES.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>2. NÚMERO DE CORTES POR ROTACIÓN: 64 CORTES O MAYOR. 1.1 NUMERO DE CANALES: 64 CANALES DE ADQUISICIÓN DE DATA O 768 O MÁS CANALES DE DETECTORES POR FILA. 1.2.-TAMAÑO DE APERTURA DEL GANTRY DE 70CM Ó MAYOR. 1.3.-ANCHO TOTAL DE LOS DETECTORES EN EL EJE "Z": DE 24.4 MM O MAYOR, O 19 MM O MAYOR EN DETECTORES CON CONFIGURACIÓN SIMÉTRICA. 1.4.-INCLINACIÓN DEL GANTRY DE -30 GRADOS A +30 GRADOS O MAYOR. 1.5.-TIEMPOS DE ESCANEADO, ROTACIÓN COMPLETA DE 360 GRADOS EN 0.4 SEGUNDOS O MENOS. 1.6.-MÁXIMO TIEMPO DE ESCANEADO CONTINUO EN ESPIRAL: 97 SEGUNDOS O MÁS. 1.7.-MÁXIMO VOLUMEN DE ESCANEADO CONTINUO EN ESPIRAL: 150 CM. O MÁS. 1.8.-CAMPO DE VISIÓN DE ESCANEADO MÍNIMO: 25CM O MENOS. 1.9.-CAMPO DE VISIÓN DE ESCANEADO MÁXIMO: 50 CM O MÁS. 1.10.-GROSOR DEL CORTE PARA EL ESCANEADO SIMULTÁNEO DE 64 CORTES: 0.625MM O MENOR. 1.11.-CAPACIDAD DE INCLINAR EL GANTRY DESDE LA CONSOLA DEL OPERADOR Y DESDE AMBOS LADOS DEL GANTRY. 1.12.- LUCES DE ALINEAMIENTO LÁSER EN TRES EJES. 1.13.- INTERCOM PACIENTE-OPERADOR, CAPAZ DE GRABAR, MICRÓFONO INCLUIDO.</p> <p>2. MESA DEL PACIENTE: 2.1. CONTROL EN EL GANTRY Y EN LA CONSOLA DEL OPERADOR. 2.2. ALTURA VARIABLE. 2.3. ALTURA MÍNIMA DE LA MESA DE 58 CM O MENOS. 2.4. RANGO ESCANEABLE DE 150 CM O MÁS. 2.5. CON EXACTITUD DE MÁS O MENOS 0.25 MM 2.6. CARGA MÁXIMA: 180 KG O MÁS.</p> <p>3. TUBO DE RAYOS X: 3.1. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE CALOR DE 7.0 MHU O MÁS CON TASA DE DISIPACIÓN DE CALOR DEL ÁNODO DE 780 KHU POR MINUTO O MÁS O TUBO CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 0.2 MHU O MAYOR Y TASA DE DISIPACIÓN DEL ÁNODO DE 5 MHU/ MINUTO O MAYOR.</p> <p>4. GENERADOR DE RAYOS X: 4.1. POTENCIA DE 60 KW O MAYOR. 4.2. SALIDA DE VOLTAGE MÍNIMO DE 80KVP O MENOS. 4.3. SALIDA DE VOLTAGE MÁXIMA DE 130 KVP O MÁS. 4.4. SALIDA DE CORRIENTE MÍNIMA (CON 120KV) DE 30 MA O MENOS. 4.5. SALIDA DE CORRIENTE MÁXIMA (CON 120KV) DE 500 MA O MÁS.</p> <p>5. CARACTERÍSTICAS DEL DETECTOR: 5.1. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE ALTO CONTRASTE EN EL PLANO AXIAL (X-Y) @ 0% MTF: 17 LP/CM O MÁS O @ 2% MTF: 15.1 LP/CM O MAYOR. 5.2. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE ALTO CONTRASTE @ 50% MTF: 8 LP/CM MÍNIMO.</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>5.3. RESOLUCIÓN ESPACIAL DE BAJO CONTRASTE 5 MM O MENOR AL 0.3% DE CONTRASTE O MENOR, GROSOR DE CORTE DE 10 MM O MENOR, CON EL USO DE UNAS FANTOMAS CATPHAN.</p> <p>5.4. RUIDO DE 0.32% O MENOR A 30MGY O MENOS O SOFTWARE DE REDUCCIÓN DE RUIDO EN LA IMAGEN SIN DESMEJORAR LA CALIDAD.</p> <p>6. CONSOLA DEL OPERADOR:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PARA PLANIFICACIÓN, ADQUISICIÓN, REVISIÓN, PROCESAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS IMÁGENES. 2. PROCESADOR MULTI-TAREAS CAPAZ DE ESCANEAR, RECONSTRUIR, TRANSMITIR E IMPRIMIR PARALELAMENTE. 3. PROCESADOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. MEMORIA RAM DE 4.0GB O MÁS. 3.2 CAPACIDAD PARA ALMACENAR DATOS CRUDOS DE 292GB O MÁS. 3.3 CAPACIDAD PARA ALMACENAR 160,000 IMÁGENES O MÁS NO COMPRIMIDAS EN MATRIZ DE 512 X 512. 4. UNO O MÁS MONITORES TIPO PANEL PLANO TFT O LCD DE MATRIZ ACTIVA DE 18" O MÁS (DIAGONAL), DE ALTA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024. 5. ALGORITMOS DE RECONSTRUCCIÓN PARA PULMÓN, ABDOMEN, CEREBRO Y HUESOS COMO MÍNIMO. 6. MEDIDAS PARA DISTANCIA, ÁNGULOS, HISTOGRAMA, NÚMERO TC Y CÁLCULOS DE VOLUMEN. 7. ROTACIÓN DE IMAGEN. 8. ADICIÓN Y SUSTRACCIÓN ENTRE IMÁGENES. 9. CON DESPLIEGUE DE MÚLTIPLES ROI. 10. ZOOM DE 4X O MÁS Y PAN. 11. COLORIZACIÓN DE TEJIDOS. 12. CREACIÓN DE IMÁGENES 3D Y SOMBREADO DE SUPERFICIE. 13. DESPLIEGUE EN MOVIMIENTO DE IMAGEN 3D 14. ANGIOGRAFÍA DE TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA (CTA) O PROYECCIÓN DE INTENSIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA (MIP). 15. RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR (MPR) EN PLANOS OBLICUOS, CURVOS Y ARBITRARIOS. 16. FUNCIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE DOSIS CON INDICADOR DE DOSIS. 17. MATRIZ DE RECONSTRUCCIÓN DE 512 X 512 O MAYOR. 18. MATRIZ DE DESPLIEGUE DE 512 X 512 Y 1,024 X 1,024. 19. RECONSTRUCCIÓN Y DESPLIEGUE EN TIEMPO REAL. 20. RANGO DE ADQUISICIÓN DE NÚMERO DE CT Y RANGO DE DESPLIEGUE DE -1,000 O MENOS A + 3,000 O MÁS. 21. QUEMADOR DE DVD. 22. TIEMPO DE RECONSTRUCCIÓN POR IMAGEN: 0.1 SEGUNDOS Ó MENOS. 23. CON SISTEMA DICOM COMPLETO: ALMACENAMIENTO, CONSULTA/RECUPERACIÓN, LISTA DE TRABAJO, PASO DE PROCEDIMIENTO REALIZADO E IMPRESIÓN. <p>7. UNA ESTACIÓN DE TRABAJO REMOTA: ADICIONAL A LA CONSOLA DEL OPERADOR.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MEMORIA RAM (O BAM): 4 GB O MÁS. 2. CAPACIDAD PARA ALMACENAR 250,000 IMÁGENES O MÁS EN MATRIZ DE 512 X 512 NO COMPRIMIDAS. 3. MONITOR TIPO PANEL PLANO TFT O LCD DE MATRIZ ACTIVA DE 18" O MÁS (DIAGONAL), DE ALTA RESOLUCIÓN DE 1280 X 1024 O MÁS. 4. ZOOM DE 4X O MÁS Y PAN. 5. TÉCNICA DE SEGMENTACIÓN VOLUMÉTRICA, QUE PERMITA REFORMATAR EN MPR, CON FUNCIÓN DE CREACIÓN DE CONTORNOS Y DE VOLUMEN. 6. QUE PERMITA DE FORMA INTERACTIVA Y DINÁMICA LA VISUALIZACIÓN DE VOLÚMENES 7. COLORACIÓN DE TEJIDOS. 8. ROTACIÓN DE IMAGEN. 9. CÁLCULOS DE DISTANCIA, ÁNGULOS, VOLUMEN. 10. AJUSTE DE NIVEL DE VENTANA Y ANCHO DE VENTANA. 11. CREACIÓN DE IMAGEN 3D Y SOMBREADO DE SUPERFICIE. 12. DESPLIEGUE DE MOVIMIENTO DE IMAGEN 3D. 									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>13. PROGRAMA DE ANGIOGRAFÍA TOMOGRÁFICA COMPUTARIZADA - ANGIOGRAFÍA POR TOMOGRÁFICA COMPUTARIZADA (CTA).</p> <p>14. PROYECCIÓN DE INTENSIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA (MIP) PARA CUALQUIERA POSICIÓN</p> <p>15. RECONSTRUCCIÓN MULTIPLANAR (MPR) EN PLANOS OBLICUOS, SAGITAL, CORONAL Y CURVOS ARBITRARIOS.</p> <p>16. DESPLIEGUE SIMULTÁNEO Y ANÁLISIS DE IMÁGENES DE 2 ESTUDIOS, INCLUYENDO IMÁGENES 3D.</p> <p>17. QUE SE PUEDAN EXPORTAR LAS IMÁGENES ESTÁTICAS EN FORMATO JPEG O TIFF O BMP Y LAS IMÁGENES DINÁMICAS EN FORMATO AVI O MPEG4.</p> <p>18. PROGRAMA DE EXÁMENES DE PERFUSIÓN CEREBRAL Y OTROS ÓRGANOS.</p> <p>19. PROGRAMA DE CARDIOLOGÍA POR CT (CARDIO CT) CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <p>19.1. VISUALIZACIÓN DE 4D EN MÚLTIPLES FASES (EJ.: LATIDO DEL CORAZÓN)</p> <p>19.2. ESTUDIOS DE CALCIFICACIÓN CORONARIA (CARDIAC SCORING) QUE PRESENTE RESULTADOS EN PUNTAJE (SCORE) DE AGATSTON Y VOLUMÉTRICO.</p> <p>19.3. ESTUDIOS CARDÍACOS FUNCIONALES. DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS FUNCIONALES COMO VOLUMEN FINAL SISTÓLICO Y DIASTÓLICO, FRACCIÓN DE EYECCIÓN, GASTO CARDÍACO, ÍNDICE CARDÍACO, COMO MÍNIMO.</p> <p>19.4. SEGMENTACIÓN AUTOMÁTICA O INTERACTIVA DE CONTORNOS VENTRICULAR Y MIOCARDIO; CUANTIFICACIÓN DEL ESPESOR DEL MIOCARDIO Y SU MASA; EVALUACIÓN DINÁMICA.</p> <p>20. ESTUDIO DE ANÁLISIS DE LESIONES VASCULARES. SEGMENTACIÓN DE LOS VASOS DE FORMA MANUAL Y SEMIAUTOMÁTICA; CUANTIFICACIÓN DE ESTENOSIS.</p> <p>21. CUANTIFICACIÓN MANUAL Y AUTOMÁTICA DE LAS LESIONES.</p> <p>22. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NÓDULOS PULMONARES - APLICACIÓN DEDICADA A LA EVALUACIÓN DE NÓDULOS PULMONARES. SEGMENTACIÓN DE NÓDULOS. VISUALIZACIÓN DEL VOLUMEN, VALOR PROMEDIO Y DIÁMETRO PROMEDIO DEL NÓDULO. COMPARACIÓN ENTRE ESTUDIOS HECHOS AL MISMO PACIENTE PARA EVALUAR LA EVOLUCIÓN.</p> <p>23. PROGRAMA DE COLONOSCOPIA VIRTUAL PARA ANÁLISIS Y LOCALIZACIÓN DE LESIONES</p> <p>24. ENDOSCOPIA VIRTUAL.</p> <p>25. CON SISTEMA DICOM: ALMACENAMIENTO, CONSULTA/RECUPERACIÓN E IMPRESIÓN.</p> <p>8. CARACTERÍSTICAS QUE TIENEN QUE SER INCLUIDAS:</p> <p>1. PROTOCOLOS PEDIÁTRICOS.</p> <p>2. FLUOROSCOPIA POR CT CON POR LO MENOS 2 CUADROS/SEGUNDO. QUE INCLUYA MONITOR, CONSOLA DE MANDO Y CONTROL DE EXPOSICIÓN MANUAL.</p> <p>3. MONITOREO DE MEDIOS DE CONTRASTE EN TIEMPO REAL PARA SINCRONIZAR EL INICIO DEL ESTUDIO.</p> <p>4. SISTEMA DE SINCRONISMO CARDÍACO (ECG-TRIGGERED O GATED) Y SUS ACCESORIOS PARA EXÁMENES CARDIOVASCULARES.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>4.1. REGULADOR TRANSFORMADOR DE VOLTAJE TRIFÁSICO DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DEL EQUIPO CON SU SUPRESOR DE PICO.</p> <p>4.2. SOPORTE CRANEAL.</p> <p>4.3. SOPORTE PARA ESTUDIOS CORONALES DE CRÁNEO.</p> <p>4.4. EXTENSIÓN PARA LA CAMILLA.</p> <p>4.5. BANDAS DE AMARRE.</p> <p>4.6. COLCHONETA.</p> <p>4.7. FANTOMAS QUE PERMITAN EVALUAR EL EQUIPO EN TODOS LOS CAMPOS Y VERIFICAR LOS CONTROLES DE CALIDAD "ADITAMENTOS PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS.</p> <p>5. UPS TRUE-ONLINE DE DOBLE CONVERSIÓN CON CAPACIDAD DE 20% MAYOR AL CONSUMO DEL EQUIPO PARA PROTECCIÓN DE TODO EL SISTEMA (GANTRY, SISTEMA DE COMPUTACIÓN, CONSOLA DEL OPERADOR, CONSOLA DE TRABAJO) PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS EQUIPOS DURANTE LAS INTERRUPCIONES IMPREVISTAS DE ENERGÍA.</p> <p>6. CINCO SILLAS GIRATORIAS ERGONOMÉTRICAS PARA LA SECCIÓN DE TOMOGRÁFICA.</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>7. ANAQUEL APROPIADO PARA GUARDAR LOS ACCESORIOS DENTRO DE LA SALA DEL TOMÓGRAFO.</p> <p>8. MANUFACTURA NO CHINA.</p> <p>9. MESA CON RESISTENCIA DE MÁS DE 170 KG.</p> <ul style="list-style-type: none"> • INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA DE DOBLE JERINGA. • MANDILES EMPLOMADOS • COLLARIN EMPLOMADO • 1 AÑO DE GARANTIA A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA • INSTALACION COMPLETA, ELECTRICA, MECANICA. ETC • UPS GENERAL PARA EL AREA DE TOMOGRAFIA <p>INSTALACIÓN: EL QUE MANEJE EL EQUIPO 60 HZ. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS.</p>								
4	<p>SISTEMA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA PARA CUERPO COMPLETO</p> <p>DENSITÓMETRO ÓSEO CON TECNOLOGÍA DEXA O DXA PARA CUERPO COMPLETO. PARA EXPLORACIÓN O DIAGNÓSTICO DE COLUMNA O COLUMNA AP, FÉMUR O CADERA, FÉMUR DUAL O CADERA DUAL, ANTEBRAZO, COLUMNA LATERAL Y CUERPO COMPLETO.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- CON TECNOLOGÍA DEXA O DXA. 2.- CON TECNOLOGÍA FAN BEAM O HAZ DE ABANICO O ABANICO ANGOSTO. 3.- INTEGRADO CON SOFTWARE PARA APLICACIONES DE COLUMNA AP Y LATERAL, FÉMUR, CUERPO COMPLETO CON ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL, ANTEBRAZO, ORTOPÉDICO O PRÓTESIS DE CADERA Y PEDIÁTRICO. 4.- BMD(GR/CM²), ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC), ÍNDICE T E ÍNDICE Z. 5.- CON TECNOLOGÍA DE CONVERSIÓN DIGITAL DIRECTA O FAN BEAM GEOMÉTRICO. 6.- DE 16 DETECTORES O MAYOR. 7.- CON DOSIS AL PACIENTE DE 0.07MGY O MENOR, 3.7 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN COLUMNA Y FÉMUR; DE 0.05 MGY O MENOR, 0.3 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN ANTEBRAZO, DE 0.012 MGY O MENOR, 0.04 MREM O MENOR, O SU EQUIVALENTE EN DOSIS EFECTIVA (MSV) EN CUERPO COMPLETO. CON PRECISIÓN DEL 1% O MENOR. 8.- MEDICIÓN DEL EJE FEMORAL O MEDICIÓN DE LONGITUD DEL EJE FEMORAL, CONTENIDO MINERAL ÓSEO. 9.- EVALUACIÓN O VALORACIÓN DE FRACTURA VERTEBRAL, MORFOMETRÍA Y ALTURA VERTEBRAL. 10.- SOFTWARE CON INTERFACE O DESPLIEGUE GRÁFICA PARA EL OPERADOR O PARA EL MANEJO DEL SISTEMA. 11.- GENERACIÓN AUTOMÁTICA DE REPORTES DE TODAS LAS MEDICIONES REALIZADAS. 12.- CON CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE. 13.- TIEMPO DE EXPLORACIÓN DE 30 SEGUNDOS O MENOR EN COLUMNA Y CADERA O FÉMUR. 14.- TIEMPO DE EXPLORACIÓN DE 10 MINUTOS O MENOR EN CUERPO COMPLETO CON ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL. 15.- PROGRAMA PARA ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN CORPORAL. 16.- DICOM. 17.- HL7. 18.-IMPRESORA A COLOR CON TANQUE RELLENABLE 19.-SISTEMA UPS PARA EL RESPALDO DEL SISTEMA COMPLETO DE AL MENOS 30 MIN. 20.-CAPACITACION AL PERSONAL 21.-ACCESORIOS COMPLETOS 22.-ACCESORIO TEST DE PRUEBA <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS E ISO 13485.</p>	EQUIPO	01						
5	<p>ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD DE 680 LITROS</p>	EQUIPO	02						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>EQUIPO CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA, PARA LA TOTAL ELIMINACIÓN O INACTIVACIÓN DE LOS MICROORGANISMOS EXISTENTES EN INSTRUMENTOS MÉDICOS Y OTROS PRODUCTOS ENVUELTOS EN ENVASES (O NO), CON/SIN CAJAS PARA ESTERILIZACIÓN, MEDIANTE ESTERILIZACIÓN CON VAPOR A PRESIÓN (ES DECIR, CALOR HÚMEDO); SE UTILIZA EN PRODUCTOS NO SENSIBLES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, EN AGUA Y EN VAPOR.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- ESTERILIZADOR DE VAPOR AUTOGENERADO CON CAPACIDAD 60X90X120 CM. ÚTIL DE 680 LITROS O MÁS. 2.- TIPO GABINETE O EMPOTRABLE. 3.- DE UNA PUERTA MANUAL GIRATORIA O DOBLE PUERTA AUTOMÁTICA DESLIZABLE. 4.- ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304. 5.- CÁMARA, CHAQUETA Y PUERTAS CONSTRUIDAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 316L. 6.- ESTERILIZADOR AUTOMÁTICO CONTROLADO POR MICROPROCESADOR O PLC. 7.- TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN DE 121 Y 134 °C. 8.- CON TECNOLOGÍA DE PREVACÍO Y GRAVITATORIO. 9.-PROGRAMAS PREESTABLECIDOS MÍNIMOS DE ESTERILIZACIÓN: <ol style="list-style-type: none"> 9.1.- INSTRUMENTAL: 134°C. 9.2.- TEXTILES: 134°C. 9.3.- LÍQUIDOS: 121°C. 9.4.- CAUCHOS: 121°C. 9.5.- PRUEBA DE FUGA. 9.6.- PRUEBA DE BOWIE Y DICK. 10.- SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA APERTURA DE LA PUERTA(S), DURANTE TODO EL CICLO DE ESTERILIZACIÓN. 11.- SISTEMA DE AUTO DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DE FALLAS POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O PLC. 12.- PANTALLA DIGITAL PARA DESPLIEGUE DE PARÁMETROS, PROGRAMACIÓN, SELECCIÓN DE CICLOS Y ALARMAS 13.- CAPACIDAD DE ALMACENAR EL COMPORTAMIENTO DE LOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO. 14.- INDICADOR AUDIBLE Y VISIBLE DE FIN DE CICLO 15.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES COMO MÍNIMO: <ol style="list-style-type: none"> 15.1.- PUERTA (S) MAL CERRADA (S). 15.2.- FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA. 15.3.- FALLA DE PRESIÓN DE LA CÁMARA. 15.4.- FALLA EN EL SENSOR DE TEMPERATURA. 15.5.- FALLA EN EL SENSOR DE PRESIÓN. 15.6.- DESVIACIÓN DE TIEMPOS PREESTABLECIDOS. 16.- GENERADOR DE VAPOR DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO. 17.- VÁLVULA DE SEGURIDAD DE VAPOR. 18.- FILTROS HEPA O MÁXIMO 0.3 MICRONES PARA EL INGRESO DE AIRE LIBRE DE PARTÍCULAS. 19.- IMPRESORA INTEGRADA PARA EL REGISTRO ALFANUMÉRICO DEL CICLO DE ESTERILIZACIÓN Y MENSAJES DE ERROR. 20.- SISTEMA AUTOMÁTICO DE CALIBRACIÓN AJUSTABLE A LA PRESIÓN Y TEMPERATURA. 21.- SISTEMA DE PARO DE EMERGENCIA DEL EQUIPO. 22.- OCHO CANASTILLAS DE CARGA EN ACERO INOXIDABLE. 23.- SISTEMA DE VACÍO POR SISTEMA VENTURI O BOMBA DE VACÍO. 24.- SISTEMA ECONOMIZADOR DE AGUA. 25.- CONECTIVIDAD A SISTEMA DE TRAZABILIDAD. 26.- SISTEMA ABLANDADOR O SUAVIZADOR DE AGUA. 27.- 2 CARROS DE CARGA TIPO RACK DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO. 28.- 2 CARROS TRANSPORTADORES DE RACK DE CARGA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 MÍNIMO. <ul style="list-style-type: none"> - SELLADORA DE BOLSAS. - PUERTO DE COMUNICACIÓN POR VÍA USB, PUERTO RS232 O ETHERNET. - CICLOS PROGRAMABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL ÁREA. - SISTEMA DE ÓSMOSIS INVERSA. - SISTEMA DE CARGA O DESCARGA AUTOMÁTICO. <p>INSTALACIÓN: PREVIA VISITA AL AREA DE CEYE PARA LOS CALCULOS DE DIMENCIONES EN LA ESTRUCTURA ASI COMO LA ALIMENTACION ELECTRICA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE.</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>NORMAS - CERTIFICADOS: ISO 9001-2000 O NMX-CC-9001-IMNC-2000, NORMA ASME O EN285 PARA PRODUCTO EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA O CE. PARA PRODUCTO NACIONAL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS.</p>									
6	<p>ECOCARDIOGRAFO TRIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR AVANZADO</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.- MONITOR A COLOR LCD DE 17 PULGADAS O MAYOR. 2.- CON 50,000 CANALES DE PROCESAMIENTO DIGITAL. 3.- MODO: 3.1.- M, M ANATÓMICO. 3.2.- B O 2D. 3.3.- DOPPLER COLOR. 3.4.- SISTEMA DE MAPEO A COLOR ANGIO O POWER DOPPLER O SIMILAR COMERCIAL. 3.5.- DOPPLER CONTINUO Y PULSADO. 3.6.- CON IMÁGENES ARMÓNICAS. 3.7.- DOPPLER TISULAR. 4.- TRAZO AUTOMÁTICO DEL ESPECTRO DOPPLER EN TIEMPO REAL. 5.- PROGRAMA CON CAPACIDAD DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES 3D EN TIEMPO REAL O 4D CON EL TRANSDUCTOR SECTORIAL MANEJADO DESDE EL PANEL DE CONTROL. 6.- MEDICIÓN DE VOLÚMENES LATIDO A LATIDO EN TIEMPO REAL. 7.- MEDICIÓN DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN LATIDO A LATIDO EN TIEMPO REAL. 8.- MEDICIÓN DE ÁREAS CARDÍACAS EN TIEMPO REAL. 9.- MEDICIÓN DE MASAS, VELOCIDADES, PENDIENTES, ACELERACIÓN/DESACELERACIÓN. 10.- PROGRAMA PARA EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO, LA CONTRACTILIDAD REGIONAL Y GLOBAL DEL MIOCARDIO, ASÍ COMO LA FUNCIÓN VENTRICULAR IZQUIERDA (PROGRAMA 2D STRAIN O SPECKLE-TRACKING O 2D WALL MOTION TRACKING). 11.- RANGO DINÁMICO 180 DB O MAYOR CON ADQUISICIÓN EN CUADROS POR SEGUNDO. 12.- MEMORIA DE CINE LOOP O CUADRO POR CUADRO EN MODO M O DOPPLER ESPECTRAL. 13.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, CÁLCULOS Y REPORTES. 14.- ZOOM EN TIEMPO REAL E IMAGEN CONGELADA. 15.- CON ECG INTEGRADO Y DESPLIEGUE EN PANTALLA. 16.- CAPACIDAD DE ESCALAMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE. 17.- ALMACENAMIENTO EN DISCO DURO, CON CAPACIDAD DE 160 GB O MAYOR. 18.- ECO DE ESFUERZO MANEJADA DESDE EL PANEL PRINCIPAL O DE CONTROL. 19.- DICOM STORAGE, DICOM SEND, DICOM PRINT, DICOM WORKLIST. 20.- UNIDAD DE ALMACENAMIENTO POR MEDIO DE CD-RW O DVD Y USB 21.- MEDICIÓN DE VOLÚMENES VENTRICULARES (STRAIN RATE, STRAIN, DOPPLER TISULAR). 22.- PROGRAMA DE OPACIFICACIÓN DE VENTRÍCULO IZQUIERDO O ARMÓNICAS DE CONTRASTE.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IMPRESORA TÉRMICA BLANCO/NEGRO. • IMPRESORA TÉRMICA COLOR. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE CON FRECUENCIA DE 1.5 MHZ O MENOR A 4 MHZ O MAYOR CON ARMÓNICAS. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE DE 4.0 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR CON ARMÓNICAS. • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VOLUMÉTRICO O MATRICIAL CON FRECUENCIA DE 2.0 MHZ O MENOR A 3 MHZ O MAYOR. • TRANSDUCTOR TRANSESOFÁGICO MULTIPLANAR 3 MHZ O MENOR A 7 MHZ O MAYOR. • UPS DE DOBLE CONVERSIÓN. • 10 ROLLOS DE PAPEL PARA IMPRESORA O PELÍCULA PARA IMPRESIONES COLOR. • DICOM QUERY/RETRIEVE • TRANSDUCTOR SECTORIAL, VECTORIAL O ARREGLO EN FASE CON FRECUENCIA DE 5.0 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA NEONATOLOGÍA. • PROGRAMA PARA PERFUSIÓN MIOCARDICA 	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS E ISO 13485.</p>									
7	<p>SISTEMA DE PRUEBA ELECTROCARDIOGRÁFICA DE ESFUERZO CON MÓDULOS DE ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN E IMPRESIÓN INTEGRADOS Y DEDICADOS.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>SISTEMA COMPUTARIZADO INTEGRADO POR 2 ELEMENTOS: UNA ESTACIÓN DE TRABAJO PARA PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS, ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y ANÁLISIS DE EVENTOS FISIOLÓGICOS COMO RESPUESTA AL ESFUERZO Y UNA BANDA SIN FIN O BICICLETA ERGOMÉTRICA PARA REALIZAR EL EJERCICIO.</p> <p>1.-ADQUISICIÓN:</p> <p>1.1ADQUISICIÓN DE LAS DOCE DERIVACIONES SIMULTÁNEAS.</p> <p>2.-TECLADO ALFANUMÉRICO COMPLETO TIPO COMPUTADORA PARA INTRODUCIR LOS DATOS DEL PACIENTE.</p> <p>2.1.-DESPLIEGUE:</p> <p>2.2.-DESPLIEGUE DE LAS DOCE DERIVACIONES SIMULTÁNEAS, NIVEL DIAGNÓSTICO, EN PANTALLA</p> <p>2.3.-FRECUENCIA CARDÍACA, MEDICIÓN DEL SEGMENTO ST EN LAS DOCE DERIVACIONES</p> <p>2.4.-CON SISTEMA DE ALERTAS PARA DETECTAR ARRITMIAS O LATIDOS ECTÓPICOS Y CONDICIONES TALES COMO:</p> <p>2.4.1.-DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA DEL SEGMENTO ST, DISMINUCIÓN DE LA FRECUENCIA CARDÍACA</p> <p>2.5.-DIFERENTES FORMATOS DE PANTALLA SELECCIONABLES O CONFIGURABLES POR EL USUARIO</p> <p>2.6.-CAPACIDAD DE COMPARAR MEDIANTE SUPERPOSICIÓN LOS COMPLEJOS ACTUALES Y DE REFERENCIA EN LAS DOCE DERIVACIONES</p> <p>2.7.-MONITOR DE 15" O MAYOR, TRC A COLOR, DE ALTA RESOLUCIÓN, INTEGRADO A LA ESTACIÓN DE TRABAJO</p> <p>2.8.- IMPRESIÓN:</p> <p>2.8.1.-IMPRESIÓN DE 12 Ó MÁS DERIVACIONES EN UNA HOJA TAMAÑO CARTA 21.6 X 27.9 CM (8.5 X 11 PULGADAS)</p> <p>2.8.2.-SENSIBILIDAD DE AL MENOS 5, 10 Y 20 MM/MV</p> <p>2.8.3.-VELOCIDAD DE REGISTRO DE AL MENOS 25 MM/SEG</p> <p>3.-ALMACENAMIENTO:</p> <p>3.1.-CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL REGISTRO COMPLETO DEL ECG (FULL DISCLOSURE)</p> <p>3.2.-ALMACENAMIENTO DE MÍNIMO 500 ESTUDIOS O UN DISCO DURO DE AL MENOS 20 GIGABYTES</p> <p>3.2.1.-CONTROL DEL SISTEMA:</p> <p>4.-PROTOCOLOS DE EJERCICIO PREDEFINIDOS COMO MÍNIMO: BRUCE, BRUCE MODIFICADA, NAUGHTON,</p> <p>5.-BALKE Y FARMACOLÓGICO Y MODIFICABLES POR EL USUARIO</p> <p>6.-BANDA DE ESFUERZO SIN FIN O ERGÓMETRO CONTROLADOS DESDE LA ESTACIÓN DE TRABAJO.</p>	EQUIPO	01							
8	<p>VENTILADOR INVASIVO DE TRASLADO ADULTO – PEDIÁTRICO – NEONATAL</p> <p>EQUIPO ELECTROMECÁNICO PORTÁTIL CONTROLADO POR MICROPROCESADOR CON BATERÍA INTERNA DE SOPORTE DE VIDA PARA APOYO VENTILATORIO EN PACIENTES ADULTOS, PEDIÁTRICOS Y NEONATALES QUE TIENEN COMPROMETIDA LA FUNCIÓN RESPIRATORIA Y REQUIEREN TRASLADOS INTRA O EXTRA-HOSPITALARIOS, EN TODO TIPO DE AMBULANCIAS O EN SITIOS DE EMERGENCIA. CON PANTALLA A COLOR QUE MUESTRE GRÁFICAS, DATOS NUMÉRICOS Y ALARMAS.</p> <p>1.- PANTALLA INTERCONSTRUIDA:</p> <p>1.1.- TIPO LCD, LCD-TFT O TFT O LED.</p> <p>1.2.- A COLOR</p> <p>1.3.- TAMAÑO MÍNIMO DE 5.7" O MAYOR.</p>	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>1.4.- CONFIGURABLE POR EL USUARIO.</p> <p>2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <p>2.1.- MEZCLADOR DE AIRE-OXÍGENO INTERNO O INTEGRADO Y DE LA MISMA MARCA.</p> <p>2.2.- MONITOREO DE FIO2 INTERNO.</p> <p>2.3.- SENSOR DE FLUJO REUSABLE.</p> <p>2.4.- COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE LA ALTITUD.</p> <p>2.5.- DURACIÓN DE LA BATERÍA DE RESPALDO (EXTERNA Y/O INTERNA) DE 4 HORAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.6.- TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA DE 5 HORAS COMO MÁXIMO.</p> <p>2.7.- ASA Y SOPORTE PARA CAMILLA.</p> <p>2.8.- TODO EL SISTEMA EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>2.9.- PERILLA SELECTORA PARA EL AJUSTE DE LOS VALORES DE TODOS LOS PARÁMETROS DE CONTROL.</p> <p>3.- CONTROL DE PARÁMETROS DE:</p> <p>3.1.- VOLUMEN CORRIENTE QUE CUBRA EL RANGO DE 50 A 2000 ML.</p> <p>3.2.- FLUJO INSPIRATORIO DE 100 L/MIN O MAYOR.</p> <p>3.3.- PRESIÓN INSPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 5 A 55 CMH2O.</p> <p>3.4.- FRECUENCIA RESPIRATORIA QUE CUBRA EL RANGO DE 2 A 80 RESPIRACIONES POR MINUTO.</p> <p>3.5.- TIEMPO INSPIRATORIO QUE CUBRA EL RANGO DE 0.3 A 3 SEGUNDOS.</p> <p>3.6.- FIO2 QUE CUBRA EL RANGO DE 21 A 100 %.</p> <p>3.7.- PEEP/CPAP QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 20 CMH2O.</p> <p>3.8.- PRESIÓN SOPORTE (PSV), PRESIÓN ASISTIDA O ASB QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 35 CMH2O.</p> <p>3.9.- CON OPCIÓN MESETA INSPIRATORIA, DE PLATEU O PAUSA INSPIRATORIA.</p> <p>3.10.- RESPIRACIÓN MANUAL.</p> <p>3.11.- SENSIBILIDAD ESPIRATORIA O TERMINACIÓN DE LA FASE INSPIRATORIA.</p> <p>3.12.- AJUSTE DE RAMPA DE PRESIÓN, RISE TIME, RETARDO INSPIRATORIO, RAMPA, O INCREMENTO DE LA PENDIENTE DE PRESIÓN.</p> <p>3.13.- 100% DE O2 DURANTE 2 MINUTOS O MÁS.</p> <p>3.14.- MECANISMO DE DISPARO O TRIGGER POR FLUJO Y/O POR PRESIÓN.</p> <p>4.- MODOS VENTILATORIOS:</p> <p>4.1.- VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR VOLUMEN.</p> <p>4.2.- VENTILACIÓN ASISTO CONTROLADA Y SIMV CONTROLADA POR PRESIÓN.</p> <p>4.3.- VENTILACIÓN MANDATORIA INTERMITENTE (SIMV) CON PRESIÓN SOPORTE.</p> <p>4.4.- PRESIÓN SOPORTE (PSV) O PRESIÓN ASISTIDA O ASB.</p> <p>4.5.- CPAP O ESPONTÁNEO CON LÍNEA DE BASE ELEVADA.</p> <p>4.6.- RESPALDO EN CASO DE APNEA DE ACUERDO AL MODO VENTILATORIO, POR VOLUMEN O PRESIÓN.</p> <p>4.7.- VENTILACIÓN NO INVASIVA.</p> <p>5.- PARÁMETROS MONITORIZADOS:</p> <p>5.1.- PRESIÓN INSPIRATORIA PICO O MÁXIMA.</p> <p>5.2.- PRESIÓN MEDIA EN VÍAS AÉREAS.</p> <p>5.3.- PRESIÓN DE MESETA O PLATEAU.</p> <p>5.4.- VOLUMEN CORRIENTE INSPIRADO Y ESPIRADO.</p> <p>5.5.- VOLUMEN MINUTO.</p> <p>5.6.- PEEP.</p> <p>5.7.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>5.8.- RELACIÓN I:E.</p> <p>5.9.- TIEMPO INSPIRATORIO (S).</p> <p>5.10.- FIO2.</p> <p>5.11.- CÁLCULO DE DISTENSIBILIDAD Y/O RESISTENCIA.</p> <p>5.12.- INDICADOR DE HORAS DE USO.</p> <p>5.13.- INDICADOR DEL ESTADO DE LA BATERÍA DE RESPALDO EN USO.</p> <p>5.14.- DESPLIEGUE DE AL MENOS 2 DE LAS 3 CURVAS DE VENTILACIÓN DE FORMA SIMULTÁNEA:</p> <p>5.14.1.- VOLUMENTIEMPO.</p> <p>5.14.2.- FLUJO-TIEMPO.</p> <p>5.14.3.- PRESIÓN-TIEMPO.</p> <p>6.- ALARMAS:</p> <p>6.1.- AUDIBLES Y VISUALES.</p> <p>6.2.- PRESIÓN INSPIRATORIA ALTA Y BAJA.</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>6.3.- PEEP BAJO O DESCONEXIÓN DEL PACIENTE. 6.4.- APNEA. 6.5.- VOLUMEN MINUTO Y/O CORRIENTE (ALTO Y BAJO). 6.6.- FRECUENCIA RESPIRATORIA ALTA. 6.7.- FIO2 ALTA Y BAJA. 6.8.- BAJA PRESIÓN DEL SUMINISTRO DE GASES. 6.9.- FALTA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 6.10.- BATERÍA BAJA. 6.11.- VENTILADOR INOPERANTE, FALLA DEL VENTILADOR, FALLA TÉCNICA O FALLA DE CICLO. 6.12.- SILENCIO DE ALARMA. 6.13.- PROGRAMACIÓN AUTOMÁTICA DE ALARMAS. 7.- ACCESORIOS INCLUIDOS: 7.1.- MANGUERA PARA SUMINISTRO DE GAS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES: O2 - VERDE. 7.2.- DOS CIRCUITOS DE PACIENTE ADULTO, NEONATAL REUSABLES LIBRES DE LÁTEX (INCLUYE ADAPTADORES, CONECTORES Y TRAMPAS DE AGUA). 7.3.- O DIEZ CIRCUITOS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA PACIENTE ADULTO, NEONATAL Y/O PEDIÁTRICO. 7.4.- DOS SENSORES DE FLUJO DE ADULTO Y DOS SENSORES DE FLUJO PEDIÁTRICO, EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA ASÍ LO REQUIERA. 7.5.- DIEZ NARICES ARTIFICIALES / FILTRO HME (INTERCAMBIADOR DE HUMEDAD Y TEMPERATURA) PARA USO PEDIÁTRICO / ADULTO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD. 7.6.- DIEZ MASCARILLAS DESECHABLES LIBRES DE LÁTEX PARA VENTILACIÓN NO INVASIVA. 7.7.- TAMAÑO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIDAD. 7.8.- PACIENTE DE 300G MÍNIMO.</p> <p>8.-BASE RODABLE CON BRAZO DE SOPORTE Y ADAPTADOR PARA COLOCAR EL TANQUE DE OXÍGENO. 9.-PULMÓN DE PRUEBA ADULTO - PEDIÁTRICO Y NEONATAL. 10.-TANQUE DE OXÍGENO Y CONEXIÓN DE ALTA PRESIÓN YUGO. 11.-CABLE PARA CONEXIÓN A DC PARA AMBULANCIA. 12.-CAPACITACIÓN INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120 V +/- 10%, 60 HZ. CONEXIÓN DC PARA AMBULANCIA. INSTALACIÓN NEUMÁTICA DE OXÍGENO.</p> <p>NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES:FDA,CE O JIS.</p>								
9	<p>CRANEOTOMO ELECTRICO CORE 2</p> <p>CARACTERÍSTICAS: 1.-CONSOLA CORE 2 CON BOMBA IRRIGACIÓN INTEGRADA 5400052000. 2.-TIPSBI-DIRECTIONALFOOTSWITCH 5100008000. 3.-CASO ESTÉRIL NÚCLEO MEDIO 5400277000. 4.-DRIVE PIEZA DE MANO 5407100000. 5.-FIRMA ELITE LARGO EN ÁNGULO 5407120472. 6.-FIRMA ELITE MEDIA RECTA 5407120470. 7.-FIRMA ELITE MEDIA EN ÁNGULO 5407120450. 8.-FOOTEDATTACHMENT 12 MM 5407FA100R. 9.-FOOTEDATTACHMENT 16 MM 5407FA200R. 10.-MAESTRO PERFORADOR CHUCK 5400210060. 11.-PERFORADOR BIT GRANDE 14/11 MM 5100060001. 12.-ENRUTADOR CÓNICO DE 1.5 MM/ TREFINA 12 MM 5407FA1015. 13.-ENRUTADOR CÓNICO DE 2.3 MM/ TREFINA 16 MM 5407FA2023.</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>14.-ROUND ELITE BUR 5820010120. 15.-ROUND ELITE BUR 5820010130. 16.-ROUND ELITE BUR 5820010150. 17.-ROUND DIAMONDBUR 5820012020. 18.-ROUND ELITE BUR 5820012030. 19.-CARRO DE TRANSPORTE Y CHAROLAS ESTERILIZADORAS. ACCESORIOS: DE ACUERDO A LA UNIDAD MÉDICA. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.</p>								
10	<p>LAMPARA DE HENDIDURA OFTALMOLOGIA</p> <p>1.-LÁMPARA DE HENDIDURA TIPO HAAG STRIT: 1.1.- MESA DE ELEVACIÓN ELECTRÓNICA. 1.2.- TONÓMETRO DE APLANACION (QUE SEA COMPATIBLE CON LA LAMPARA MUY IMPORTANTE). 1.3.- LENTE DE 3 ESPEJOS VOLK. 1.4.-TONÓMETRO PORTÁTIL ICARE. (PACIENTES COMPLICADOS O PACIENTES EN SILLA DE RUEDAS Y/O PEDIÁTRICOS). 2.- MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. 3.- CON SELECTOR DE AUMENTOS DE 5 PASOS DE 6X, 10X, 16X, 25X Y 40X. COMO MÍNIMO. 4.- DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE. 5.- OCULARES DE 12.5X. 6.- CORRECTOR DE AMETROPIÁS 5 DIOPTRIAS COMO MÍNIMO. 5.6.- PROYECCIÓN DE HENDIDURA CON ANCHO Y ALTURA VARIABLES ENTRE 0 Y 8 MM. COMO MÍNIMO. 7.- FILTROS: AZUL-COBALTO, VERDE (LIBRE DE ROJO), ANTICALÓRICO Y NEUTRO. 8.- ROTACIÓN DE HENDIDURA 180°. 9.- LÁMPARA PRE-ENFOCADA DE HALÓGENO. 10.- MOVIMIENTO DE LA LÁMPARA HORIZONTAL Y VERTICAL. 11.- CONTROLADO CON UN SOLO MANDO. 12.- AJUSTE VERTICAL DE FUENTE DE ILUMINACIÓN, MICROSCOPIO Y BARBIQUEJO. 13.- PUNTO DE FIJACIÓN. 14.- TONÓMETRO DE APLANACIÓN CON ESCALA DE MEDICIÓN DE 0 A 60 MMHG O MAYOR. 15.- PRISMA DE CONTACTO CORNEAL. 16.- CALIBRADOR. 17.- RANGO DE INCLINACIÓN DE 20° COMO MÍNIMO. 18.- CON CAPACIDAD DE CONEXIÓN A VIDEO Y/O FOTOGRAFÍA.</p> <p>CONSUMIBLES: 2 FOCOS.</p> <p>OPERACIÓN: POR PERSONAL MÉDICO ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA O HEALTH CANADA, CE, JIS O ISO 13485</p>	EQUIPO	01						
11	<p>LAMPARA QUIRURGICA DOBLE DE LED</p> <p>1.- LÁMPARA QUIRÚRGICA DOBLE DE LED MANUFACTURA ALEMANA. 2.- MONTAJE: 2.1.- COLUMNA FIJA AL TECHO. 3.-DOS BRAZOS PORTA LÁMPARA CADA UNO CON: 3.1.- GIRO ROTATORIO DE 360°</p>	EQUIPO	03						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>3.2.- AJUSTE VERTICAL MÍNIMO DE 90CM Y ABATIBLE A +/- 45°.</p> <p>3.3.- ARTICULADO.</p> <p>4.- INTEGRADA POR DOS LÁMPARAS: CADA LÁMPARA CON:</p> <p>4.1.- LIBRE DE SOMBRAS A LA INTERPOSICIÓN DE CUERPOS.</p> <p>4.2.- FUENTE DE LUZ:</p> <p>4.2.1.- LED BLANCO.</p> <p>4.2.2.- ENSAMBLADO EN BASE DE ALUMINIO.</p> <p>4.2.3.- TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 25,000 HORAS COMO MÍNIMO.</p> <p>4.3.- TEMPERATURA DE COLOR EN EL RANGO DE 4200 A 6000 GRADOS KELVIN.</p> <p>4.4.- ÍNDICE DE RENDIMIENTO DE COLOR DE 90% COMO MÍNIMO</p> <p>4.5.- TAMAÑO DEL CAMPO DE TRABAJO:</p> <p>4.5.1.- DIÁMETRO DE ILUMINACIÓN DE 18 CM COMO MÍNIMO.</p> <p>4.5.2.- PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN DE 75CM COMO MÍNIMO A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE SIN REENFOQUE.</p> <p>4.6.- ENERGÍA DE RADIACIÓN DE 500 W/M2 O MENOR POR CADA LÁMPARA.</p> <p>4.7.- INTENSIDAD LUMINOSA HOMOGÉNEA EN EL RANGO DE 130,000 A 160,000 LUXES A 1 METRO DE DISTANCIA DE LA FUENTE.</p> <p>4.8.- MANGO:</p> <p>4.8.1.- DESMONTABLE.</p> <p>4.8.2.- ESTERILIZABLE.</p> <p>4.8.3.- ALUMINIO Y/O PLÁSTICO.</p> <p>4.8.4.- ENSAMBLE RÁPIDO NO ENROSCABLE.</p> <p>4.9.-PANEL DE CONTROL ELECTRÓNICO DE ENCENDIDO, APAGADO, AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE LA INTENSIDAD LUMINOSA.</p> <p>4.10.- CABEZAL CERRADO CON SUPERFICIE EXTERNA LISA, SIN BORDES NI TORNILLOS PARA FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>CUATRO MANGOS DESMONTABLES Y ESTERILIZABLES.</p> <p>INSTALACIÓN: ELÉCTRICA: 120 V +/- 10% , 60 HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485.</p>								
12	<p>ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES</p> <p>1.- ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.</p> <p>2.- EQUIPO FIJO - PORTÁTIL.</p> <p>3.- SISTEMA DE ADQUISICIÓN Y MANEJO DE DATOS:</p> <p>3.1.- UNIDAD DE FOTOESTIMULACIÓN CON BRAZO DE SOPORTE:</p> <p>3.1.1.- CON LÁMPARA DE XENÓN O DE LED.</p> <p>3.1.2.- CON MODOS DE FUNCIONAMIENTO: MANUAL Y AUTOMÁTICO (PROGRAMABLE POR EL USUARIO)</p> <p>3.1.3.- FRECUENCIA DE ESTIMULACIÓN DE 1 A 33 HZ EN PASOS DE 1 HZ.</p> <p>3.2.- AMPLIFICADOR CON BRAZO DE SOPORTE:</p> <p>3.2.1.- CABEZAL PARA COLOCACIÓN DE ELECTRODOS QUE CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DIN Y CON ESQUEMA DEL SISTEMA INTERNACIONAL 10-20.</p> <p>3.2.2.- DE 32 CANALES DE CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>3.2.3.- NIVEL DE RUIDO INTERNO MENOR A 3 MICROVOLTS PICO-PICO EN EL RANGO DE 0.1 A 100 HZ.</p> <p>3.2.4.- CONVERTIDOR ANALÓGICO - DIGITAL DE 16 BITS COMO MÍNIMO.</p> <p>3.2.5.- CON IMPEDANCIA DE ENTRADA DE AL MENOS 100 MOHM.</p> <p>3.2.6.- FRECUENCIA DE MUESTREO DE 1000 HZ O MAYOR POR CANAL.</p> <p>3.3.- SELECCIÓN DE MONTAJES PROGRAMABLES POR EL USUARIO (BIPOLAR Y DE REFERENCIA).</p> <p>3.4.- PROBADOR DE IMPEDANCIA PARA ELECTRODOS CON INDICADOR VISUAL DE ALTA IMPEDANCIA.</p> <p>3.5.- QUE PERMITA EL CAMBIO DE MONTAJES, FILTROS, SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD DE BARRIDO. 3.6.- SELECCIÓN DE EVENTOS E INGRESO DE COMENTARIOS DURANTE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>3.7.- INGRESO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS DEL PACIENTE AL MENOS NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO, LATERALIDAD, IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA Y TRATAMIENTO.</p> <p>3.8.- DESPLIEGUE AL MENOS DE 10 SEGUNDOS Y 30 SEGUNDOS POR PÁGINA.</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>4.- SISTEMA DE REVISIÓN DE DATOS:</p> <p>4.1.- MEDICIÓN DE FRECUENCIAS, AMPLITUDES Y DURACIONES.</p> <p>4.2.- DESPLIEGUE DE TIEMPO Y EVENTOS.</p> <p>4.3.- SELECCIÓN DE EVENTOS E INGRESO DE COMENTARIOS DURANTE LA REVISIÓN.</p> <p>4.4.- ZOOM (MAGNIFICACIÓN DEL EJE DE TIEMPO Y DE AMPLITUDES)</p> <p>4.5.- QUE PERMITA EL CAMBIO DE MONTAJES, FILTROS, SENSIBILIDAD Y VELOCIDAD DE BARRIDO.</p> <p>4.6.- REVISIÓN DE PÁGINAS DE MANERA AUTOMÁTICA A FRECUENCIA DEFINIDA POR EL USUARIO.</p> <p>4.7.- IMPRESIÓN DE REGISTROS.</p> <p>4.8.- DESPLIEGUE AL MENOS DE 10 SEGUNDOS Y 30 SEGUNDOS POR PÁGINA.</p> <p>5.- DESPLIEGUE EN PANTALLA A COLOR DE:</p> <p>5.1.- IDENTIFICACIÓN DEL NOMBRE DEL PACIENTE, FECHA Y HORA DEL ESTUDIO.</p> <p>5.2.- DE LAS 32 CURVAS DE EEG COMO MÍNIMO.</p> <p>5.3.- CON AJUSTE DE SENSIBILIDAD DE AL MENOS 2, 7 Y 10 µV/MM.</p> <p>5.4.-SEÑALES DE CALIBRACIÓN CUADRADA.</p> <p>5.5.-CON SISTEMA DE FILTRADO EN EL RANGO DE 0.1 A 100 HZ. CON SELECCIÓN DE 6 PASOS COMO MÍNIMO.</p> <p>5.6.- FILTRO DE 60 HZ.</p> <p>5.7.- ADQUISICIÓN Y REVISIÓN SIMULTÁNEA.</p> <p>6.- INTERPRETACIÓN:</p> <p>6.1.- PROGRAMA DE MAPEO CEREBRAL QUE INCLUYA AL MENOS MAPA DE FRECUENCIAS, MAPEO DE POTENCIAS (AMPLITUDES).</p> <p>6.2.- CAPACIDAD DE CRECIMIENTO A PROGRAMA PARA MONITOREO DE EEG DE LARGO TÉRMINO PARA ESTUDIO DE EPILEPSIA (LOCALIZACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PROPAGACIÓN DE DESCARGAS EPILEPTIFORMES).</p> <p>7.- ALMACENAMIENTO:</p> <p>7.1.- EN FORMATO QUE PUEDA SER VISUALIZADO EN OTRO SISTEMA DE CÓMPUTO CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE FUE ADQUIRIDO.</p> <p>7.2.- QUE PERMITA EL ALMACENAMIENTO EN DISPOSITIVOS EXTERNOS.</p> <p>8.- PLATAFORMA DE CÓMPUTO QUE SOPORTE EL SOFTWARE SEGÚN PROVEEDOR. LAS CARACTERÍSTICAS SE DETERMINARÁN AL MOMENTO DE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>8.1.- PROCESADOR</p> <p>8.2.- DISCO DURO.</p> <p>8.3.- MEMORIA RAM.</p> <p>8.4.- UNIDAD CD-RW / DVD</p> <p>8.5.- SISTEMA OPERATIVO DE USO COMERCIAL.</p> <p>8.6.- TECLADO Y MOUSE.</p> <p>8.7.- PANTALLA DE 15" EN EL CASO DE LAPTOP Y 17 COMO MÍNIMO PARA PC.</p> <p>8.8.- CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA INTERCONECTARSE A CÁMARA DE VIDEO COMERCIAL (NO WEBCAM) QUE INCLUYA INFRARROJO Y FUNCIÓN DE ZOOM, PARA GRABACIÓN DEL VIDEO CON SINCRONÍA DEL EEG DEL PACIENTE.</p> <p>8.9.- CON IMPRESORA LÁSER A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN.</p> <p>8.10.- SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) CON REGULADOR DE VOLTAJE.</p> <p>9.- GENERADOR DE REPORTES EN FORMATO CONFIGURABLE.</p> <p>10.- JUEGO COMPLETO DE 40 ELECTRODOS REUSABLES CON DISCO O COPA DE CLORURO PLATA CON BAÑO DE ORO DE 24 KILATES DE 10 MM, PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA. QUE CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR DIN Y LONGITUD DEL CABLE DE 1 METRO COMO MÍNIMO.</p> <p>11.- DISCOS DE SOFTWARE DE INSTALACIÓN DE PROGRAMAS DEL EEG Y PLATAFORMA DE CÓMPUTO.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>CARRO DE TRANSPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS DE DISEÑO ESPECÍFICO PARA EL EQUIPO OFERTADO.</p> <p>IMPRESORA.</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485.</p>								
13	<p>VENTILADOR ADULTO – PEDIÁTRICO – NEONATAL CON COMPRESOR DE AIRE Y HUMIDIFICADOR</p> <p>1.-TIPO DE PACIENTE ADULTOS, NIÑOS, NEONATOS</p>	EQUIPO	02						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>1.1.-AJUSTES DE VENTILACIÓN MODO DE VENTILACIÓN</p> <p>1.2.-VC-CMV</p> <p>1.3.-VC-SIMV</p> <p>1.4.-VC-AC</p> <p>1.5.-VC-MMV</p> <p>1.6.-PC-CMV</p> <p>1.7.-PC-BIPAP1) / SIMV+ PC-SIMV</p> <p>1.8.-PC-AC</p> <p>1.9.-PC-APRV</p> <p>1.10.-PC-PSV</p> <p>1.11.- SPN-CPAP/PS</p> <p>1.12.-SPN-CPAP/VS</p> <p>1.13.-SPN-CPAP</p> <p>1.14.-SPN-PPS*</p> <p>2.-AUTOFLOW™ / VOLUMEN GARANTIZADO (OPCIONAL)</p> <p>3.-ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DEL FLUJO INSPIRATORIO EN MODOS CONTROLADOS POR VOLUMEN (VC-AC)</p> <p>4.-SMART PULMONARY VIEW (OPCIONAL)</p> <p>5.- ATC™</p> <p>6.-AUTOMATIC TUBECOMPENSATION™ (OPCIONAL)</p> <p>7.-NIV – VENTILACIÓN CON MASCARILLA (OPCIONAL)</p> <p>8.- CO2 – MONITORIZACIÓN DE CO2 (OPCIONAL)</p> <p>9.-MONITORIZACIÓN PLUS</p> <p>10.-TENDENCIAS Y BUCLES ADICIONALES (OPCIONAL)</p> <p>11.- SMARTCARE®/PS 2.0 (OPCIONAL)</p> <p>12.-PROTOCOLO CLÍNICO AUTOMATIZADO EN SPN-CPAP/PS</p> <p>13.-TERAPIA DE O2 FRECUENCIA RESPIRATORIA (RR) 0,5 A 98/MIN (ADULTOS) 0,5 A 150/MIN (PACIENTES PEDIÁTRICOS, NEONATOS) TIEMPO DE INSPIRACIÓN (TI) 0,11 A 10 S (ADULTOS) 0,1 A 10 S (PACIENTES PEDIÁTRICOS, NEONATOS) VOLUMEN TIDAL (VT) 0,1 A 3,0 L (ADULTOS) BAJO CONDICIONES BTPS 0,02 A 0,3 L (PACIENTES PEDIÁTRICOS) BAJO CONDICIONES BTPS 0,002 A 0,1 L (NEONATOS) BAJO CONDICIONES BTPS FLUJO INSPIRATORIO (FLOW) 2 A 120 L/MIN (ADULTOS) 2 A 30 L/MIN (PACIENTES PEDIÁTRICOS, NEONATOS)</p> <p>14.-PRESIÓN INSPIRATORIA (PINS) 1 A 95 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>15.-LÍMITE DE PRESIÓN INSPIRATORIA (PMA) 2 A 100 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>16.-PEEP / PEEP INTERMITENTE (ΔINTPEEP) 0 A 50 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>17.-PRESIÓN DE SOPORTE (PSOP) 0 A 95 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>18.-TIEMPO DE AUMENTO DE LA PRESIÓN 0 A 2 S DE SOPORTE (PENDIENTE)</p> <p>19.-CONCENTRACIÓN DE O2 (FIO2) 21 A 100 %VOL.</p> <p>20.-SENSIBILIDAD DEL TRIGGER (FLOWTRIGGER) 0,2 A 15 L/MIN</p> <p>21.-AUTOMATIC TUBECOMPENSATION (ATCTM)</p> <p>22.-DIÁMETRO INTERIOR DEL TUBO (Ø TUBO)</p> <p>23.-TUBO ENDOTRAQUEAL (ET) ADULTOS 5 A 12 MM (0,2 A 0,47 PULG.) PACIENTES PEDIÁTRICOS 2 A 8 MM (0,08 A 0,31 PULG.)</p> <p>24.-NEONATOS 2 A 5 MM (0,08 A 0,2 PULG.)</p> <p>25.-TUBO DE TRAQUEOSTOMÍA (TRAQ.) ADULTOS 5 A 12 MM (0,2 A 0,47 PULG.) PACIENTES PEDIÁTRICOS 2,5 A 8 MM (0,1 A 0,31 PULG.) GRADO DE COMPENSACIÓN 0 AL 100 %</p> <p>26.-TERAPIA DE O2 FLUJO CONTINUO 2 A 50 L/MIN</p> <p>27.-CONCENTRACIÓN DE O2 FIO2 21 AL 100 %VOL.</p> <p>28.-VISUALIZACIÓN DE VALORES MEDIDOS</p> <p>28.1.-MEDICIÓN DE LA PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS</p> <p>28.2.-PRESIÓN MESETA PPLAT PRESIÓN POS. AL FINAL DE LA ESP.</p> <p>28.3.-PEEP PRESIÓN INSPIRATORIA PICO PIP PRESIÓN MEDIA EN LAS VÍAS AÉREAS PMEDIA</p> <p>28.4.-PRESIÓN MÍN. EN LAS VÍAS AÉREAS PMIN RANGO -60 A 120 MBAR (O HPA O CMH2O)</p> <p>29.-MEDICIÓN DE FLUJO</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>29.1.-MEDICIÓN DEL VOLUMEN MINUTO (VM) 29.2.-VME, VMI, VMEMAND, VMESPON, VM RANGO 0 A 99 L/MIN BTPS MEDICIÓN DEL VOLUMEN TIDAL 29.3.-VT, VTIMAND, VTEMAND, VTIESPON, VRETRANGO 0 A 5500 ML BTPS</p> <p>30.-MEDICIÓN DE LA FRECUENCIA 30.1.-FRECUENCIA RESPIRATORIA RR 30.2.-FRECUENCIA RESPIRATORIA ESPONTÁNEA RRESPON 30.3.-RANGO 0/MIN A 300/MIN 30.4.-MEDICIÓN DE O2 (LADO INSPIRATORIO) 30.5.-CONCENTRACIÓN INSPIRATORIA DE O2 FIO2 30.6.-RANGO 18 A 100 %VOL. 30.7.-MEDICIÓN DE CO2 EN EL FLUJO PRINCIPAL CONCENTRACIÓN DE CO2 AL FINAL DE LA ESPIRACIÓN ETCO2 30.8.-VISUALIZACIÓN DE VALORES CALCULADOS 30.9.-COMPLIANCIA (C) RANGO 0 A 650 ML/MBAR (O ML/CMH2O) RESISTENCIA R RANGO 0 A 1000 MBAR/ (L/S) (O CMH2O / (L/S)) VOLUMEN MINUTO DE FUGAS VMFUGA RANGO 0 A 99 L/MIN 30.10.-BTPS RESPIRACIÓN RÁPIDA SUPERFICIAL (RSB) RANGO 0 A 9999 (MIN/L) FUERZA INSPIRATORIA NEGATIVA (NIF) RANGO -80 MBAR A 0 MBAR (O HPA O CMH2O) 30.11.-PRESIÓN DE OCLUSIÓN P0.1 RANGO 0 A -25 MBAR (O HPA O CMH2O) VISUALIZACIÓN DE 30.12.-CURVAS PRESIÓN EN LAS VÍAS AÉREAS PAW (T) -30 A 100 MBAR (O HPA O CMH2O) FLUJO (T) -180 A 180 L/MIN VOLUMEN V (T) 2 A 3000 ML CONCENTRACIÓN ESP. DE CO2 ETCO2 0 A 100 MMHG</p> <p>31.-ALARMAS / MONITORIZACIÓN 31.1.-VOLUMEN MINUTO ESPIRATORIO ALTO / BAJO PRESIÓN EN LAS VÍAS RESPIRATORIAS ALTA / BAJA 31.2.-CONCENTRACIÓN INSP. DE O2 ALTA / BAJA 31.3.-CONCENTRACIÓN DE CO2 AL FINAL DE LA ESP. ALTA / BAJA MONITORIZACIÓN DE TAQUIPNEA ALTA 31.4.-MONITORIZACIÓN DE VOLUMEN ALTA / BAJA 31.5.-TIEMPO DE ALARMA DE APNEA 5 A 60 SEGUNDOS</p> <p>32.-CARACTERÍSTICAS DE RENDIMIENTO 32.1.-PRINCIPIO DE CONTROL CICLADO POR TIEMPO, VOLUMEN CONSTANTE, CONTROLADO POR PRESIÓN 32.2.-DURACIÓN DE LA PEEP INTERMITENTE 1 A 20 CICLOS ESPIRATORIOS 32.3.-NEBULIZACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE 5, 10, 15, 30 MINUTOS.</p> <p>33.-ASPIRACIÓN BRONQUIAL 33.1.-DETECCIÓN DE DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA 33.2.-DETECCIÓN DE RECONEXIÓN AUTOMÁTICA 33.3.-ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO MÁX. 3 MINUTOS FASE DE ASPIRACIÓN ACTIVA MÁX. 2 MINUTOS 33.4.-ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO FINAL MÁX. 2 MINUTOS ENRIQUECIMIENTO DE OXÍGENO PARA MANIOBRAS DE ASPIRACIÓN 33.5.-FACTOR PARA PACIENTES 1 TO 2 PEDIÁTRICOS Y NEONATOS.</p> <p>34.-SISTEMA DE SUMINISTRO PARA RESPIRACIÓN SISTEMA CPAP ADAPTATIVO CON UN ALTO FLUJO INICIAL ESPONTÁNEA Y PSOP 34.1.-FLUJO INSPIRATORIO (BTPS) MÁX. 180 L/MIN 34.2.-FLUJO BÁSICO, ADULTOS 2 L/MIN 34.3.-FLUJO BÁSICO, PACIENTES PEDIÁTRICOS 3 L/MIN 34.4.-FLUJO BÁSICO, NEONATOS 6 L/MIN 34.5.-VÁLVULA DE SEGURIDAD 34.5.-SE ABRE EN CASO DE QUE EL SUMINISTRO DE AIRE COMPRIMIDO PARA USO MÉDICO FALLE (EL FLUJO DE GAS DE SUMINISTRO NO ES SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL FLUJO INSPIRATORIO REQUERIDO), PERMITE LA RESPIRACIÓN ESPONTÁNEA CON AIRE AMBIENTE.</p> <p>35.-DATOS DE FUNCIONAMIENTO 35.1.-ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 35.2.-ALIMENTACIÓN DE LA RED 100 V A 240 V, 50/60 HZ 35.3.-CONSUMO DE CORRIENTE A 230 V MÁX. 1,1 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT A 230 V MÁX. 1,6 A CON GS500 MÁX. 0,8 A CON PS500 MÁX. 1,4 A CON GS500 Y PS500 A 100 V MÁX. 2,5 A UNIDAD DE</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT A 100 V MÁX. 3,7 A CON GS500</p> <p>36.-CONSUMO DE POTENCIA MÁX. 2,5 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT MÁX. 3,7 A CON GS500 MÁX. 1,8 A CON PS500 MÁX. 3,0 A CON GS500 Y PS500</p> <p>36.1.-EN FUNCIONAMIENTO, SIN CARGA MÁX. 2,5 A UNIDAD DE VENTILACIÓN CON MEDICAL COCKPIT APROX. 180 W CON GS500</p> <p>37.-SALIDA DIGITAL DE LA MÁQUINA</p> <p>37.1.-SALIDA/ENTRADA DIGITAL VÍA INTERFAZ RS232</p> <p>37.2.-SUMINISTRO DE GAS</p> <p>37.3.-PRESIÓN MANOMÉTRICA DE O2 2,7 A 6,0 BAR (O 270 A 600 KPA O 39 A 87 PSI)</p> <p>37.4.-PRESIÓN MANOMÉTRICA DE AIRE 2,7 A 6,0 BAR (O 270 A 600 KPA O 39 A 87 PSI)</p> <p>38.-ESPECIFICACIONES FÍSICAS</p> <p>38.1.-DIMENSIONES (AN X AL X PR) 390 MM x 680 MM x 410 MM (15,4 PULG. x 26,8 PULG. x 16,1 PULG.) EVITA V300 E INFINITY C300 EN CARRO 577 MM x 1400 MM x 677 MM (22,7 PULG. x 55,1 PULG. x 26,7 PULG.) GS500 (SÓLO PARA MONTAJE EN CARRO) / 291 MM x 218 MM x 381 MM PS500 (SÓLO PARA MONTAJE EN CARRO) (11,46 PULG. x 8,58PULG. x 15 PULG.)</p> <p>39.-PESO</p> <p>39.1.-C300 APROX. 24 KG (52,9 LBS) EN CARRO APROX. 58 KG (127,9 LBS) PS500 APROX. 27 KG (59,5 LBS) GS500 APROX. 10,5 KG (23 LBS) SOPORTE: MARCO DE SOPORTE 1,65 KG (3,64 LBS) ADAPTADOR PARA POSTE DE 38 MM 2,35 KG (5,18 LBS)</p> <p>40.-TAMAÑO DE PANTALLA EN DIAGONAL PANTALLA TÁCTIL TFT EN COLOR DE 15,4" INFINITY C300</p> <p>41.-PUERTOS DE ENTRADA / SALIDA (EN INFINITY C300)</p> <p>41.1.- 2 CONECTORES RS232 EXTERNOS (9 PINES)</p> <p>41.2.-2 USB PORTS (ON THE BACK PANEL)</p> <p>41.3.-1 USB PORT (ON THE SIDE PANEL)</p> <p>41.4.-1 DVI (NOT ENABLED)</p> <p>41.5.-1 LAN PORT</p> <p>INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPRESOR DE AIREINSTALADO • CARRO DE TRANSPORTE • BRAZO DE SOPORTE • BATERIAS DE RESPALDO • JUEGO DE VÁLVULAS • PULMON DE PRUEBA ADULTO Y NEONATAL • MANGUERAS DE OXIGENO Y AIRE • MANUAL DE USUARIO • GARANTIA • 1 CIRCUITO REUSABLE ADULTO CON RAMA CALENTADA. • 1 CIRCUITO REUSABLE NEONATAL CON RAMA CALENTADA. • 1 HUMIDIFICADOR FISHER &PAYKEL Y ACCESORIOS. • PORTA HUMIDIFICADOR 								
14	<p>CENTRAL DE MONITOREO PARA 5 CAMAS</p> <p>CON MONITORES INTERMEDIOS CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.- CON CAPACIDAD PARA CONECTAR 5 MONITORES DE SIGNOS VITALES CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>2.- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 17" COMO MÍNIMO.</p> <p>3.- DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS DE CADA PACIENTE Ó 31 CURVAS EN TOTAL COMO</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>MÍNIMO.</p> <p>4.- CON CAPACIDAD DE VISUALIZAR LOS PARÁMETROS MONITORIZADOS DE UN PACIENTE SELECCIONADO.</p> <p>5.- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES EN LA CENTRAL DE TODOS LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES.</p> <p>6.- ALMACENAMIENTO DE EVENTOS O ALARMAS.</p> <p>7.- HISTORIAL DE ALARMAS CON ALMACENAMIENTO Y DESPLIEGUE DEL TRAZO QUE GENERA LA ALARMA.</p> <p>8.- CAPACIDAD DE VISUALIZAR LAS TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE UN PACIENTE DE AL MENOS 24 HORAS.</p> <p>9.- IMPRESORA LÁSER.</p> <p>10.- INTERFACE DEL USUARIO EN ESPAÑOL.</p> <p>11.- CON TECLADO Y MOUSE.</p> <p>12.- UNIDAD DE RESPALDO UPS.</p> <p>13.- CAPACIDAD DE VISUALIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS Y ALARMAS ENTRE LOS MONITORES DE SIGNOS VITALES QUE INTEGRAN LA CENTRAL.</p> <p>14.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>15.- HISTORIAL DE ALARMAS CON ALMACENAMIENTO</p> <p>16.- CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p> <p>17.- LA CANTIDAD DE MONITORES DEBERÁN SER ELEGIDOS DE ACUERDO POR EL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>18.- MONITOR DE SIGNOS VITALES INTERMEDIO CON CAPNOGRAFIA.</p> <p>18.1.- MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 12 PULGADAS COMO MÍNIMO.</p> <p>18.2.- CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO.</p> <p>18.3.- SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN.</p> <p>18.4.- PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR.</p> <p>18.5.- PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR.</p> <p>18.6.- DETECCIÓN DE MARCAPASOS.</p> <p>18.7.- DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA:</p> <p>18.7.1.- AL MENOS 6 CURVAS SIMULTÁNEAS.</p> <p>18.7.2.- ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 7 DERIVACIONES O MÁS, CON ANÁLISIS DEL SEGMENTO ST</p> <p>18.7.3.- PLETISMOGRAFÍA.</p> <p>18.7.4.- RESPIRACIÓN.</p> <p>18.8.- DESPLIEGUE NUMÉRICO DE:</p> <p>18.8.1.- FRECUENCIA CARDIACA.</p> <p>18.8.2.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>18.8.3.- SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>18.8.4.- PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA). 18.8.5.- TEMPERATURA.</p> <p>18.9.- MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO.</p> <p>18.10.- TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>18.11.- QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.</p> <p>18.12.- CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, CON CARGADOR INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.</p> <p>18.13.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>18.13.1.- SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>18.13.2.- FRECUENCIA CARDIACA .</p> <p>18.13.3.- PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA, MEDIA).</p> <p>18.13.4.- TEMPERATURA.</p> <p>18.13.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>18.14.- ALARMA DE APNEA.</p> <p>18.15.- ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR.</p> <p>18.16.- CON SILENCIADOR DE ALARMAS.</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>18.17.- INTERFACE, MENÚES Y MENSAJES EN ESPAÑOL.</p> <p>18.18.- CAPACIDAD A FUTURO DE VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO.</p> <p>18.19.- CAPACIDAD A FUTURO DE INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE</p> <p>18.20.- DETECCIÓN DE ARRITMIAS BÁSICAS QUE CUMPLA CON AL MENOS DOS DE LAS SIGUIENTES: TAQUICARDIA VENTRICULAR, ASISTOLIA Y FIBRILACIÓN VENTRICULAR.</p> <p>SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: MONTAJE DE PARED</p> <p>ACESESORIOS PARA MONITOR.</p> <p>1 CABLE DE SPO2 ADULTO TIPO DEDAL</p> <p>1 CABLE DE SPO2 TIPO MUTISITIO</p> <p>1 BRAZALETE ADULTO CON MANGUERA.</p> <p>1 SENSOR DE TEMPERATURE.</p> <p>1 CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS</p> <p>1 CAPNOGRAFO</p> <p>CAPNOGRAFÍA.</p> <p>2.1.- CANAL ADICIONAL SIMULTÁNEO.</p> <p>2.2.- POR MEDIO DE MAINSTREAM O SIDESTREAM O MICROSTREAM. CONSUMIBLES CENTRAL DE MONITOREO: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <p>2.3.- DESPLIEGUE DE CURVA Y VALOR NUMÉRICO.</p> <p>2.4.- ALARMAS ALTA Y BAJA DE CO2.</p> <p>2.5.- DEBE INCLUIR PARA MAINSTREAM: SENSOR REUSABLE Y CABLE, ADAPTADOR DE VÍAS AÉREAS REUSABLE Ó 20 ADAPTADORES DE VÍAS AÉREAS DESECHABLES.</p> <p>2.6.- DEBE INCLUIR PARA SIDESTREAM: 10 TRAMPAS DE AGUA (EN CASO DE REQUERIRSE), 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES.</p> <p>2.7.- DEBE INCLUIR PARA MICROSTREAM: 20 LÍNEAS DE MUESTRA Y 10 ADAPTADORES ENDOTRAQUEALES.</p> <p>2.8.- CONSUMIBLES OPCIONALES NEONATAL: ADAPTADOR DE VÍAS AÉREAS NEONATAL REUSABLE Ó 20 DESECHABLES</p> <p>PRESIÓN INVASIVA:</p> <p>3.1.- CANAL ADICIONAL.</p> <p>3.2.- DESPLIEGUE DE VALORES NUMÉRICOS SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA CON LÍMITES DE ALARMAS ALTO Y BAJO PARA CADA UNO</p> <p>3.3.- FUNCIÓN DE ETIQUETADO DE AL MENOS LAS SIGUIENTES PRESIONES: PRESIÓN ARTERIAL, PRESIÓN VENOSA CENTRAL, PRESIÓN GENÉRICA, ARTERIO PULMONAR.</p> <p>3.4.- UN CABLE TRONCAL PARA TRANSDUCTOR Y UN TRANSDUCTOR REUSABLE CON 20 DOMOS DESECHABLES Ó 10 KITS DE TRANSDUCTOR DESECHABLE.</p> <p>4.- PARA VISUALIZACIÓN VÍA REMOTA DE CURVAS Y TENDENCIAS DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO DENTRO Y FUERA DE LA UNIDAD MÉDICA A TRAVÉS DE UNA CENTRAL DE MONITOREO O ESTACIÓN DE TRABAJO SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p> <p>5.- PARA INTERFACE CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA MEDIANTE PROTOCOLO HL7 SE REQUIERE DE HARDWARE Y SOFTWARE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE.</p>								
15	<p>BAÑO MARIA CON RECIRCULACION DE AGUA</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>1.-TINA RECTANGULAR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304.</p> <p>2.-PANELES EN ACERO AL CARBÓN CON PINTURA ANTICORROSIVA.</p> <p>3.-RESISTENCIA ELÉCTRICA EN ACERO INOXIDABLE.</p> <p>4.-TAPA EN ACRÍLICO TRANSPARENTE CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN.</p> <p>5.-CHAROLAS DE SUJECCIÓN DE RECIPIENTES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>6.-SISTEMA DE RECIRCULACIÓN DE AGUA.</p> <p>7.-SISTEMA DE CONTROL DIGITAL.</p> <p>8.-CAPACIDAD DE 15 LITROS</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

16	LUMINOMETRO SISTEMA DE MONITOREO Y GESTION DE HIGIENE HOSPITALARIA. PARA LA MEDICION DE ATP MICROBIANO PRESENTE EN SUPERFICIES Y AGUA. CARACTERÍSTICAS: 1.-LIGERO Y FÁCIL DE USAR 2.-MANEJO RÁPIDO Y SENCILLO 3.-MEDICIÓN PRECISA Y ALTAMENTE SENSIBLE DE ATP, ADP Y AMP 4.-AUTOCHEQUEO 5.-ES POSIBLE LA DEFINICIÓN DE VALORES LÍMITE DE ACEPTACIÓN PROPIOS 6.-ALMACENAMIENTO DE LOS RESULTADOS EN LA NUBE A TRAVÉS DE LA APP PROPIA. 7.-FECHA Y HORA INTERNAS DEL DISPOSITIVO 8.-VENTAJAS: 8.1.-FÁCIL DE USAR -> CONTROL DE LA HIGIENE EN TRES SENCILLOS PASOS. 8.2.-APLICACIÓN LISTA PARA USAR "LUMITESTER". 8.3EL RESULTADO DE LA MEDICIÓN ES FÁCIL DE VER -> VISUALIZACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN. 8.4.-LOS DATOS SE ALMACENAN EN LA NUBE -> ACCEDA DESDE CUALQUIER LUGAR CON ALMACENAMIENTO CLOUD. 8.5.-CON DETECCIÓN A3: ATP + ADP + AMP. 8.6.-EL SISTEMA DE MUESTREO A3 PERMITE UNA SENSIBILIDAD DE DETECCIÓN EXTREMADAMENTE ALTA YA QUE NO SOLO SE MIDEN ATP SINO TAMBIÉN ADP Y AMP. 8.7.-LA APLICACIÓN OFRECE AMPLIAS VISTAS GENERALES PARA EVALUAR LOS DATOS; ASIMISMO, SE PUEDEN CREAR PLANES DE MEDICIÓN ESPECÍFICOS PARA EL ENTORNO RESPECTIVE. CONEXION A LA COMPUTADORA.	EQUIPO	01							
17	INCUBADORA DE TRASLADO NEONATAL DESCRIPCIÓN: 1.- INCUBADORA DE TRASLADO. 2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: CORRIENTE ALTERNA, CORRIENTE DIRECTA Y BATERÍA. 3.- MÓDULO DE CONTROL ELECTRÓNICO. 4.- CONTROLES: 4.1.- CON CONTROL DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 30°C O MENOR A 38° C O MAYOR. 4.2.- CON RESOLUCIÓN DE 0.1 °C. 4.3.- CON SISTEMA DE BLOQUEO EN EL PANEL DE CONTROL PARA EVITAR MODIFICACIONES ACCIDENTALES DE LOS PARÁMETROS PREDETERMINADOS. ACTIVADO CON TECLA, BOTÓN O SECUENCIA DE TECLAS. 5.- MONITOREO DE PARÁMETROS: 5.1.- DESPLIEGUE DIGITAL E INDEPENDIENTE DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 5.1.1.-TEMPERATURA DEL PACIENTE. 5.1.2.-TEMPERATURA DEL AIRE. 5.2.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR O ENCENDIDO DEL EQUIPO. 5.3.- CON INDICADORES DE LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA (BATERÍA, CORRIENTE DIRECTA Y CORRIENTE ALTERNA). 5.4.- CON INDICADOR DE NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA SEGÚN TECNOLOGÍA. 6.- ALARMAS: 6.1.- AUDIBLES Y VISIBLES. 6.2.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE CON CORTE DE LA ENERGÍA DEL CALEFACTOR CUANDO LA TEMPERATURA SOBREPASE LOS 39°C. 6.3.- FALLA EN EL FLUJO DE AIRE. 6.4.- FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA. 6.5.- TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. 6.6.- FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA DEL PACIENTE. 6.7.- BATERÍA BAJA. 7.- GABINETE: 7.1.- CAPACETE CON DOBLE PARED. 7.2.- PUERTA FRONTAL CON AL MENOS DOS PORTILLOS Y PUERTA DE ACCESO CEFÁLICO. 7.3.- CON COLCHÓN DESLIZABLE O QUE EL CAPACETE PERMITA MANIOBRAS DE REANIMACIÓN E INTUBACIÓN.	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>7.4.- CUATRO O MÁS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DE LA CAPACETE.</p> <p>7.5.- COLCHÓN CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>7.6.- CON CARRO RODABLE.</p> <p>7.7.- CON FRENO EN AL MENOS DOS RUEDAS.</p> <p>7.8.- SOPORTE PARA DOS TANQUES DE OXÍGENO TIPO E O D.</p> <p>7.9.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.</p> <p>8.- SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE:</p> <p>8.1.- CORTINA DE AIRE O SISTEMA DE CIRCULACIÓN DE AIRE QUE DISMINUYA LA PÉRDIDA DE CALOR, DEL ACCESO PRINCIPAL.</p> <p>9.- LÁMPARA DE LUZ DE EXPLORACIÓN O EXAMINACIÓN.</p> <p>10.- BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS 90 MINUTOS. 11.- CON CONECTOR PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 12 VCD.</p> <p>12.- UN SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE.</p> <p>ACCESORIOS: TANQUE DE OXÍGENO.</p> <p>CONSUMIBLES: SENSOR DESECHABLE O REUSABLE DE TEMPERATURA DE PIEL. PARCHES REFLEJANTES PARA SOSTENER EL SENSOR. FILTRO DE AIRE.</p> <p>INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V +/- 10%, 60 HZ.</p> <p>OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE, JIS O ISO 13485</p>								
18	<p>MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO ADULTO – PEDIATRICO</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>17. - MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA DE 10 PULGADAS COMO MÍNIMO.</p> <p>18. - CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO.</p> <p>19. - SALIDA ANALÓGICA DE ECG O SINCRONÍA PARA DESFIBRILACIÓN.</p> <p>20. - PANTALLA A COLOR TECNOLOGÍA LCD TFT O TECNOLOGÍA SUPERIOR.</p> <p>21. - PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFIBRILADOR.</p> <p>22. - DETECCIÓN DE MARCAPASOS.</p> <p>23. - DESPLIEGUE DE CURVAS FISIOLÓGICAS EN PANTALLA:</p> <p>23.1.- AL MENOS 4 CURVAS SIMULTÁNEAS.</p> <p>23.2.- ECG, QUE PERMITA EL DESPLIEGUE SIMULTÁNEO DE AL MENOS 2 CURVAS A ELEGIR DE ENTRE 3 DERIVACIONES O MÁS.</p> <p>23.3.- PLETISMOGRAFÍA</p> <p>23.4.- RESPIRACIÓN.</p> <p>24. - DESPLIEGUENÚMÉRICO DE:</p> <p>24.1.- FRECUENCIA CARDIACA.</p> <p>24.2.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>24.3.- SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>24.4.- PRESIÓN NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA Y MEDIA).</p> <p>24.5.- TEMPERATURA</p> <p>25. - MODOS PARA LA TOMA DE PRESIÓN: MANUAL Y AUTOMÁTICA A DIFERENTES INTERVALOS DE TIEMPO</p> <p>26. - TENDENCIAS GRÁFICAS Y NUMÉRICAS DE 24 HORAS COMO MÍNIMO DE TODOS LOS PARÁMETROS, SELECCIONABLES POR EL USUARIO.</p> <p>27. QUE CUBRA USO DESDE NEONATO HASTA ADULTO.</p> <p>28. CON BATERÍA INTERNA RECARGABLE CON DURACIÓN DE AL MENOS UNA HORA, CON CARGADOR</p>	EQUIPO	15						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>INTERCONSTRUIDO E INDICADOR DE BAJO NIVEL EN PANTALLA.</p> <p>29. - ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES, PRIORIZADAS EN AL MENOS TRES NIVELES CON FUNCIÓN QUE PERMITA REVISAR Y MODIFICAR LOS LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:</p> <p>29.1. SATURACIÓN DE OXÍGENO.</p> <p>29.2. FRECUENCIA CARDIACA.</p> <p>29.3. PRESIÓN ARTERIAL NO INVASIVA (SISTÓLICA, DIASTÓLICA).</p> <p>29.4. TEMPERATURA. 13.5.- FRECUENCIA RESPIRATORIA.</p> <p>30. ALARMA DE APNEA.</p> <p>31. ALARMAS DEL SISTEMA QUE INDIQUEN EL ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL MONITOR.</p> <p>32. CON SILENCIADOR DE ALARMAS.</p> <p>ACCESORIOS: PARA ADULTO / PEDIÁTRICO: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • UN CABLE TRONCAL Y DOS SENSORES TIPO MULTISITIO REUSABLE PARA OXIMETRÍA DE PULSO. • UN SENSOR REUSABLE DE TEMPERATURA (DE PIEL O SUPERFICIE). • BRAZALETE REUSABLE PARA MEDICIÓN DE LA PRESIÓN NO INVASIVA, UNO ADULTO Y UNO PEDIÁTRICO, UNA MANGUERA CON CONECTOR PARA LOS BRAZALETES. • UN CABLE TRONCAL Y UN CABLE DE PACIENTE PARA ECG DE AL MENOS TRES PUNTAS. <p>ACCESORIOS GENERALES: LAS CANTIDADES SERÁN DETERMINADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA PARA FIJACIÓN DE CADA MONITOR: SOPORTE RODABLE CON SISTEMA DE FRENOS. <p>INSTALACIÓN: 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>								
19	<p>REFRIGERADOR PARA VACUNAS CAPACIDAD 17.6 PIES CÚBICOS.</p> <p>1.- CAPACIDAD DE 17.6 PIES CÚBICOS +/- 1 PIE CÚBICO INCLUYENDO CONGELADOR.</p> <p>2.- CONGELADOR:</p> <p>2.1.- COLOCADO EN EL MISMO CUERPO DEL REFRIGERADOR EN LA PARTE SUPERIOR, DE UNA SOLA PIEZA SIN SEPARADOR AISLANTE CAPAZ DE MANTENER UNA TEMPERATURA HOMOGÉNEA Y CONSTANTE EN EL REFRIGERADOR.</p> <p>2.2.- CAPACIDAD DE 1.5 A 2 PIES CÚBICOS.</p> <p>2.3.- ENFRIAMIENTO POR CONVECCIÓN POR DIFUSOR DE AIRE CIRCULANTE, COLOCADO AL FONDO DEL CONGELADOR PARA OPTIMIZAR LA UNIFORMIDAD DE TEMPERATURAS EN TODO EL REFRIGERADOR.</p> <p>2.3.1.- CON PARO DE DIFUSOR POR APERTURA DE PUERTA PRINCIPAL DEL REFRIGERADOR.</p> <p>2.4.- CON UNA PUERTA LISA CON JALADERA EMBUTIDA, TAMAÑO ACORDE AL CONGELADOR, NIVELADA HECHA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CON AISLANTE.</p> <p>2.5.- MECANISMO DE AUTO CIERRE.</p> <p>2.6.- SIN GENERACIÓN DE ESCARCHA Y DESHIELO AUTOMÁTICO POR MEDIO DE CIRCULACIÓN INVERSA DE GAS CALIENTE O RESISTENCIA.</p> <p>2.7.- CHAROLA DE ESCURRIMIENTO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 COLOCADA DEBAJO DEL CONGELADOR CON DESAGÜE A LA CHAROLA DE RECEPCIÓN DE CONDENSADOS, CON LA FACILIDAD DE LIMPIEZA Y DRENADO.</p> <p>3.- TEMPERATURA:</p> <p>3.1.- CONTROL MICROPROCESADO DE TEMPERATURA CON DESPLIEGUE DIGITAL (DISPLAY) DE AL MENOS 3 DÍGITOS, CON UN DÍGITO PARA PUNTO DECIMAL Y SISTEMA DE PARO-ARRANQUE AUTOMÁTICO DEL COMPRESOR.</p> <p>3.2.- TERMÓMETRO DIGITAL CON DISPLAY, CON RESPALDO DE BATERÍA RECARGABLE DE AL MENOS 36 HORAS EN CASO DE FALLA DE ENERGÍA ELÉCTRICA.</p> <p>3.3.- EL REFRIGERADOR DEBE SER CAPAZ DE MANTENER TEMPERATURA INTERNA DENTRO DE UN RANGO DE 2°C A 8°C, AUN EN CONDICIONES AMBIENTALES DE HASTA 42°C.</p> <p>3.4.- CONTROLES DE AJUSTE DE TEMPERATURA Y ALARMAS.</p> <p>4.- ALARMAS:</p>	EQUIPO	02						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>4.1.- AUDIBLES Y VISUALES QUE SE ACTIVEN: (PROTEGIDAS CON BATERÍAS EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA CON BATERÍA RECARGABLE DE 36 HORAS).</p> <p>4.1.1.- EN CASO DE FALLA DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.</p> <p>4.1.2.- INDICADOR DE BATERÍA BAJA.</p> <p>4.1.3.- POR PUERTA ABIERTA DESPUÉS DE 1 MINUTO.</p> <p>4.1.4.- PARA TEMPERATURAS FUERA DE RANGO PRESTABLECIDO.</p> <p>4.1.5.- FALLA DEL SENSOR DE TEMPERATURA.</p> <p>5.- PUERTA:</p> <p>5.1.- UNA SOLA PUERTA SÓLIDA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, SIN MARCO EXTERIOR.</p> <p>5.2.- EMPAQUE MAGNÉTICO CON SELLADO HERMÉTICO.</p> <p>5.3.- MECANISMO DE AUTO CIERRE.</p> <p>5.4.- EN LA PARTE INTERNA DEBE SER COMPLETAMENTE LISA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 SIN MOLDURAS, ANAQUELES NI RETENES.</p> <p>5.5.- ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM CON AISLAMIENTO DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO.</p> <p>5.6.- CON MANIJA FIRME PARA APERTURA DE PUERTA. LA MANIJA DEBE SER INDEPENDIENTE DE LA CERRADURA.</p> <p>5.7.- CERRADURA INDEPENDIENTE DE LA MANIJA QUE EVITE EL CONTACTO CON EL SELLO HERMÉTICO DE LA PUERTA SIN PERFORACIÓN DE CARA INTERNA, CON UNA LLAVE Y UN DUPLICADO.</p> <p>6.- PANELES INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <p>6.1.- DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>6.2.- CON ESPESOR MÍNIMO DE 5 CM CON AISLAMIENTO DE ESPUMA PRESURIZADA DE POLIURETANO LIBRE DE CFC (COMPUESTOS CLOROFLUOROCARBONADOS).</p> <p>7.- COMPRESOR:</p> <p>7.1.- SELLADO HERMÉTICAMENTE.</p> <p>7.2.- SILENCIOSO.</p> <p>7.3.- CON CAPACIDAD DE 1/4 DE HP MÍNIMO.</p> <p>7.4.- LIBRE DE MANTENIMIENTO.</p> <p>7.5.- FUNCIONAMIENTO CON GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO 134A.</p> <p>8.- CONDENSADOR:</p> <p>8.1.- DINÁMICO LIBRE DE MANTENIMIENTO.</p> <p>8.2.- CON CAPACIDAD DE ACUERDO AL EQUIPO.</p> <p>9.- GRAFICADOR DE TEMPERATURA:</p> <p>9.1.- RANGO DE TEMPERATURA DE -25 °C A + 25°C.</p> <p>9.2.- DISCOCIRCULARPARAGRAFICADORDE4A6PULGADASDEDIÁMETROENESPAÑOL,PARAREGISTROCONTINUO DE 7 DÍAS.</p> <p>9.3.- TRES PLUMILLAS PARA REGISTRAR TEMPERATURAS.</p> <p>9.4.- SENSOR TÉRMICO COLOCADO AL CENTRO DEL CUERPO DEL REFRIGERADOR.</p> <p>9.5.- PRECISIÓN DEL SENSOR DE +/- 1 °C.</p> <p>9.6.- CON FUNCIONAMIENTO DE CORRIENTE ELÉCTRICA Y BATERÍAS DE RESERVA HASTA POR 36 HORAS.</p> <p>9.7.- AJUSTABLE Y CALIBRABLE PARA OBTENER UN REGISTRO PRECISO DE TEMPERATURA.</p> <p>9.8.- INSTALADO PERMANENTEMENTE EN EL PANEL DE CONTROL DEL REFRIGERADOR.</p> <p>9.9.- CAJA CON 100 HOJAS DE PAPEL GRÁFICO PARA REGISTRO EN ESPAÑOL.</p> <p>10.- INTERIOR:</p> <p>10.1.- CUATRO PARRILLAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>10.2.- CUATRO CHAROLAS O CANASTILLAS DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304.</p> <p>10.2.1.- CON ESQUINAS REDONDEADAS, SIN FILOS O REBABAS.</p> <p>10.2.2.- MONTADAS DE FORMA INDEPENDIENTEMENTE PARA ESTIBAR VACUNAS.</p> <p>10.2.3.- CON PERFORACIONES NO MAYORES A 1 CM.</p> <p>10.3.- ILUMINACIÓN INTERIOR CON LUZ LED BLANCA QUE SE ENCIENDA AL ABRIR LA PUERTA.</p> <p>11.- CUATRO PATAS NIVELADORAS CON BASE AISLANTE PARA SUPERFICIES IRREGULARES.</p> <p>12.- EL REFRIGERADOR DEBE PRESENTAR UN ACABADO AL INTERIOR Y EXTERIOR, SIN PARTES FILOSAS, REBABAS, SOBANTES O FALTANTES DE MATERIAL EN EL GABINETE, EN LA PUERTA Y EN LAS PARRILLAS.</p> <p>13.- REGULADOR DE VOLTAJE PARA REFRIGERACIÓN CON UN RANGO, MÍNIMO 90V A 140V CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 750 VA CON BLOQUEO Y DESBLOQUEO AUTOMÁTICO.</p> <p>ACCESORIOS: 1 PLUMILLA EXTRA, 1 PAQUETE PAPEL GRAFICADOR Y BATERÍA.</p> <p>INSTALACIÓN:</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>CORRIENTE ELÉCTRICA: LA REQUERIDA POR EL EQUIPO A 127V +/- 10% A 60HZ.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL REGISTRADOR AL ENTREGAR EL EQUIPO. DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS. CERTIFICADO DE CONTROL DE CALIDAD DEL REFRIGERADOR EMITIDO POR EL FABRICANTE AL ENTREGAR EL EQUIPO. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS. PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.</p>								
20	<p>CAMA HOSPITALARIA ELECTRICA DE MULTIPLES POSICIONES</p> <p>CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA DE MÚLTIPLES POSICIONES HILL ROM DESCRIPCIÓN:</p> <p>5. - CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA DE MÚLTIPLES POSICIONES. 6. - QUE SOPORTE UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO. 7. - CONTROLES ELÉCTRICOS INTERCONSTRUIDOS O INTEGRADOS EN BARANDALES, CON SEGURO DE BLOQUEO PARA PACIENTE. 8. - QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES EN FORMA ELÉCTRICA: 8.1. - TRENDELENBURG DE 12° COMO MÍNIMO. - TRENDELENBURG INVERSO DE 12° COMO MÍNIMO. 4.3.- SECCIÓN DE ESPALDA O FOWLER CON AUTOCONTORNO, QUE CUBRA EL RANGO DE 0 A 60° COMO MÍNIMO 4.4.- SECCIÓN DE RODILLA QUE CUBRA EL RANGO DE 0 – 23° COMO MÍNIMO. 4.5.- ALTURA Y DESCENSO AJUSTABLE QUE CUBRA EL RANGO DE 47 CM. A 74 CM. (MEDIDO DE LA PLATAFORMA DE LA CAMA AL PISO, SIN COLCHÓN), COMO MÍNIMO. 4.6.- POSICIÓN DE REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR (RCP). 4.7.- POSICIÓN VASCULAR O ELEVACIÓN DE PIES. 5.- SISTEMA DE BLOQUEO DE LOS MOVIMIENTOS ELÉCTRICOS. 6.- INDICADOR DEL ÁNGULO DE LA CABEZA. 7.- SUPERFICIE DE LA CAMA RÍGIDA 8.- DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE DEL PACIENTE 203 CM. DE LARGO X 88 CM. DE ANCHO, COMO MÍNIMO. 9.- DIMENSIONES DE LA CAMA +/- 5%: LONGITUD TOTAL 230 CM. ANCHO TOTAL 105 CM. 10.- CABECERA Y PIECERA DESMONTABLES DE MATERIAL DE ALTA RESISTENCIA A GOLPES Y SOLVENTES. 11.- BARANDALES LATERALES ABATIBLES QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA SEGURA DEL PACIENTE, DOS BARANDALES EN SECCIÓN DE CABEZA Y DOS EN SECCIÓN DE PIES. 12.- CON PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS. 13.- COLCHÓN DE POLIURETANO DE 15 CM. (+/- 5%) DE ESPESOR, DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO PARA REDUCCIÓN DE PRESIÓN, ANTIESTÁTICO, RECUBRIMIENTO DE MATERIAL LAVABLE, REPELENTE A LÍQUIDOS, RETARDANTE AL FUEGO Y CON FUNDA REMOVIBLE PARA LAVADO. 14.- CAPACIDAD DE COLOCAR EL POSTE PORTA SOLUCIONES EN LAS 4 ESQUINAS. 15.- GANCHOS PARA BOLSAS DE SOLUCIONES EN AMBOS LADOS DE LA CAMA. 16.- CON RUEDAS ANTIESTÁTICAS O CONDUCTIVAS DE 12.5 CM COMO MÍNIMO. 17.- QUE CUENTE CON BATERÍA DE SEGURIDAD EN CASO DE FALLA ELÉCTRICA PARA TODOS LOS MOVIMIENTOS. ACCESORIOS: POSTE(S) DE ALTURA VARIABLE PARA SOLUCIONES INTRAVENOSAS (PORTAVENOCLISIS). EQUIPO CON SECCIÓN RADIOTRASPARENTE EN LA REGIÓN DORSAL. PORTACHASIS CON SISTEMA DESLIZABLE DE COLOCACIÓN. INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. OPERACIÓN: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE O JIS. ISO 13485.</p>	EQUIPO	05						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

21	<p>CUNA DE CALOR RADIANTE CON LUZ DE FOTOTERAPIA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. 2.- CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. 3.- CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. 4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. 5.- DESPLIEGUES DE: 5.1. TEMPERATURA DEL PACIENTE. 5.2. TEMPERATURA DE CONTROL. 5.3. POTENCIA DEL CALEFACTOR 6.- CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. 7.- FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO. 8.- ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RAMPA DE: 8.1.- TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). 8.2.- FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. 8.3.- FALLA DEL SISTEMA. 8.4.- FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. 8.5.- VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL. 8.6.- SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. 9.- CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. 10.- CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. 11.- CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL. 12.- CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO, O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA. 13.- CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. 14.- RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO. 15.- CON AL MENOS UN CAJÓN. 16.- CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. 17.-LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. 18.- LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. 19.- COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. 20.- TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO UNO COMO MÍNIMO. 21.- CHAROLA O REPISA PARA MONITOR E INSTRUMENTAL.</p> <p>ACCESORIOS: LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS. BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE. TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES.</p> <p>INSTALACIÓN: 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p>	EQUIPO	04							
22	<p>ULTRASONIDO PORTATIL</p> <p>UNIDAD PORTÁTIL PARA ULTRASONOGRAFÍA DOPPLER COLOR. 2.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC POR MEDIO DE TRES CONTROLES INDEPENDIENTES O MAYOR. 2.- CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN. 3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 150 DB</p>	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>6.- MODOS: 4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO. 4.2.- DOPPLER PULSADO. 4.3.- DOPPLER COLOR 4.4.- SISTEMA DE ANGIO O POWER DOPPLER. 4.5.- IMÁGENES ARMÓNICAS. 4.6.- DUPLEX 7.- ZOOM EN TIEMPO REAL (LECTURA) Y CON IMÁGENES CONGELADAS (ESCRITURA). 6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 200 CUADROS O MAYOR 12.- MONITOR A COLOR DE 6 PULGADAS O MAYOR. 13.- CON 256 TONOS DE GRIS Y 256 TONOS DE COLOR COMO MÍNIMO 14.- CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. 15.- TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL. 16.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES, GINECOLÓGICOS, PEDIÁTRICOS Y OBSTÉTRICOS. 11.1.- DISTANCIAS. 11.2.- ÁREA. 11.3.- VOLUMEN. 11.4.- ÁNGULOS. 12.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 19.- CON CAPACIDAD DE DESPLEGAR GUÍA DE BIOPSIA EN PANTALLA. 20.- CAPACIDAD DE INCORPORAR SOFTWARE PARA CARDIOLOGÍA, DOPPLER CONTÍNUO Y TRANSDUCTORES SECTORIALES O DE ARREGLO EN FASE. 21.- CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y AVI. 22.- SALIDA DE VIDEO 16.1- VGA 16.2.- S-VIDEO O DVI O RGB O TARJETA EXTERNA 23.- CON UN PESO MÁXIMO DE 5 KGS. CON BATERÍA 24.- SOPORTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS INTEGRADAS AL EQUIPO DE 60 MIN (1 HORA) O MAYOR. 19. - DICOM STORAGE, DICOM WORKLIST, DICOM SEND Y/O PRINT. 20.- TRANSDUCTORES 20.1.- ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA 20.2.- LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO. 20.3.-CONVEXO O CURVILÍNEO CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 5 MHZ O MAYOR COMO MÍNIMO, CON FRECUENCIAS ARMÓNICAS. 20.4.- TRANSDUCTOR INTRACAVITARIO CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 7 MHZ O MAYOR. DICOM QUERY/RETRIEVE. CARRO DE TRANSPORTE CON PORTA-TRANSDUCTORES. NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O ISO 13485 DE MANUFACTURA NO CHINA</p>									
23	<p>NEGATOSCOPIO TIPO LED</p> <p>ESTRUCTURA: 1.1.- DE ACERO INOXIDABLE PARA USO EN QUIRÓFANOS. 1.2.- DE ACERO AL CARBÓN (LÁMINA NEGRA) CAL. 22 O MAYOR. 1.3.- DE ALUMINIO 2. PANEL FRONTAL DE ACRILICO BLANCO DE 2MM COMO MÍNIMO. 3. FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELECTRÓNICA REGULADA.</p>	EQUIPO	06							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>5.-MATRIZ O LINEA DE LEDS DE LA MISMA TONALIDAD DE COLOR BLANCO PURO. 4 SISTEMA PARA SUJETAR PELÍCULAS. 10. LA LUMINANCIA DE LOS NEGATOSCOPIOS DEBERÁ SER AL MENOS DE 1000 CD/M2 O 3333 LUXES PARA RADIOGRAFÍA CONVENCIONAL, MEDIDO EN EL CENTRO DEL CAMPO VISUAL. 11. LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER HOMOGÉNEA CON VARIACIÓN MÁXIMA DE 15% ENTRE UNA ZONA Y OTRA. 12. PARA NEGATOSCOPIOS DE MÁS DE UN CAMPO O PANEL, ESTOS DEBERÁN SER INDEPENDIENTES EN SU FUNCIONAMIENTO Y LA VARIACIÓN DE ILUMINACIÓN ENTRE LOS MISMOS NO DEBERÁ SER MAYOR AL 15%. 13. - OPCIÓN PARA MASTOGRAFÍA: 13.1.-LA LUMINANCIA DE LOS NEGATOSCOPIOS DEBERÁ SER AL MENOS DE 3000 CD/M2 O 9999 LUXES.</p>								
24	<p>CARRO AZUL DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS Y MONITOREO MULTIPARAMÉTRICO</p> <p>1. - CARRO AZUL DE PLÁSTICO CON DESFIBRILADOR DE ONDA BIFÁSICA CON MARCAPASOS Y MONITOREO MULTIPARAMÉTRICO. 2. - CARRO DE EMERGENCIA: 3. - DE MATERIAL PLÁSTICO O POLÍMERO DE ALTO IMPACTO. 4. - DIMENSIONES: LONGITUD ENTRE 78 CM. Y 97 CM. ANCHO ENTRE 55 CM. Y 65 CM. ALTURA ENTRE 90 CM. Y 100 CM. 5. - CON MANUBRIO PARA SU CONDUCCIÓN. 6. - CUATRO RUEDAS ANTIESTÁTICAS, GIRATORIAS, DE CALIDAD HOSPITALARIA, DE 12.5 CM. DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO. 2.5.- CON SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS. 2.6.- SUPERFICIE PARA COLOCAR EL DESFIBRILADOR- MONITOR: 7. - CON CAPACIDAD DE GIRO. 8. - CON MECANISMO PARA FIJAR LA POSICIÓN. 9. - CON DISPOSITIVO PARA SUJECIÓN DEL DESFIBRILADOR. 10. - SUPERFICIE PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES. 2.8.- CON CUATRO CAJONES COMO MÍNIMO: 11. - UN CAJÓN CON DIVISORES DE MATERIAL RESISTENTE Y DESMONTABLES PARA LA CLASIFICACIÓN Y SEPARACIÓN, CUATRO DIVISIONES COMO MÍNIMO. 12. - SISTEMA DE SEGURIDAD: 2.9.1.- CERRADURA GENERAL PARA TODOS LOS COMPARTIMENTOS, CON SISTEMA DE SELLOS DE GARANTÍA. 13. - CON POSTE PORTAVENOCCLISIS AJUSTABLE E INTEGRADO. 14. - TABLA PARA MASAJE CARDÍACO, CON LONGITUD DE 50 X 60 CM COMO MÍNIMO DE MATERIAL LIGERO, RESISTENTE AL IMPACTO, INASTILLABLE Y LAVABLE, MONTADA AL CARRO. 2.12.- ESQUINAS DEL CARRO REDONDEADAS O BORDES LISOS. 15. - CON SISTEMA DE SUJECIÓN PARA TANQUE DE OXÍGENO TIPO E. 3.-REANIMADOR PULMONAR MANUAL (REUSABLE): 16. - DESARMABLE Y ESTERILIZABLE EN VAPOR. 17. - BOLSA DE SILICONA TRANSPARENTE O SEMITRANSARENTE. 18. - AUTOINFLABLE. 19. - TAMAÑO ADULTO: 20. - VOLUMEN DE LA BOLSA DE 1500 ML COMO MÍNIMO. 21. - ROTACIÓN DE 360° ENTRE LA MASCARILLA Y LA VÁLVULA HACIA EL PACIENTE. 22. - VÁLVULA DE NO REINHALACIÓN DE BAJA RESISTENCIA ESPIRATORIA. 13 EQUIPO 23. - VÁLVULA DE SEGURIDAD QUE LIMITE LA PRESIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS A 40 +/- 5 CM DE H2O. 24. - CONEXIÓN PARA OXÍGENO SUPLEMENTARIO. 25. -EQUIPO DE INTUBACIÓN OROTRAQUEAL: 26.- MANGO: 26.1.- HECHO DE METAL Y QUE NO CAUSE CORROSIÓN. 26.2.- ACABADO ACANALADO O RUGOSO. 26.3.- COMPATIBLES CON TODOS LOS MODELOS DE HOJAS. 26.4.- BATERÍA SECA O RECARGABLE A LA CORRIENTE DE FORMA DIRECTA O CON CARGADOR. CARGADOR DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO. 26.5.- ILUMINACIÓN HALÓGENA, XENÓN O LED A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA DE 2.5 VOLTS COMO MÍNIMO. 32. HOJAS DE LARINGOSCOPIO:</p>	EQUIPO	02						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>27.1.- DE ACERO INOXIDABLE.</p> <p>27.2.- RECTAS (MILLER) DE LA MISMA MARCA QUE EL MANGO, JUEGO DE 6 PIEZAS DE LOS NÚMEROS 00, 0,1, 2, 3 Y 4. 4.4.3.- CURVAS, DE LA MISMA MARCA QUE EL MANGO, JUEGO DE 4 PIEZAS DE LOS NÚMEROS 1, 2, 3 Y 4.</p> <p>4.5.- ESTUCHE PARA GUARDA DE MANGOS Y HOJAS.</p> <p>33. - TANQUE DE OXÍGENO TIPO "E" CON MANÓMETRO Y VÁLVULA REGULADORA.</p> <p>34. - DESFIBRILADOR:</p> <p>29.1.- PARA DESFIBRILACIÓN MANUAL Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA), CARDIOVERSIÓN Y MONITOREO CONTINUO INTEGRADO.</p> <p>29.2.- CON SELECTOR DE NIVEL DE ENERGÍA PARA DESCARGA BIFÁSICA.</p> <p>29.3.- CAPACIDAD DE AUTODESCARGA CUANDO NO SE UTILICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 SEGUNDOS.</p> <p>29.4.- CON SISTEMA PARA PROBAR ENERGÍA DE DESCARGA.</p> <p>29.5.- TIEMPO DE CARGA DE 10 SEGUNDOS O MENOR PARA MÁXIMA ENERGÍA.</p> <p>29.7.- CON SELECTOR DE MODO: CARDIOVERSIÓN, DESFIBRILACIÓN, MARCAPASOS Y MODO SEMIAUTOMÁTICO (MODO DEA).</p> <p>29.7.- CON CAPACIDAD DE DESFIBRILACIÓN INTERNA (CIRUGÍA DE CORAZÓN ABIERTO) Y EXTERNA.</p> <p>29.8.- CABLE PARA USO DE ELECTRODOS DE DESFIBRILACIÓN Y/O MARCAPASOS.</p> <p>35. - MARCAPASOS TRANSCUTÁNEO:</p> <p>30.1.- INTERCONSTRUIDO USANDO ELECTRODOS AUTOADHERIBLES.</p> <p>30.2.- AMPLITUD DEL PULSO SELECCIONABLE EN UN RANGO DE 10 MA O MENOR A 140 MA O MAYOR.</p> <p>30.3.- DURACIÓN DE PULSO DE 40 MILLISEGUNDOS O MENOR.</p> <p>30.4.- FRECUENCIA DE MARCAPASOS AJUSTABLE EN EL RANGO DE 40 PULSOS POR MINUTO O MENOR A 170 PULSOS POR MINUTO O MAYOR.</p> <p>30.5.- ACTIVACIÓN POR MODOS: FIJO (O ASINCRÓNICO) Y A DEMANDA (O SINCRÓNICO).</p> <p>30.6.- DESPLIEGUE DE PARÁMETROS EN PANTALLA.</p> <p>36. - MONITOR:</p> <p>32.1 - PANTALLA LCD A COLOR O TECNOLOGÍA SUPERIOR DE 14 CM (5.6 PULGADAS) COMO MÍNIMO.</p> <p>32.2 -CON DESPLIEGUE NUMÉRICO Y DE ONDA DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FRECUENCIA CARDIACA, DESPLIEGUE DE UN TRAZO DE ECG COMO MÍNIMO A SELECCIONAR ENTRE 7 DERIVACIONES: (DI, DII, DIII, AVR, AVL, AVF Y V).</p> <p>32.3 - DESPLIEGUES EN PANTALLA Y PANEL DE CONTROL EN IDIOMA ESPAÑOL.</p> <p>33 - PALAS:</p> <p>32.1.- PARA EXCITACIÓN EXTERNA, CONVERTIBLES ADULTO/PEDIÁTRICAS QUE DETECTEN ACTIVIDAD ELECTROCARDIOGRÁFICA.</p> <p>32.2.- CON DESCARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL.</p> <p>32.3.- BOTÓN DE CARGA DESDE LAS PALAS Y DESDE EL PANEL DE CONTROL.</p> <p>32.4.- CON POSIBILIDAD DE USO DE ELECTRODOS O ALMOHADILLAS PARA DESFIBRILACIÓN.</p> <p>33.- ALARMAS AUDIBLES Y VISIBLES:</p> <p>33.1.- SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES EN LA FRECUENCIA CARDIACA Y SPO2. 33.2.- DE DESCONEXIÓN DEL PACIENTE.</p> <p>33.3.- DEL NIVEL DE CARGA DE LA BATERÍA.</p> <p>34.- SISTEMA DE REGISTRO:</p> <p>34.1.- IMPRESIÓN INTEGRADA.</p> <p>34.2.- CON CAPACIDAD DE IMPRIMIR TRAZO DE ECG E INFORMACIÓN RELATIVA AL EVENTO REGISTRADO. 34.3.- MODO DE OPERACIÓN MANUAL Y/O AUTOMÁTICO SELECCIONABLE POR EL USUARIO.</p> <p>34.4.- UN CANAL COMO MÍNIMO.</p> <p>35.- SPO2:</p> <p>35.1.- PORCENTAJE NUMÉRICO DE SPO2 DESPLEGADO EN PANTALLA Y CURVA DE PLETISMOGRAFÍA Y/O BARRA DE PULSO Y FRECUENCIA DE PULSO.</p> <p>35.2.- CABLE TRONCAL Y SENSOR REUSABLE DE DEDO ADULTO Y/O PEDIÁTRICO O MULTISITIO.</p> <p>35.3.- ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES, SELECCIONABLES POR EL USUARIO, PARA ALTERACIONES EN EL PORCENTAJE DE SPO2.</p> <p>36.- BATERÍA:</p> <p>36.1. - RECARGABLE E INTEGRADA.</p> <p>36.2.- CARGA DE LA BATERÍA MIENTRAS EL EQUIPO SE ENCUENTRA CONECTADO A LA CORRIENTE ALTERNA.</p> <p>36.3.- QUE PERMITA DAR AL MENOS 50 DESFIBRILACIONES A CARGA MÁXIMA Ó 1.5 HORAS DE MONITOREO CONTINUO COMO MÍNIMO.</p> <p>36.4. - TIEMPO DE CARGA MÁXIMO DE 4.5 HORAS.</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>37.- CABLE DE PACIENTE DE 5 PUNTAS COMO MÍNIMO. CARRO INCLUYE: DESFIBRILADOR TABLA PARA RCP AMBU TANQUE DE OXIGENO EQUIPO DE INTUBACIÓN (LARINGOSCOPIO) INSTALACIÓN: CORRIENTE ELÉCTRICA 120V/60 HZ. NORMAS - CERTIFICADOS: PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485. PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNA DE LAS SIGUIENTES NORMAS: FDA, CE O JIS. ISO 13485.</p>									
25	<p>MICROSCOPIO QUIRURGICO OFTALMICO</p> <p>MICROSCOPIO OFTALMOLÓGICO CONECTADO A LA RED ELÉCTRICA, HABITUALMENTE ESTEREOSCÓPICO, PARA USO EN QUIRÓFANO CON EL FIN DE AUMENTAR ESTRUCTURAS DIMINUTAS DEL OJO O LOS TEJIDOS CIRCUNDANTES EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS OFTALMOLÓGICOS QUE REQUIEREN UN GRAN AUMENTO MEDIANTE LUZ TRANSMITIDA. SUELE ESTAR EQUIPADO CON MECANISMOS MOTORIZADOS DE ENFOQUE Y AUMENTO AJUSTABLE (MANUAL, ZOOM O AMBOS), LÁMPARAS DE SEGURIDAD Y TUBOS INCLINADOS QUE PERMITEN AL CIRUJANO VER EL CAMPO DESDE UNA PERSPECTIVA VERTICAL, MIENTRAS MANTIENE LA CABEZA ERGUIDA. CUENTA HABITUALMENTE CON CAPACIDAD PARA OBSERVACIÓN DOBLE O MÚLTIPLE Y LA INTEGRACIÓN DE IMAGEN FIJA, PELÍCULA Y VIDEOCÁMARA. MÓVIL</p> <p>MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO</p> <p>EQUIPO CON VISIÓN: ESTEREOSCÓPICA, BINOCULAR O TRIDIMENSIONAL</p> <p>ESTATIVO FIJO O RODABLE COMO PARTE DEL SISTEMA.</p> <p>CARACTERÍSTICAS GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-SISTEMA MODULAR QUE PERMITA ADAPTAR ACCESORIOS NECESARIOS O DESEADOS. 2.-PEDAL IMPERMEABLE DE CONTROL DE AL MENOS 8 FUNCIONES. 3.-SISTEMA MODULAR QUE PERMITA ADAPTAR ACCESORIOS NECESARIOS O DESEADOS. 4.-RESPALDO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (UPS) DE AL MENOS 30 MINUTOS EN CASO DE CORTE DE 5.-5.-SUMINISTRO ELÉCTRICO. <p>CARACTERÍSTICAS DEL ESTATIVO:</p> <p>COLUMNA- ESTATIVO RODABLE FIJO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-PRIMER BRAZO, BRAZO DESOPORTE O BRAZO MÓVIL: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.-LONGITUD DE AL MENOS 320 MM. 1.2.-ÁNGULO DE GIRO DE AL MENOS 270°O ±135°. 2.-SEGUNDO BRAZO, BRAZO BASCULANTE O BRAZO AUTOCOMPENSADO: <ol style="list-style-type: none"> 2.1.-LONGITUD DE AL MENOS 600 MM. 2.2.-ÁNGULO DE GIRO DE AL MENOS 270°O ±135°. 2.3.-SISTEMA AUTO COMPENSADO. 2.4.-SISTEMA DE FRENOS DE FRICCIÓN O MANUALES 2.5.-CARRERA VERTICAL DE AL MENOS 540MM O ±270 MM. <p>3.-SISTEMA XY MOTORIZADO CON PRE-CENTRADO AUTOMÁTICO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.1.-DE AL MENOS 40 MM EN X. 3.2.-DE AL MENOS 40 MM EN Y. <p>4.-SOPORTE O GANCHO PARA PEDAL.</p> <p>5.-CARACTERÍSTICAS DE LA BASE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 5.1.-BASE CON AL MENOS 4 RUEDAS 5.2.-SISTEMAS DE FRENOS EN AL MENOS 2 RUEDAS. 5.3.-CON UNA DIMENSIÓN NO MAYOR A 650 X 650 MM. <p>CARACTERÍSTICAS DEL MICROSCOPIO CABEZAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-CARACTERÍSTICAS DE LA ÓPTICA: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.-APOCROMÁTICA DE GRAN CAMPO. 2.-SISTEMA DE AUMENTO MOTORIZADO: <ol style="list-style-type: none"> 2.1.-EN 5 PASOS O CONTINUO. 2.2.-CONTROLABLE DESDE EL PEDAL. 2.3.-SISTEMA DE ENFOQUE MOTORIZADO <p>CARACTERÍSTICAS DEL TUBO BINOCULAR:</p>	EQUIPO	01							

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

	<p>1.-TUBO CON ÁNGULO FIJO DE 45° O INCLINABLE. 2.-CON AJUSTE DE LA DISTANCIA INTERPUPILAR. 3.-OCULARES DE 10 X O MAYOR. 4.-CON COMPENSACIÓN DE AMETROPÍAS DE ± 5 DIOPTRÍAS O MAYOR. 5.-CONCHA OCULAR INTEGRADA AJUSTABLE 6.-OBJETIVO CON DISTANCIA DE TRABAJO DE 175 MM O MAYOR. 7.-BASCULACIÓN 8.-DE -8° O MENOR. 9.-DE +15° O MAYOR. 10.-FILTRO PARA PROTECCIÓN DE RETINA. 11.-CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN: 11.1.-LUZ HALÓGENA O LED. 11.2.-FILTRO CONTRA RADIACIÓN UV. 11.3.-FUENTE DE LUZ DE REPUESTO EN CASO DE LA QUE FUENTE DE LUZ PRINCIPAL FALLE. 11.4.-SISTEMA DE ILUMINACIÓN COAXIAL DIRECTA O POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA (LUZ FRÍA). 11.5.-SISTEMA DE CAMBIO RÁPIDO PARA LA LUZ DE REPUESTO.</p> <p>12.-RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) DE AL MENOS 30 MINUTOS 13.-FUNDA CONTRA POLVO PARA CUBRIR EL MICROSCOPIO. 14.-AL MENOS 3 JUEGOS DE CAPUCHONES RE-ESTERILIZABLES INCLUIDOS. 15.-EN CASO DE TENER ILUMINACIÓN CON HALÓGENO INCLUIR UNA LÁMPARA DE REPUESTO MANUAL 16.-CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL NORMAS – CERTIFICADOS PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485. PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS.</p>								
26	<p>ULTRASONIDO PORTÁTIL VASCULAR</p> <p>1.- CONTROL DE GANANCIA Y AJUSTE DE LA CURVA TGC POR MEDIO DE TRES CONTROLES INDEPENDIENTES O MAYOR. 2.- CON PROCESAMIENTO DIGITAL DE IMAGEN. 3.- RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA DE MÍNIMO 150 DB 4.- MODOS: 4.1.- BIDIMENSIONAL CON MODO M SIMULTÁNEO. 4.2.- DOPPLER PULSADO. 4.3.- DOPPLER COLOR 4.4.- SISTEMA DE ANGIO O POWER DOPPLER. 4.5.- IMÁGENES ARMÓNICAS. 4.6.- DUPLEX 5.- ZOOM EN TIEMPO REAL (LECTURA) Y CON IMÁGENES CONGELADAS (ESCRITURA). 6.- CON MEMORIA DE IMAGEN CUADRO POR CUADRO O CINE LOOP DE 200 CUADROS O MAYOR 7.- MONITOR A COLOR DE 6 PULGADAS O MAYOR. 8.- CON 256 TONOS DE GRIS Y 256 TONOS DE COLOR COMO MÍNIMO 9.- CON TOUCHPAD O TRACKBALL INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL. 10.- TECLADO ALFANUMÉRICO INTEGRADO AL TABLERO DE CONTROL CON INTERFASE EN ESPAÑOL. 11.- PROGRAMA COMPLETO DE MEDICIONES, REPORTES Y CÁLCULOS: VASCULARES. 11.1.- DISTANCIAS. 11.2.- ÁREA. 11.3.- VOLUMEN. 11.4.- ÁNGULOS. 11.5.- VELOCIDADES Y ACELERACIÓN. 13.- CON CAPACIDAD DE DESPLEGAR GUÍA DE BIOPSIA EN PANTALLA. 14.- CAPACIDAD DE EXPORTAR IMÁGENES EN FORMATO JPEG O BMP Y AVI. 15.- SALIDA DE VIDEO -VGA</p>	EQUIPO	01						

 CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	BASES DE LICITACIÓN	PC-DAQ-LCT-FR-04	V03	

<p>- S-VIDEO O DVI O RGB O TARJETA EXTERNA 16.- CON UN PESO MÁXIMO DE 5 KGS. CON BATERÍA 17.- SOPORTE DE ALIMENTACIÓN CON BATERÍAS INTEGRADAS AL EQUIPO DE 60 MIN (1 HORA) O MAYOR. UPS 19.- DICOM STORAGE, DICOM WORKLIST, DICOM SEND Y/O PRINT. 1.- TRANSDUCTORES ELECTRÓNICOS MULTIFRECUENCIA O BANDA ANCHA - LINEAL CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 10 MHZ O MAYOR PARA ESTUDIOS VASCULARES, PARTES PEQUEÑAS, MÚSCULO ESQUELÉTICO. - TRANSDUCTOR MICROCONVEXO O SECTORIAL PARA PEDIÁTRICOS CON EL RANGO DE 5 MHZ O MENOR A 8 MHZ O MAYOR. - TRANSDUCTOR SECTORIAL CON EL RANGO DE 2 MHZ O MENOR A 4 MHZ O MAYOR. CON ARMÓNICAS DICOM QUERY/RETRIEVE. CARRO DE TRANSPORTE CON PORTA-TRANSDUCTORES. NORMAS Y/O CERTIFICADOS: PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O ISO 13485. PARA EQUIPO MÉDICO DE ORIGEN EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA O HEALTH CANADÁ O CE O JIS O ISO 13485 DE MANUFACTURA NO CHINA</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(Sello de la empresa)

Atentamente

 Nombre, firma del representante legal.